

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE DEPARTAMENTO DEL CAUCA**



Nombre del proyecto:
SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA ORIENTADO A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL CAUCA

POPAYÁN
SEPTIEMBRE 2026

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 2 de 150

Contenido

LISTA DE TABLAS	4
LISTA DE ILUSTRACIONES.....	5
CAPITULO I.....	6
1. IDENTIFICACIÓN	6
1.1. Datos Básicos del Proyecto	6
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA.....	6
3. ANTECEDENTES	15
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA.....	17
4.1 Identificación de problemática.....	17
4.2 Definición del problema.....	20
4.2.1 Problema Central.....	21
4.2.2 Descripción de la situación existente	22
4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base	30
5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	31
5.1 Análisis de participantes	33
6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA	34
6.1 Localización específica del proyecto	37
6.2 Población objetivo de la intervención.....	40
6.2.1 Características demográficas de la población objetivo	76
6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo	77
7. OBJETIVOS	79
7.1 Objetivo general.....	79
7.2 Indicadores para medir el objetivo general.....	79
7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos	81
8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	81
8.1. Evaluaciones a realizar	81
9. JUSTIFICACION.....	82
10. MARCO LEGAL	84
CAPITULO II.....	88
11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA	88
11.1 Estudio de necesidades	88
11.2 Análisis técnico de la alternativa.....	89
11.2.1 Resumen de la Alternativa	91
11.3 Localización de la alternativa	92
11.3.1 Factores analizados	93
11.4 Cadena de valor	94
11.4.1. Costo total de la alternativa	94
12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA.....	95
12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1	97
12.1.1 ACTIVIDAD 1.1. Garantizar acciones de control y seguridad en las instalaciones educativas 97	

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 3 de 150

12.1.2	ACTIVIDAD 1.2. Mejoramiento de las condiciones de salubridad y bienestar en las instalaciones educativas.....	122
13.	RIESGOS.....	142
13.1	Análisis de riesgos.....	142
14.	INGRESOS Y BENEFICIOS	144
14.1	Ingresos/beneficios.....	144
	CAPITULO III.....	147
15.	PROGRAMACIÓN	147
15.1	Programación de productos.....	147
15.2	Programación de indicadores de gestión.....	147
15.3	Fuentes de financiación	148
16.	MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN.....	148

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 4 de 150

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis del proyecto	6
Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026.....	6
Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental.....	7
Tabla 4. Planes de desarrollo municipales	7
Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos.....	21
Tabla 5. Cobertura bruta del Sistema Educativo Oficial Colombia 2015-2024.....	23
Tabla 6. Cobertura bruta- Sistema Educativo Oficial Departamento del Cauca 2015-2024.....	23
Tabla 7. Cobertura Neta - Sistema Educativo Oficial Departamento del Cauca 2019-2024.....	24
Tabla 8. Total Establecimientos Educativos por sector.....	26
Tabla 9. Total Sedes Educativas por Zona y sector	26
Tabla 10. Total Sedes Educativas Grupos Étnicos	27
Tabla 11. Tasa de Deserción Intra Anual Cauca, 2015-2024.....	27
Tabla 12. Tasa de Repitencia Cauca 2018-2023.....	28
Tabla 13. Indicadores de línea base	30
Tabla 13. Indicadores de vigilancia y aseo.....	31
Tabla 14. Identificación de participantes.....	32
Tabla 15. Población afectada por el problema	34
Tabla 16. Población afectada por el problema – Estudiantes por municipio	34
Tabla 17. Total población afectada	36
Tabla 18. Localización del Proyecto	38
Tabla 19. Localización de la alternativa.	38
Tabla 20. Población Objetivo	40
Tabla 21. Localización Específica	41
Tabla 22. Población por nivel educativo.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 22. Población objetivo por municipio	75
Tabla 23. Población a beneficiar por meta	76
Tabla 24. Caracterización de población afectada	77
Tabla 25. Indicadores para medir el objetivo general	80
Tabla 26. Relación Causa objetivos específicos.....	81
Tabla 27. Alternativas de solución.....	81
Tabla 28. Estudio de necesidades.....	88
Tabla 29. Localización de la alternativa	92
Tabla 30. Tabla Puestos de trabajo Vigilancia.....	98
Tabla 31. Establecimientos priorizados servicio de vigilancia	101
Tabla 32. Cálculos para determinar el personal de vigilancia	119
Tabla 34. Tabla Puestos de trabajo Aseo	122
Tabla 35. Tiempo previsto para la prestación del Servicio Aseo 2026	126
Tabla 36. Establecimientos priorizados aseo.....	129
Tabla 37. Cálculos para personal de aseo.....	140

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 5 de 150

Tabla 39. Análisis de Riesgos	142
Tabla 40. Ingresos/beneficios	146
Tabla 41. Indicador de Producto.....	147
Tabla 42. Indicador de gestión	148
Tabla 43. Fuentes de Financiación.....	148
Tabla 44. Matriz de Marco Lógico	148

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Árbol de problemas	20
Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización.....	38
Ilustración 3. Árbol de objetivos.....	79

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 6 de 150

CAPITULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla 1. Síntesis del proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO	SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA ORIENTADO A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL CAUCA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	18 de septiembre de 2026
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	\$8.274.020.455
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	Vigencia 2026 SGP: \$8.274.020.455
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES: \$8.274.020.455
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar las condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	94.567 estudiantes vinculados a los programas de educación formal de la Gobernación del Cauca
FASE DEL PROYECTO:	FASE III
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)	2 Meses

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026

2.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE VIDA
TRANSFORMACIÓN	2.SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL
PILAR:	02. SUPERACIÓN DE PRIVACIONES COMO FUNDAMENTO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y CONDICIONES BÁSICAS PARA EL BIENESTAR
CATALIZADOR	03. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA REDUCIR DESIGUALDAD
COMPONENTE	a. Primera infancia feliz y protegida
PROGRAMA	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 7 de 150

Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental

2.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “La Fuerza del Pueblo”.
LINEA ESTRATEGICA:	Oportunidades para soñar”: Educación
SECTOR DE INVERSIÓN:	22- Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
METAS:	Meta 21: 9.531 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Inicial - preescolar).
	Meta 22: 73.059 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Primaria).
	Meta 23: 45.228 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Secundaria).
	Meta 24: 11.554 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Media).
	Meta 25: Mantener 61.428 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año sin tener en cuenta su edad por nivel educativo

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Cauca - 2024-2027

Tabla 4. Planes de desarrollo municipales

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ALMAGUER	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “JUNTOS HACIENDO HISTORIA”.
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 2: Juntos haciendo historia por la seguridad humana y la vida 34
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (pág 160)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ARGELIA	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Argelia grande y productiva 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 2: Argelia grande en infraestructura social para la convivencia y la reconciliación

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 8 de 150

SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (pág 200)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BALBOA	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Unidos Seguimos Avanzando 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 1: Desarrollo integral
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (pág 72)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BOLIVAR	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Bolivar Avanza con Compromiso y Bienestar Social 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 2: Bolívar avanza por la participación y equidad social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (pág 154)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BUENOS AIRES	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Juntos Podemos 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 2: Juntos podemos soñar y abrazar el propósito de un municipio en paz total con justicia social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (pág 180)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CAJIBIO	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Cajibío haciendo historia 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 3. Cajibío haciendo historia con desarrollo territorial con paz total e integral
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (pág 127)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CALDONO	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Unidos por un Caldono Inclusivo, Diverso y Resiliente 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 2. Familia, convivencia y diversidad sociocultural
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 9 de 150

PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (pág 165)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CALOTO	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Transformando Juntos, con acciones conscientes que nos unan 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Tejiendo lazos familiares para la convivencia, el bienestar social, la seguridad humana y la justicia
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. <i>Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo</i> (pág 97)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CORINTO	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Corinto somos todos 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. <i>Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo</i> (pág 293)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL TAMBO	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Por amor al Tambo 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Construyendo un Tambo para nacer, crecer y vivir
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. <i>Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo</i> (pág 46)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FLORENCIA	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Somos la unión que transforma 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 02: Somos La Unión Que Transforma con Seguridad Humana y Justicia Social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. <i>Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo</i> (pág 213)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUACHENÉ	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Soluciones para la gente 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 03: Bienestar social para el ser

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 10 de 150

SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. <i>Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo</i> (pág 81)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUAPI	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Llego el momento 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 02: Guapi social- Educación con calidad y pertinente a la necesidad del territorio, base del bienestar futuro y presente.
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. <i>Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo</i> (pág 118)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL INZA	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Sembrando ideas, cosechando progreso 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 02: en comunidad cosechando bienestar social y fortaleciendo la identidad inzaña.
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	<i>Sembrando ideas para el progreso, Cosechando una mejor educación.</i> Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 190)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA SIERRA	
NOMBRE:	Plan de desarrollo La Sierra territorio de paz sostenible e inclusivo 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 02: seguridad humana, justicia y sostenibilidad social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (pág 60)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Unidos podemos avanzar 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Ejes transformadores plan de desarrollo territorial
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (pág 203)

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 11 de 150

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LÓPEZ DE MICAY	
NOMBRE:	Plan de desarrollo 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Transformar el ordenamiento socio territorial es posible
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (pág 216)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MERCADERES	
NOMBRE:	Plan de desarrollo 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 03: Gobernanza y gobernabilidad para la paz .
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. <i>Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación</i> (pág 222)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MIRANDA	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Miranda, el mejor lugar para la vida 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 02: Desarrollo humano, social y comunitario para la paz productiva
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 67)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PADILLA	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Seriedad y responsabilidad para Padilla 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: : Inclusión social y desarrollo humano: Padilla más equitativo, próspero y seguro.
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. <i>Todos somos educación: ciudad del saber, el conocimiento y la investigación.</i> (pág 84)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PÁEZ	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Páez, construyendo el camino 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Construyendo senderos de bienestar social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 71)

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 12 de 150

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MORALES	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Unidos por el desarrollo de Morales 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Sector educación y cultura
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 87)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PATIA	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Patía 365 un futuro en movimiento 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Un futuro con proyección social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 11)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PIAMONTE	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Construyendo futuro 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 02: Piamonte con futuro social y equitativo
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 186)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PIENDAMO	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Por la dignidad y la grandeza 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Recuperemos la dignidad y el desarrollo
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 238)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PUERTO TEJADA	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Puerto Tejada Avanza 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 2.2: Avanzar con educación de calidad
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. Educación de calidad y para el futuro, Transformación educativa e innovación, Etnoeducación e inclusión. (pág 21)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PURACE	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Por Puracé, con el corazón 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Comprometidos con la justicia social

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 13 de 150

SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 122)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ROSAS	
NOMBRE:	Plan de desarrollo De la mano del pueblo 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Desarrollo social generador de progreso y bienestar
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 107)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN SEBASTIAN	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Súbete a la ruta del desarrollo 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 02: Súbete a la ruta de la seguridad humana y justicia social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 195)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTA ROSA	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Uniendo fuerzas construyendo cambio 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Santa Rosa Incluyente y potencia de vida
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 126)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTANDER DE QUILICHAO	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Quilichao somos todos 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 03: Quilichao con desarrollo social y humano
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. <i>Avanzar hacia la certificación del municipio en educación</i> (pág 125)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SILVIA	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Silvia, un buen gobierno es posible 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 03: Bienestar posible para la vida
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 14 de 150

PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 140)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOTARÁ	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Es con resultados 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 02: Social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 184)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUAREZ	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Por el Suarez que soñamos 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Seguridad humana y justicia social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 143)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUCRE	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Por un Sucre Grande 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Por un Sucre grande en desarrollo social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 94)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TIMBIO	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Conectemos Timbío 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Conectemos con el bienestar social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 173)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TIMBIQUÍ	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Juntos por el cambio ¡Avancemos! 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Juntos por el desarrollo social de Timbiquí
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 108)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TOTORÓ	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Totoro, Unidos podemos gobernar 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Seguridad humana y bienestar social

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 15 de 150

SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 207)
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VILLARICA	
NOMBRE:	Plan de desarrollo Villarica, se dignifica con inclusión, propósito y progreso 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA:	Línea estratégica 01: Garantías para la inclusión y la justicia social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Educación
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. (pág 14)

Fuente: 39 planes de desarrollo de los municipios del departamento del Cauca (2024-2027).

3. ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca ha orientado su gestión hacia el fortalecimiento integral del servicio educativo, impulsando acciones que buscan mejorar las condiciones de acceso, permanencia y calidad en los diferentes niveles de formación. A partir de los recursos de destinación específica transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, se han desarrollado iniciativas dirigidas a consolidar entornos educativos que favorezcan la permanencia de los estudiantes, entendiendo que espacios adecuados, seguros y funcionales son determinantes para el logro de procesos de aprendizaje efectivos y para la garantía del bienestar de la comunidad educativa.

En este marco, los espacios físicos, la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas se reconocen como componentes esenciales del entorno pedagógico y del inventario institucional. Su adecuada conservación y uso responsable permiten que cumplan su propósito formativo y contribuyan al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. La apropiación de estos bienes por parte de la comunidad educativa fortalece la corresponsabilidad en su cuidado y promueve ambientes que facilitan la continuidad en el sistema educativo. En coherencia con este enfoque, la Secretaría ha estructurado y puesto en marcha diferentes proyectos orientados al mejoramiento, preservación y sostenibilidad de los ambientes escolares, entre los cuales se destacan los siguientes:

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 16 de 150

- Vigencia 2020: Proyecto denominado “Implementación de los servicios de aseo y vigilancia en las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento del Cauca” con BPIN 2020003190038, por un valor de \$10,500,000,000, rubros y cuantías detalladas a fin de atender gasto funcionamiento en el plan de inversiones de la Administración Departamental.
- Vigencia 2021 y 2022: Proyecto denominado “Mejoramiento de los ambientes escolares a través de la prestación de los servicios de vigilancia y aseo en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca”, por un valor de \$25.940.916.222 con un total de ejecución de dieciséis (16) meses, proyecto que benefició a doscientas noventa y seis (296) establecimientos con trescientos noventa y un (391) puestos de trabajo del servicio de vigilancia y doscientos noventa y tres (293) establecimientos con el servicio de aseo. Asimismo, durante la vigencia 2021, con recursos del Fondo de mitigación de emergencias FOME se contribuyó para la prestación del servicio de aseo en sedes educativas que definieron el regreso a la presencialidad del servicio educativo.
- Vigencia 2023: Proyecto denominado "fortalecimiento de los ambientes escolares a través de la implementación de los servicios de vigilancia y aseo en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca. con BPIN 2022003190069"
- Vigencia 2024: Proyecto denominado “Fortalecimiento de los ambientes escolares a través de la implementación de los servicios de vigilancia y aseo en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca”.
- Vigencia 2025: Proyecto denominado Fortalecimiento de la permanencia educativa en establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento del Cauca.

Estos proyectos evidencian la continuidad de las acciones adelantadas por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca en materia de prestación de los servicios de aseo y vigilancia en los establecimientos educativos oficiales. A través de las diferentes vigencias, se han desarrollado intervenciones orientadas al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene, seguridad y funcionamiento de los ambientes escolares, consolidando una experiencia institucional en la implementación de este tipo de servicios. De igual manera, la ejecución de los proyectos correspondientes a las vigencias 2020, 2021-2022, 2023, 2024 y 2025 constituye un antecedente de las acciones desarrolladas por el Departamento para el fortalecimiento de los ambientes escolares y la permanencia educativa, en el marco de las competencias de la entidad y de los recursos destinados al sector educativo. Estos antecedentes permiten identificar la evolución de las intervenciones realizadas, la población y establecimientos atendidos, así como los mecanismos implementados para la prestación de los servicios de aseo y vigilancia en el territorio departamental. Como objetivo principal, este proyecto busca incrementar los niveles de cobertura educativa en los establecimientos oficiales del departamento mediante estrategias de higiene y vigilancia adecuadas en los establecimientos educativos, con mayor necesidad de estos puntos.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 17 de 150

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

4.1 Identificación de problemática

El desempeño del servicio educativo en los municipios no certificados del Departamento del Cauca evidencia una serie de brechas que inciden directamente en la cobertura, la calidad y la continuidad de la educación en los niveles inicial, preescolar, básica y media. Estas brechas no responden únicamente a factores externos del entorno, sino también a limitaciones en la capacidad institucional para estructurar e implementar estrategias sostenidas que orienten de manera efectiva la gestión del sector educativo, lo que ha derivado en un funcionamiento inadecuado del servicio y en resultados desiguales entre territorios. La estructura administrativa vigente concentra gran parte de las decisiones en el nivel departamental, generando una dependencia significativa de los municipios no certificados frente a la Secretaría de Educación Departamental. Esta situación, sumada a las restricciones técnicas y operativas de los gobiernos locales, dificulta la formulación de respuestas educativas ajustadas a las realidades sociales, culturales y geográficas del territorio. Como resultado, la planeación y ejecución de acciones relacionadas con la organización del servicio educativo, el mejoramiento de las condiciones institucionales y la ampliación de la cobertura tienden a desarrollarse bajo enfoques homogéneos, con limitadas posibilidades de adaptación a las particularidades locales.

Adicionalmente, la limitada consolidación de sistemas de información, el uso incipiente de evidencias para la toma de decisiones y la débil articulación entre actores institucionales reducen la capacidad de anticipación y de intervención oportuna frente a las problemáticas del sector. Esta fragmentación en la gestión impacta directamente a las instituciones educativas, las cuales enfrentan dificultades para garantizar condiciones adecuadas que favorezcan el bienestar, la permanencia y el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes. Las consecuencias de estas debilidades se reflejan en los indicadores educativos. Según datos recientes del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT/DANE), la cobertura bruta en educación media en Colombia alcanzó aproximadamente el 50,5 % en 2024, lo que evidencia que apenas la mitad de la población en edad de cursar los grados 10.º y 11.º se encuentra matriculada en este nivel educativo. No obstante, esta situación es más crítica en los contextos rurales, donde se localiza la mayor parte de los municipios no certificados, ya que la participación en educación media es significativamente inferior a la registrada en las zonas urbanas. Diversos estudios indican que, en estos territorios, menos de la mitad de los jóvenes logra permanecer y culminar la educación media, lo que pone de manifiesto brechas estructurales persistentes en el acceso, la permanencia y la culminación del ciclo educativo. A este panorama se suman condiciones sociales adversas, como la vulnerabilidad económica de los hogares, la movilidad poblacional y la limitada participación de algunos entornos familiares en los procesos educativos, factores que inciden de manera directa en el aumento de la deserción escolar y en la persistencia de

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 18 de 150

debilidades en el logro de aprendizajes fundamentales, especialmente en las zonas rurales del país.

En este contexto, la problemática asociada a las condiciones de prestación del servicio educativo en el departamento del Cauca adquiere una dimensión territorial diferenciada, debido a las características geográficas, poblacionales e institucionales de los municipios y a la heterogeneidad en el tamaño, número de sedes y condiciones de funcionamiento de las instituciones educativas. Estas diferencias generan necesidades variables en materia de aseo y vigilancia, especialmente en aquellos establecimientos que cuentan con un mayor número de estudiantes, amplias áreas físicas, múltiples sedes educativas o se encuentran ubicados en zonas rurales dispersas y de difícil acceso.

La situación se hace más evidente en los municipios en los que las instituciones educativas deben atender comunidades ubicadas en territorios extensos y con condiciones de acceso complejas, lo que dificulta garantizar de manera permanente y suficiente las condiciones básicas de limpieza, mantenimiento y seguridad de los establecimientos. La dispersión de las sedes, las distancias entre los centros poblados y las instituciones educativas, las características de la infraestructura y las dinámicas propias de cada territorio hacen que los requerimientos de aseo y vigilancia no sean homogéneos y demanden respuestas diferenciadas. A esta situación se suma la existencia de restricciones presupuestales que limitan la capacidad para atender de manera integral las necesidades identificadas en el conjunto del territorio. Esta limitación hace necesario reconocer que no todas las instituciones educativas presentan el mismo nivel de requerimiento y que, por tanto, la atención de la problemática debe considerar criterios de priorización relacionados con el tamaño de las instituciones, el número de sedes, la población estudiantil, las condiciones de infraestructura, la dispersión territorial y las necesidades más relevantes en materia de aseo y vigilancia. En este escenario se identifican treinta y nueve (39) municipios que concentran las necesidades que serán objeto de atención dentro del alcance del proyecto: Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Florencia, Guachené, Guapi, Inzá, La Sierra, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Totoró y Villa Rica. En estos territorios se presentan condiciones institucionales y territoriales diversas que inciden directamente en la capacidad para garantizar ambientes educativos adecuados, particularmente en lo relacionado con la limpieza, salubridad, conservación y seguridad de los espacios escolares. No obstante, dentro del análisis territorial es necesario reconocer las particularidades de Jambaló y Toribío, municipios que presentan dinámicas organizativas y comunitarias propias y que cuentan con esquemas particulares de vigilancia para sus establecimientos educativos. Esta condición constituye una diferencia relevante frente a los demás territorios, en tanto existen mecanismos propios de atención de las necesidades de seguridad y protección de las instituciones educativas. Por consiguiente, sus condiciones deben ser consideradas de manera diferenciada dentro del diagnóstico, evitando asumir que las necesidades de vigilancia son iguales en todos los municipios del departamento.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 19 de 150

La existencia de estos esquemas particulares en Jambaló y Toribío permite evidenciar que la problemática territorial no puede abordarse bajo un criterio uniforme, sino que requiere reconocer las capacidades, mecanismos y condiciones existentes en cada municipio. En contraste, en los municipios priorizados persisten necesidades que requieren ser analizadas y atendidas de acuerdo con las condiciones reales de sus instituciones educativas y con la disponibilidad limitada de recursos. Por lo anterior, la problemática identificada no se circunscribe únicamente a la insuficiencia de recursos para garantizar los servicios de aseo y vigilancia, sino también a la desigualdad en las condiciones de prestación de estos servicios entre instituciones y territorios, derivada de factores como la dispersión geográfica, el tamaño de las instituciones, el número de sedes, las condiciones de infraestructura, las características de las comunidades atendidas y la existencia o no de mecanismos propios de atención. Esta situación incide directamente en la posibilidad de garantizar ambientes escolares seguros, limpios, saludables y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas. La insuficiencia o discontinuidad de los servicios de aseo y vigilancia puede generar afectaciones sobre las condiciones de salubridad, protección de la infraestructura y bienes educativos, bienestar de la comunidad educativa y adecuado funcionamiento de las instituciones, profundizando las brechas existentes entre los diferentes territorios.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de orientar los esfuerzos institucionales hacia una gestión educativa con enfoque territorial, capaz de reconocer las particularidades de cada municipio y de establecer mecanismos de priorización que permitan atender, dentro de las restricciones presupuestales existentes, las necesidades más relevantes de las instituciones educativas. Esto resulta fundamental para avanzar progresivamente en el mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio educativo y contribuir a garantizar ambientes escolares dignos, seguros y adecuados para la comunidad educativa de los municipios priorizados del departamento del Cauca.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 20 de 150

Ilustración 1. Árbol de problemas

Efectos Indirectos	Aumento de la deserción escolar	Reducido acceso a la educación superior
Efectos Directos	Alta proporción de establecimientos educativos con condiciones inseguras e insalubres para la atención de la población en edad escolar en los municipios no certificados del departamento del Cauca.	
Problema Central	Deficientes condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	
Causa Directa	Limitada gestión en las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	
Causas Indirectas	Débil esquema de seguridad en los establecimientos educativos	Deterioro de las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos

Fuente: Elaboración propia 2026

4.2 Definición del problema

Las Deficientes condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca., particularmente en los municipios no certificados, se manifiesta en la limitada capacidad institucional para estructurar, implementar y sostener estrategias efectivas en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media. Esta situación dificulta la organización de los procesos pedagógicos, administrativos y operativos necesarios para garantizar una prestación educativa oportuna, pertinente y de calidad en los territorios.

Las limitadas gestiones para generar ambientes escolares seguros y salubres se reflejan en restricciones para articular acciones coherentes que respondan a las necesidades reales de las comunidades educativas, así como en limitaciones para asegurar condiciones adecuadas que favorezcan la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes dentro de las instituciones. Estas debilidades afectan la capacidad del sistema para ampliar de manera sostenida el acceso y la permanencia en el servicio educativo. De manera complementaria, se identifican factores operativos que profundizan esta problemática, tales como las insuficientes acciones orientadas al control, el orden y la protección de los entornos escolares, así como el deterioro de las

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 21 de 150

condiciones de salubridad y bienestar en las instalaciones educativas, aspectos que inciden negativamente en el ambiente escolar y en la experiencia formativa de los estudiantes.

Como consecuencia directa, se presenta una insuficiente cobertura del sistema educativo en el Departamento del Cauca, evidenciada en dificultades de acceso, permanencia y continuidad en el servicio educativo, especialmente en zonas rurales y en poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad. A su vez, esta situación genera efectos indirectos como el aumento de la deserción escolar y las deficiencias en el desarrollo de competencias básicas, lo cual limita las oportunidades de aprendizaje, el desempeño académico y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, profundizando las brechas educativas y sociales en el territorio.

Causas Directas:

Limitada gestión en las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

Causas Indirectas:

1. Débil esquema de seguridad en los establecimientos educativos
2. Deterioro de las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos

Efectos Directos:

Alta proporción de establecimientos educativos con condiciones inseguras e insalubres para la atención de la población en edad escolar en los municipios no certificados del departamento del Cauca.

Efectos Indirectos:

1. Aumento de la deserción escolar
2. Reducido acceso a la educación superior

4.2.1 Problema Central

Deficientes condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

Tabla 5. Relacionamiento problema, causas y efectos

Causa indirecta	Causa directa	Problema central	Efecto directo	Efecto indirecto
Débil esquema de seguridad en los establecimientos educativos	Limitada gestión en las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	Deficientes condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	Alta proporción de establecimientos educativos con condiciones inseguras e insalubres para la atención de la población en edad escolar en los municipios no certificados del departamento del Cauca.	Aumento de la deserción escolar
Deterioro de las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos				Reducido acceso a la educación superior

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext.104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 22 de 150

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico del proyecto, 2026

4.2.2 Descripción de la situación existente

El Departamento del Cauca, como entidad territorial certificada en el sector educativo, ejerce la función de orientar, organizar y garantizar la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, asegurando criterios de equidad, eficiencia, calidad y pertinencia, de acuerdo con la normatividad vigente. En este marco, la Secretaría de Educación Departamental enfoca su gestión en la consolidación y ampliación de la cobertura educativa, así como en la implementación de acciones orientadas al mejoramiento continuo de la calidad, con el propósito de contribuir a la formación integral de los estudiantes y al desarrollo social del territorio. Para el cumplimiento de estos objetivos, resulta fundamental disponer de entornos escolares adecuados que favorezcan la permanencia, el bienestar y el aprendizaje de los estudiantes. Los ambientes educativos deben garantizar condiciones que promuevan la integridad, el orden, la convivencia, la salubridad y el bienestar físico y emocional de la comunidad educativa, elementos indispensables para consolidar procesos pedagógicos efectivos y una experiencia formativa de calidad. No obstante, en los municipios no certificados del Departamento del Cauca se evidencian limitaciones en el funcionamiento del servicio educativo, asociadas a debilidades en la estructuración e implementación de estrategias orientadas a asegurar la adecuada prestación del servicio en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media. Estas debilidades inciden en la capacidad institucional para responder de manera articulada y eficiente a las necesidades del territorio, afectando la organización de los procesos pedagógicos y operativos requeridos para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes.

De manera complementaria, se identifican dificultades relacionadas con las condiciones físicas y operativas de los establecimientos educativos, reflejadas en limitaciones para asegurar entornos escolares ordenados, protegidos y saludables, así como en el deterioro de las condiciones de salubridad y bienestar en algunas sedes educativas. Estas situaciones afectan el ambiente escolar y la percepción de seguridad y comodidad de la comunidad educativa, generando impactos negativos en la asistencia, permanencia y aprovechamiento académico de los estudiantes. Como consecuencia de estas condiciones, se presenta una insuficiente cobertura del sistema educativo en el Departamento del Cauca, particularmente en zonas rurales y de alta dispersión poblacional, lo que se traduce en dificultades de acceso, continuidad y permanencia en el sistema educativo. Esta situación contribuye al aumento de la deserción escolar y a la persistencia de deficiencias en el desarrollo de competencias básicas, limitando las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

En este escenario, se hace necesario avanzar en el fortalecimiento de la capacidad institucional y en la consolidación de estrategias que permitan optimizar la prestación del servicio educativo, mejorar las condiciones de los entornos escolares y ampliar de manera sostenible la cobertura, con el fin de garantizar una educación pertinente, inclusiva y de calidad para la población de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 23 de 150

Al realizar la actualización de cifras se toma la última información cargada a las plataformas por lo cual se refiere a continuación sobre Las cifras históricas de cobertura bruta en Colombia son:

Tabla 6. Cobertura bruta del Sistema Educativo Oficial Colombia 2015-2024

Año Inicial		2015		Año Final		2024	
Descripción de la serie	Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	
	2015	96,57%	115,50%	106,74%	80,87%	104,97%	
	2016	94,94%	115,44%	106,85%	82,80%	105,20%	
	2017	95,53%	113,31%	107,61%	83,70%	104,80%	
	2018	95,53%	111,70%	109,19%	83,99%	104,74%	
	2019	93,92%	109,36%	110,65%	85,84%	104,48%	
	2020	93,11%	107,08%	109,51%	86,56%	103,24%	
	2021	88,00%	106,49%	109,88%	90,26%	103,34%	
	2022	94,59%	104,83%	107,36%	90,94%	102,48%	
	2023	91,12%	103,40%	104,06%	92,00%	100,69%	
2024	84,85%	101,46%	100,82%	89,93%	97,95%		

Fuente: Ministerio de educación – sistema de información Nacional de educación básica y media (SINEB) año 2025

En la Tabla 6, se presenta el comportamiento de la cobertura bruta en el Departamento del Cauca, entre los años 2015 a 2024, este comportamiento de la cobertura educativa por niveles entre 2015 y 2024 evidencia una tendencia desigual en el sistema educativo. Mientras los niveles de transición, primaria y secundaria han mantenido coberturas cercanas o superiores al 90 % durante gran parte del periodo analizado, la educación media presenta de manera persistente los niveles más bajos de cobertura, consolidándose como el principal cuello de botella del sistema. En particular, la cobertura en educación media osciló entre el 65,36 % en 2020 y el 78,71 % en 2019, sin lograr una recuperación sostenida en los años posteriores. Para 2024, este nivel alcanzó apenas el 70,37 %, registrando una disminución del 4,3 % frente a 2023, lo que confirma las dificultades estructurales para garantizar la permanencia y culminación de los estudios en los grados 10.º y 11.º. De manera general, la cobertura total del sistema pasó de 91,82 % en 2023 a 87,91 % en 2024, lo que representa una variación negativa del 3,9 %, reflejando un deterioro reciente en los indicadores de acceso y permanencia. Esta disminución se presenta de forma transversal en todos los niveles educativos, siendo más marcada en transición (-8,7 %) y educación media. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a la permanencia escolar, especialmente en la educación media, mediante acciones que mejoren las condiciones de acceso, seguridad, bienestar y acompañamiento a los estudiantes, con el fin de reducir la deserción y avanzar hacia una cobertura educativa más equitativa y sostenible.

Tabla 7. Cobertura bruta- Sistema Educativo Oficial Departamento del Cauca 2015-2024

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2015	82,77%	113,30%	94,67%	69,91%	97,08%
2016	86,57%	111,71%	95,65%	67,17%	96,52%
2017	87,00%	108,68%	96,01%	68,95%	95,73%
2018	91,17%	107,31%	99,56%	72,40%	97,24%
2019	87,69%	105,12%	100,14%	78,71%	97,41%
2020	85,34%	102,34%	91,15%	65,36%	90,78%

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
 Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina
 Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext.104
www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO					Código: DE-M01-F01
						Versión: 02
						Fecha: 18/12/2025
						Página: 24 de 150

2021	83,19%	104,19%	95,07%	69,83%	93,50%
2022	94,13%	100,75%	93,32%	72,60%	92,90%
2023	88,57%	99,12%	92,31%	74,64%	91,82%
2024	79,92%	96,17%	88,49%	70,37%	87,91%
Variación 2024-2023	-8,7%	-2,9%	-3,8%	-4,3%	-3,9%

Fuente: Documento de cobertura en cifras - SIMAT OAPF MEN – De acuerdo con censo DANE 2018 tomado del mismo documento, para los años comprendidos entre el 2018 y 2022. Fuente: Anexo 6 A y 5 A de fecha 1 de junio de 2023 – Para los datos del año 2025, incluido matrícula oficial y privada causas de la deserción en el cauca.

La cobertura neta del sistema educativo oficial del Departamento del Cauca entre los años 2019 y 2024 evidencia comportamientos diferenciados por nivel educativo y una tendencia general a la disminución en el último año del periodo analizado (ver Tabla 7), lo que refleja retos persistentes en el acceso oportuno y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. En el nivel de transición, la cobertura neta mostró un crecimiento moderado entre 2019 y 2022, pasando de 50,32 % a 55,70 %; sin embargo, a partir de 2023 se presenta una reducción significativa, alcanzando 48,55 % en 2024, con una variación negativa del -5,01 % frente al año anterior. Este comportamiento sugiere dificultades en el acceso temprano al sistema educativo, especialmente en los primeros grados. La educación primaria mantiene las coberturas más altas dentro del sistema, con valores superiores al 80 % durante todo el periodo, aunque presenta una tendencia decreciente en los últimos años, pasando de 80,41 % en 2023 a 78,04 % en 2024 (-2,37 %), lo que evidencia riesgos en la permanencia incluso en los niveles tradicionalmente más estables. En educación secundaria, la cobertura neta se ha mantenido relativamente estable, con un máximo de 66,88 % en 2021, pero sin lograr avances sostenidos. Para 2024, este nivel alcanza 63,61 %, registrando una disminución del -0,98 % frente a 2023, lo que indica dificultades estructurales para la continuidad educativa en la transición hacia la educación media. La educación media continúa siendo el nivel con menor cobertura neta del sistema. Aunque presentó un crecimiento progresivo entre 2019 (32,13 %) y 2023 (37,18 %), en 2024 se observa una reducción a 35,94 %, con una variación negativa del -1,23 %, consolidándose como el principal desafío en términos de acceso, permanencia y culminación del ciclo educativo. En cuanto a la educación básica, la cobertura neta pasó de 81,82 % en 2023 a 79,28 % en 2024, lo que representa una disminución del -2,53 %, reflejando un deterioro general en los indicadores de permanencia en los niveles obligatorios.

En ese sentido, la cobertura neta total del sistema evidencia una tendencia descendente en el último año, al pasar de 80,15 % en 2023 a 77,48 % en 2024, con una variación negativa del -2,67 %, lo que da cuenta de un retroceso generalizado en el acceso oportuno al sistema educativo oficial del departamento. En conjunto, estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias integrales orientadas a la permanencia escolar, especialmente en los niveles de transición y educación media, mediante acciones que mejoren las condiciones de acceso, seguridad, bienestar y acompañamiento a los estudiantes, con énfasis en los municipios no certificados y contextos rurales del departamento.

Tabla 8. Cobertura Neta - Sistema Educativo Oficial Departamento del Cauca 2019-2024

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2019	50,32%	81,96%	64,10%	32,13%	83,45%	80,55%

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
 Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina
 Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext.104
www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO					Código: DE-M01-F01
						Versión: 02
						Fecha: 18/12/2025
						Página: 25 de 150

2020	51,05%	81,92%	65,24%	34,12%	83,61%	80,95%
2021	51,22%	83,31%	66,88%	36,07%	84,77%	82,69%
2022	55,70%	82,08%	65,20%	35,99%	83,42%	81,67%
2023	53,56%	80,41%	64,58%	37,18%	81,82%	80,15%
2024	48,55%	78,04%	63,61%	35,94%	79,28%	77,48%
Variación 2024-2023	-5,01%	-2,37%	-0,98%	-1,23%	-2,53%	-2,67%

Fuente: Documento de cobertura en cifras para los años del 2018 al 2022 OAF MEN Fuente: Censo DANE 2018 tomado del documento Cobertura en cifras Fuente: Anexo 6 A y 5 A de fecha 1 de Junio de 2023 – Para los datos del año 2023 - Tomando edades de Transición 4 a 5 años, Primaria de 6 a 10 años, Secundaria de 11 a 14 años y media de 15 a 16. - incluido matrícula oficial y privada

Parte del incremento, responde a la estrategia adoptada para reglamentar la edad de ingreso de los niños al sistema educativo, donde se realizaron jornadas para registrar la edad correcta de los estudiantes en el sistema, estrategias de control de repitencia y deserción de estudiantes, así como una permanente articulación con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Departamento de Prosperidad Social – DPS.

Los indicadores de cobertura neta y cobertura bruta se presentan con corte a la vigencia 2024, teniendo presente que el análisis de los datos se realiza con la finalización del periodo escolar en el mes de diciembre.

Es preciso indicar que el Departamento del Cauca tiene a su cargo la administración de 553 establecimientos educativos contenidos en 2.437 instituciones educativas y 154 centros educativos, de los cuales el 90% están ubicados en zonas rurales y el 10% en cabeceras urbanas. En su gran mayoría, los establecimientos educativos rurales y urbanos cuentan con infraestructuras que han cumplido su vida útil. Existen diversos tipos de deterioro causados por el uso normal de las edificaciones, la falta de mantenimiento, el desgaste natural, las afectaciones por orden público, el uso inadecuado de los espacios y ambientes escolares, factores naturales o antrópicos, entre otros repercuten en la calidad de los servicios educativos.

Para la vigencia 2024, el Departamento del Cauca registra una cobertura neta del 77,48 % y una cobertura bruta del 87 %, cifras que se sitúan por debajo de la línea base nacional, estimada en 97,95 %, lo que evidencia una brecha significativa frente a los estándares esperados. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de ampliar y fortalecer la oferta educativa, con el fin de avanzar hacia niveles adecuados de cobertura en el territorio. En el ámbito del sector educativo oficial del departamento, se observa un mayor descenso en los indicadores de cobertura a medida que los estudiantes avanzan en su trayectoria escolar, particularmente en la transición de la educación primaria a la educación secundaria y media. De acuerdo con datos del Ministerio de Educación Nacional, en los niveles de educación básica y media, los registros más recientes indican que solo 44 de cada 100 estudiantes que ingresan a grado primero logran culminar la educación media y finalizar el grado undécimo. Las cifras de cobertura del departamento reflejan, por tanto, un comportamiento desfavorable, asociado a afectaciones en la calidad educativa, dificultades en la permanencia dentro del sistema escolar y el ensanchamiento de las brechas educativas, con un impacto directo en la disminución de las oportunidades de acceso a la educación superior.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 26 de 150

De acuerdo con lo anterior, es importante considerar que las dificultades para acceder y permanecer en el sistema educativo se encuentran asociadas, en gran medida, a factores socioeconómicos, territoriales y poblacionales. En el caso de las comunidades étnicas, persisten brechas relacionadas con la insuficiencia de oferta educativa y la falta de pertinencia de los modelos educativos implementados en sus territorios, lo cual limita las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes (Delgado, 2014:12). Asimismo, diversos estudios han evidenciado que las condiciones físicas de los establecimientos educativos inciden directamente en el ejercicio efectivo del derecho a la educación, al impactar tanto los procesos de aprendizaje de los estudiantes como las condiciones laborales de los docentes (Gargiulo y Moreno, 2011). A lo anterior se suma que, en el Departamento del Cauca, la persistencia del conflicto armado y de otras dinámicas de violencia ha tenido un efecto negativo sobre la cobertura y la permanencia escolar, especialmente en zonas rurales y municipios no certificados. Situaciones como el desplazamiento forzado, las amenazas a la comunidad educativa, la interrupción de la prestación del servicio educativo y la inseguridad en los entornos escolares han contribuido al aumento de la deserción escolar y a la reducción de la cobertura, profundizando las brechas educativas existentes (Ministerio de Educación Nacional, 2022; Defensoría del Pueblo, 2023). Desde el año 2001, se hace la entrega de la planta al Departamento del Cauca por parte del Ministerio de Educación Nacional. Por otro lado, los Directivos docentes de conformidad con lo establecido el Decreto 4791 de 2008, no pueden destinar recursos de los Fondos del Servicio Educativo, para la contratación del servicio de aseo y vigilancia, lo que hace imposible que estas necesidades las pueda resolver directamente los establecimientos educativos. Normas como la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Ley 12 de 1991); el Decreto 859 de 1999; el Convenio 138 (sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo o Ley 515 de 1999) y el Convenio 182 y Ley 704 de 2001, prohíben que los niños sean utilizados para realizar todo tipo de trabajo, razón por la cual no es posible que en los establecimientos educativos se asignen labores de aseo a los menores de edad.

De este modo la falta de servicios de vigilancia y aseo en los establecimientos educativos pueden generar ambientes escolares insalubres y deterioro de la infraestructura educativa, situación que pone en vulneración el derecho a la educación de los sujetos de especial protección constitucional como lo son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Tabla 9. Total Establecimientos Educativos por sector

SECTOR	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	552	552	553	553	558
No oficial	63	65	63	61	67
TOTAL	615	617	616	614	625

Tabla 10. Total Sedes Educativas por Zona y sector

SECTOR	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial Urbana	184	184	184	184	184
Oficial rural	2205	2203	2201	2192	2195
No oficial urbana	57	59	57	57	55
No oficial rural	6	6	6	6	6

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO					Código: DE-M01-F01
						Versión: 02
						Fecha: 18/12/2025
						Página: 27 de 150

TOTAL	2452	2452	2448	2437	2440
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Tabla 11. Total Sedes Educativas Grupos Étnicos

SECTOR	POBLACIÓN	RURAL	URBANA	TOTAL SEDES
Oficial	Afro	507	72	579
Oficial	Indígena	680	8	688
Oficial	Mayoritaria	1005	104	1109
No Oficial	Privada	6	57	61
Total general		2198	616	2437

Fuente: Documento cobertura en cifras OAPF -Anexo deserción para el año 2023

En la Tabla 10, se presenta la tasa de deserción intra anual en el Departamento del Cauca entre los años 2015 y 2024 evidencia un comportamiento fluctuante, con mayores niveles de deserción en los ciclos de educación secundaria y media, lo que confirma las dificultades persistentes para garantizar la permanencia de los estudiantes a medida que avanzan en su trayectoria escolar. En los niveles de transición y primaria, las tasas de deserción se han mantenido relativamente bajas en comparación con los demás ciclos educativos. No obstante, se observan incrementos relevantes a partir de 2021, alcanzando en transición un 3,47 % en 2023, para luego descender a 2,49 % en 2024, lo que representa una variación negativa del -0,98 % frente al año anterior. En primaria, aunque la deserción es menor, se mantiene cercana al 2 % en los últimos años, reflejando retos en la permanencia incluso en los primeros niveles del sistema educativo.

Por su parte, la educación secundaria presenta históricamente las tasas más elevadas de deserción, con picos significativos en 2022 (5,62 %) y 2023 (5,81 %). Para 2024, este indicador disminuye a 4,65 %, evidenciando una reducción del -1,16 % frente a 2023, aunque continúa siendo un nivel crítico en términos de abandono escolar. La educación media muestra un comportamiento similar, con tasas superiores al promedio del sistema. Luego de alcanzar su valor más alto en 2022 (5,78 %), la deserción disminuye progresivamente hasta ubicarse en 3,56 % en 2024, lo que representa una variación negativa del -0,93 % respecto al año anterior. A pesar de esta mejora, la deserción en este nivel sigue siendo un factor determinante en la baja culminación de la educación media. En términos generales, la tasa total de deserción intra anual del departamento pasó de 3,72 % en 2023 a 3,15 % en 2024, con una reducción del -0,57 %, lo que sugiere una leve mejora en la retención escolar. Sin embargo, los niveles observados continúan siendo elevados, especialmente en secundaria y media, y guardan estrecha relación con factores estructurales como la vulnerabilidad socioeconómica, la dispersión geográfica, la inseguridad en los entornos escolares y las dinámicas asociadas al conflicto armado en varias zonas del departamento.

Tabla 12. Tasa de Deserción Intra Anual Cauca, 2015-2024

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2015	2,28%	1,35%	3,57%	2,67%	2,25%
2016	2,58%	1,86%	4,47%	3,60%	2,93%

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO					Código: DE-M01-F01
						Versión: 02
						Fecha: 18/12/2025
						Página: 28 de 150

2017	2,50%	1,84%	4,61%	4,13%	3,03%
2018	2,31%	1,69%	3,88%	2,96%	2,60%
2019	2,58%	1,85%	4,02%	4,02%	2,87%
2020	1,47%	1,03%	2,25%	2,71%	1,66%
2021	2,07%	2,02%	4,66%	4,46%	3,20%
2022	3,45%	2,34%	5,62%	5,78%	3,93%
2023	3,47%	2,10%	5,81%	4,49%	3,72%
2024	2,49%	2,09%	4,65%	3,56%	3,15%
Variación 2024-2023	-0,98%	-0,01%	-1,16%	-0,93%	-0,57%

Fuente: documento cobertura en cifras OAPF- noviembre de 2023, Anexo de deserción – 4 de septiembre de 2023, para el año 2024.

Tabla 13. Tasa de Repitencia Cauca 2018-2023

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	0.85%	6.49%	8.61%	5.69%	6.65%
2019	0.61%	5.78%	8.40%	4.90%	6.15%
2020	0.65%	4.72%	8.93%	6.47%	6.03%
2021	1.24%	8.18%	11.40%	8.48%	8.77%
2022	0.69%	6.30%	9.12%	5.24%	6.64%
2023	0.82%	6.52%	10.01%	4.98%	6.62%
Variación 2022-2021	-0.55%	-1.88%	-2.28%	-3.24%	-2.13%
Variación 2023-2022	0.13%	0.22%	0.89%	-0.26%	-0.02%

Fuente: Anexo de eficiencias OAPF MEN desde el 2018 al 2022. Detallando SIMAN corte a 5 de Diciembre del 2023, matriculado.

Continuando, los niveles de cobertura han dado algunos avances comparando los últimos años, la Administración Departamental del Cauca en aras de mitigar la problemática de la baja cobertura educativa en algunos niveles académicos y disminuir la tasa de deserción escolar, considera necesario realizar estrategias que permitan la ampliación de cobertura a fin de que todos los estudiantes sin importar su procedencia, situación social, económica y cultural puedan acceder al servicio educativo.

Con base en el análisis de la vigencia 2024, el Departamento del Cauca registra una cobertura neta del 77,48 % y una cobertura bruta del 87,91 %, ubicándose entre los niveles más bajos observados en los últimos diez años. En este contexto, la cobertura neta se sitúa por debajo de la línea base nacional, lo que evidencia la necesidad de ampliar y fortalecer la oferta educativa para avanzar hacia niveles de cobertura adecuados. Las cifras de cobertura del departamento reflejan un comportamiento desfavorable, asociado a la disminución de la calidad educativa, las dificultades en la permanencia dentro del ciclo educativo y el aumento de las brechas educativas, factores que inciden de manera directa en la reducción de las oportunidades de acceso a la educación superior.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 29 de 150

Con el propósito de revertir los bajos índices de cobertura educativa, la entidad desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones relacionadas con la formulación e implementación de estrategias orientadas a su mejoramiento. En este sentido, resulta prioritario garantizar la prestación adecuada de los servicios de aseo y vigilancia en los establecimientos educativos, como un componente clave para preservar la infraestructura educativa y asegurar condiciones dignas para el desarrollo del servicio educativo. En efecto, la existencia de entornos escolares inseguros limita la permanencia de los estudiantes y afecta negativamente su capacidad para culminar el ciclo escolar y fortalecer sus procesos de aprendizaje. Esta situación los expone a riesgos que inciden en su bienestar integral y restringen el libre desarrollo de su personalidad, evidenciando debilidades en la promoción de una cultura del cuidado dentro de los entornos educativos. De ahí la necesidad de fortalecer la prestación de los servicios de aseo y vigilancia, como mecanismo para garantizar condiciones mínimas de dignidad y seguridad.

De esta manera, la eficiencia en la prestación del servicio educativo se encuentra estrechamente relacionada con el cumplimiento de los objetivos de formación y la promoción efectiva de los estudiantes a los grados superiores, de conformidad con el modelo educativo adoptado. Las estrategias que rodean los escenarios escolares inciden directamente en la estructura cognitiva y valorativa de los estudiantes, razón por la cual los elementos que conforman el aula y el entorno educativo deben concebirse de manera articulada, facilitando la aplicación de los modelos pedagógicos y la transformación del saber.

Tal como se ha señalado, uno de los factores determinantes en la cobertura y permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca es el entorno físico escolar, el cual debe constituirse en un ambiente formativo adecuado, dotado de las condiciones necesarias para ofrecer un servicio educativo de calidad. Actualmente, los ambientes escolares de numerosos establecimientos educativos del Cauca no cumplen con las especificaciones requeridas, debido a su antigüedad, baja calidad constructiva, insuficiente mantenimiento y limitada pertinencia en todos los niveles educativos. Estas condiciones restringen el desarrollo adecuado de las actividades pedagógicas y generan apatía, baja atención y escasa concentración en los estudiantes, convirtiéndose en factores que propician el malestar y el ausentismo escolar.

En concordancia con su misión institucional, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca debe propender por la provisión de espacios escolares seguros y adecuados, garantizando el ejercicio pleno del derecho a la educación y promoviendo el acceso de un mayor número de niños, niñas y adolescentes al servicio educativo oficial. Para ello, se hace indispensable mantener condiciones óptimas de salubridad y seguridad en los establecimientos educativos, especialmente mediante la prestación eficiente de los servicios de aseo y vigilancia, evitando que estas deficiencias se constituyan en un obstáculo para la calidad educativa, la permanencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes. De igual forma, es necesario asegurar condiciones laborales adecuadas para el personal docente y administrativo, fortaleciendo los procesos pedagógicos, la innovación educativa y el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo de la comunidad educativa.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 30 de 150

En contraste, cuando los estudiantes se encuentran en entornos escolares inseguros o insalubres, se reduce su motivación para asistir a la escuela, poniendo en riesgo su bienestar y desarrollo social, y limitando el ejercicio pleno de sus derechos. Esta situación no solo afecta al individuo, sino que genera impactos negativos en la comunidad y en el entorno social en general. En consecuencia, resulta indispensable adoptar medidas que garanticen que las instituciones educativas cuenten con los recursos necesarios para ofrecer ambientes escolares seguros y saludables, lo cual contribuirá de manera directa al mejoramiento de la calidad educativa y al fortalecimiento del Departamento del Cauca como un territorio garante de derechos, orientado a mejorar las condiciones de vida de su población.

4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base

Como referente para el planteamiento de uno de los indicadores del problema central, se tiene la línea base planteada en la meta de cuatrienio del Plan de Desarrollo Departamental, línea base de 51,16% cobertura neta en educación preescolar, 76,05% Cobertura Neta en educación Básica Primaria, 57,62% Cobertura Neta en educación Básica Secundaria , 29,33% Cobertura Neta en educación Media y 90,74% Cobertura Bruta Total de las metas 21, 22, 23, 24 y 25 respectivamente a la cual se articula el proyecto, con base al Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.. De acuerdo con los lineamientos y reportes del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Oficina de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca informó que, durante la vigencia 2024, la cobertura neta en básica primaria fue del 78,04 % y en básica secundaria del 63,21 %. Estas cifras evidencian una situación preocupante en términos de disminución de la cobertura educativa bruta total, pues reflejan que un número significativo de niños, niñas y adolescentes aún no se encuentra matriculado en el sistema educativo oficial, lo que demanda acciones orientadas a garantizar efectivamente su derecho a la educación y su permanencia en el sistema.

Tabla 14. Indicadores de línea base

Nombre del indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente
Cobertura Neta en educación preescolar	Mide la capacidad del sistema educativo para atender a la población en edad escolar según las edades teóricas definidas para cada nivel, sin considerar a los estudiantes matriculados en extraedad.	51,16%	Reporte del sistema integrado de matrícula SIMAT anexo 6 del 1 de junio de 2027-MEN - meta mantenida
Cobertura Neta en educación Básica Primaria	Este indicador mide la capacidad del sistema educativo para atender a la población en edad escolar según las edades teóricas definidas para el nivel de Básica Primaria, sin considerar a los estudiantes matriculados en extraedad.	76,05%	Reporte del sistema integrado de matrícula SIMAT anexo 6 del 1 de junio de 2027-MEN - meta mantenida

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 31 de 150

Cobertura Neta en educación Básica Secundaria	Este indicador mide la capacidad del sistema educativo para atender a la población en edad escolar según las edades teóricas definidas para el nivel de Básica Secundaria, sin considerar a los estudiantes matriculados en extraedad.	57,62%	Reporte del sistema integrado de matrícula SIMAT anexo 6 del 1 de junio de 2027-MEN - meta mantenida
Cobertura Neta en educación Media	Este indicador mide la capacidad del sistema educativo para atender a la población en edad escolar según las edades teóricas definidas para cada el nivel Media sin considerar a los estudiantes matriculados en extraedad.	29,33%	Reporte del sistema integrado de matrícula SIMAT anexo 6 del 1 de junio de 2027-MEN - meta mantenida
Cobertura Bruta Total	Este indicador mide la capacidad del sistema educativo para atender a la población en todos los niveles considerando los estudiantes matriculados en extraedad.	90,74%	Reporte del sistema integrado de matrícula SIMAT anexo 6 del 1 de junio de 2027-MEN - meta mantenida

Fuente: Elaboración propia, a partir del Plan Indicativo 2024-2027.

Adicionalmente, se presentan dos indicadores que estan directamente relacionados con la prestación del servicio de vigilancia y aseo en el contexto de la educación en el Departamento del Cauca:

Tabla 15. Indicadores de vigilancia y aseo

Nombre del indicador	Descripción del Indicador	Línea base	Fuente
Porcentaje de sedes educativas con servicio de vigilancia	Mide el porcentaje de sedes educativas oficiales del Departamento del Cauca que cuentan con servicio de vigilancia. La línea base corresponde a 201 sedes con servicio de vigilancia de un total de 2.371 sedes educativas oficiales, equivalente al 8,48 %. Con la ejecución del proyecto se incorporan 293 sedes adicionales, alcanzando un total estimado de 494 sedes con servicio de vigilancia, equivalente al 20,83 %.	8,48%	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca – Canasta Educativa, vigencia 2026
Porcentaje de sedes educativas con servicio de aseo	Mide el porcentaje de sedes educativas oficiales del Departamento del Cauca que cuentan con servicio de aseo. La línea base corresponde a 350 sedes con servicio de aseo, de las cuales 168 son atendidas por personal de planta y 182 por personal del CRIC, sobre un total de 2.371 sedes educativas oficiales. Con la ejecución del proyecto se pretende atender 250 sedes educativas adicionales, alcanzando un total estimado de 600 sedes con servicio de aseo.	14,76%	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca – Canasta Educativa, vigencia 2026

Fuente: Elaboración propia, a partir del Plan Indicativo 2024-2027.

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 32 de 150

Los participantes de un proyecto son todas las personas, grupos y organizaciones que están relacionados tanto con el problema identificado como con la ejecución de acciones que se deriven de su posible solución.

Tabla 16. Identificación de participantes

ACTORES	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Nacional	Ministerio de Educación Nacional	Cooperante	Definición de orientaciones normativas y técnicas, apoyo en esquemas de cofinanciación y acompañamiento para el fortalecimiento de condiciones institucionales en los establecimientos educativos.	Impulsar el mejoramiento de la calidad educativa, el acceso efectivo y la consolidación de espacios adecuados para el aprendizaje.
Departamental	Gobernación del Cauca - Secretaría de Educación	Cooperante	Liderazgo institucional del proyecto, coordinación administrativa y técnica, asignación de recursos y seguimiento a la ejecución de las actividades programadas.	Promover la mejora continua del servicio educativo y garantizar condiciones óptimas para la permanencia estudiantil en los municipios no certificados.
Otro	Establecimientos Educativos Oficiales	Cooperante	Desarrollo operativo de las acciones, integración del proyecto con los instrumentos de planeación institucional y reporte de avances y resultados.	Optimizar los entornos escolares y fortalecer las condiciones que favorecen los procesos pedagógicos.
Otro	Estudiantes	Beneficiario	Participación activa en procesos de apropiación, cuidado de los espacios y formulación de propuestas de mejora del ambiente escolar.	Contar con instalaciones seguras, saludables y funcionales que favorezcan su bienestar y aprendizaje
Otro	Directivos docentes y directivos	Cooperante	Articulación pedagógica y administrativa del proyecto, acompañamiento a su implementación y promoción de prácticas de convivencia y uso adecuado de la infraestructura.	Consolidar condiciones institucionales que impacten positivamente la calidad educativa, el clima escolar y la permanencia estudiantil

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 33 de 150

ACTORES	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Otro	Padres de familia y acudientes	Beneficiario	Vinculación en acciones de corresponsabilidad, participación en ejercicios de control social y acompañamiento al proceso formativo de los estudiantes.	Asegurar ambientes adecuados para el desarrollo integral de sus hijos y fortalecer el compromiso con la permanencia escolar.
Otro	Juntas de acción comunal	Cooperante	Apoyo comunitario, articulación social y promoción del cuidado de los entornos educativos en el territorio.	Fortalecer la participación comunitaria y la corresponsabilidad social.
Otro	Algunos padres de familia o líderes comunitarios	Oponente / En desacuerdo	Resistencia frente a la priorización de recursos para el mejoramiento de entornos escolares, al considerar que existen otras necesidades sociales más urgentes en el territorio. Se presentan percepciones de baja confianza institucional o limitada apropiación de las intervenciones propuestas.	Participación limitada. Su interés está condicionado a que el proyecto demuestre impactos visibles y beneficios directos para la comunidad educativa y el bienestar familiar.

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico

5.1 Análisis de participantes

El proyecto para el mejoramiento de los entornos escolares en los municipios no certificados del Departamento del Cauca involucra actores de los niveles nacional, departamental, institucional y comunitario, cuya articulación es fundamental para el logro de los objetivos y la sostenibilidad de las intervenciones. El Ministerio de Educación Nacional participa como actor cooperante estratégico, aportando lineamientos normativos y técnicos, esquemas de cofinanciación y acompañamiento institucional, con el interés de fortalecer la calidad educativa, el acceso efectivo y la consolidación de espacios adecuados para el aprendizaje.

La Gobernación del Cauca – Secretaría de Educación lidera el proyecto, coordinando la gestión administrativa, técnica y financiera, así como el seguimiento a la ejecución, orientada a garantizar condiciones óptimas para la permanencia estudiantil y la mejora continua del servicio educativo. Los establecimientos educativos oficiales ejecutan operativamente las acciones, articulándolas con la planeación institucional y reportando avances, con el propósito de optimizar los entornos escolares y fortalecer los procesos pedagógicos. Los estudiantes, como beneficiarios directos, participan en la apropiación y cuidado de los espacios educativos, buscando contar con ambientes seguros, saludables y funcionales. Los directivos docentes y

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 34 de 150

docentes acompañan la implementación, articulando los componentes pedagógicos y administrativos y promoviendo buenas prácticas de convivencia y uso de la infraestructura. Los padres de familia, acudientes y organizaciones comunitarias contribuyen desde la corresponsabilidad, el control social y el acompañamiento educativo, fortaleciendo la apropiación comunitaria. Se identifican algunos actores en posición de desacuerdo, principalmente ciertos líderes comunitarios o padres de familia que priorizan otras necesidades sociales, lo cual requiere estrategias de diálogo, socialización y demostración de resultados para favorecer su vinculación.

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada está dada por los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca. Según registro SIMAT 2026. (corte 01_04_2026). Este registro SIMAT

Tabla 17. Población afectada por el problema

Tipo de población	Numero	Fuente
Estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados en educación.	186.772	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.
Personas	186.772	

En la educación colombiana, la cobertura neta y la cobertura bruta son indicadores utilizados para medir el acceso de la población al sistema educativo. La cobertura neta considera únicamente a los estudiantes que se encuentran matriculados en el nivel educativo correspondiente a su edad teórica, mientras que la cobertura bruta incluye la totalidad de los estudiantes matriculados en cada nivel, independientemente de su edad. En consecuencia, la cobertura bruta comprende tanto a los estudiantes que hacen parte de la cobertura neta como a aquellos que presentan extraedad. En este contexto, la **Tabla 16** presenta la distribución de los **186.772 estudiantes** según los indicadores de cobertura neta en preescolar (Meta 21), primaria (Meta 22), secundaria (Meta 23) y media (Meta 24), así como la cobertura bruta en los mismos niveles educativos, además de los programas complementarios. Finalmente, se incluye el indicador de **cobertura bruta total (Meta 25)**, el cual corresponde a la sumatoria de la cobertura bruta en preescolar, primaria, secundaria, media y los programas complementarios, la cual es la meta (25) abordada en el presente proyecto.

Tabla 18. Población afectada por el problema – Estudiantes por municipio

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 35 de 150

MUNICIPIO	COBERTURA NETA					COBERTURA BRUTA					
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL NETA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	COMPLEMENTARIOS	TOTAL BRUTA
ALMAGUER	69	778	472	151	1470	181	873	621	242	105	2022
ARGELIA	280	1923	1051	198	3452	580	2501	1542	441	375	5439
BALBOA	178	1278	779	153	2388	298	1578	1017	365	49	3307
BOLIVAR	183	1727	1273	397	3580	329	1951	1519	656	110	4565
BUENOS AIRES	219	1808	1159	247	3433	424	2276	1586	524	111	4921
CAJIBIO	256	2179	1372	353	4160	452	2560	1782	666	14	5474
CALDONO	325	3834	2328	530	7017	739	4716	3328	1084	0	9867
CALOTO	223	1939	1437	461	4060	408	2339	2004	784	260	5795
CORINTO	165	1550	1131	335	3181	349	1806	1463	564	42	4224
EL TAMBO	332	2839	1780	507	5458	613	3517	2413	859	197	7599
FLORENCIA	41	305	168	66	580	57	348	243	124	0	772
GUACHENE	163	1094	620	181	2058	250	1211	816	313	0	2590
GUAPI	295	1948	941	182	3366	531	3154	2018	690	364	6757
INZA	186	2322	1464	327	4299	538	2826	2208	788	244	6604
JAMBALO	148	1307	923	260	2638	235	1508	1109	397	77	3326
LA SIERRA	78	523	370	116	1087	119	636	534	215	0	1504
LA VEGA	111	830	596	136	1673	149	1007	759	272	38	2225
LOPEZ DE MICAY	248	1702	669	103	2722	465	2578	1539	545	0	5127
MERCADERES	108	769	535	153	1565	187	943	693	262	0	2085
MIRANDA	169	1550	1235	422	3376	339	1925	1684	703	79	4730
MORALES	377	2950	1774	367	5468	654	3728	2523	715	85	7705
PADILLA	87	492	324	125	1028	102	568	440	178	0	1288
PAEZ	301	3759	1907	328	6295	725	4806	2896	741	115	9283
PATIA-EL BORDO	296	1930	1179	297	3702	439	2480	1618	553	305	5395
PIAMONTE	82	665	330	53	1130	141	931	444	107	31	1654
PIENDAMO	249	2486	1654	441	4830	483	3000	2228	910	25	6646
PUERTO TEJADA	218	1905	1280	396	3799	383	2208	1874	766	86	5317
PURACE	110	927	645	163	1845	196	1109	913	311	0	2529
ROSAS	47	380	368	99	894	83	461	469	176	0	1189
SAN SEBASTIAN	47	371	265	81	764	65	420	308	133	40	966
SANTA ROSA	42	322	212	47	623	69	390	267	79	0	805
SANTANDER DE QUILCHAO	548	6490	4215	1086	12339	1310	7989	5885	2125	165	17474

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO					Código: DE-M01-F01					
						Versión: 02					
						Fecha: 18/12/2025					
						Página: 36 de 150					

MUNICIPIO	COBERTURA NETA					COBERTURA BRUTA					
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL NETA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	COMPLEMENTARIOS	TOTAL BRUTA
SILVIA	162	2384	1377	335	4258	433	2816	2000	776	39	6064
SOTARA	48	382	311	99	840	84	449	425	164	0	1122
SUAREZ	232	1907	1179	246	3564	499	2365	1549	427	96	4936
SUCRE	41	260	211	41	553	71	280	247	102	15	715
TIMBIO	184	1665	1371	353	3573	347	2074	1864	654	343	5282
TIMBIQUI	281	1851	751	101	2984	643	3174	1915	641	429	6802
TORIBIO	276	2534	1413	399	4622	523	3029	1855	726	347	6480
TOTORO	135	1472	915	190	2712	290	1741	1286	434	0	3751
VILLARICA	96	898	586	194	1774	163	1053	840	343	37	2436
TOTAL	7636	68235	42570	10719	129160	14946	85324	60724	21555	4223	186772

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.

Teniendo en cuenta la información anterior, se presenta la consolidación de la población afectada, la cual está integrada por estudiantes de establecimientos educativos oficiales en municipios no certificados en educación.

Tabla 19. Total población afectada

No	MUNICIPIO	TOTAL ESTUDANTES
1	ALMAGUER	2022
2	ARGELIA	5439
3	BALBOA	3307
4	BOLIVAR	4565
5	BUENOS AIRES	4921
6	CAJIBIO	5474
7	CALDONO	9867
8	CALOTO	5795
9	CORINTO	4224
10	EL TAMBO	7599
11	FLORENCIA	772
12	GUACHENE	2590
13	GUAPI	6757
14	INZA	6604
15	JAMBALO	3326
16	LA SIERRA	1504
17	LA VEGA	2225
18	LOPEZ DE MICAY	5127
19	MERCADERES	2085
20	MIRANDA	4730
21	MORALES	7705

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 37 de 150

No	MUNICIPIO	TOTAL ESTUDANTES
22	PADILLA	1288
13	PAEZ	9283
24	PATIA-EL BORDO	5395
25	PIAMONTE	1654
26	PIENDAMO	6646
27	PUERTO TEJADA	5317
28	PURACE	2529
29	ROSAS	1189
30	SAN SEBASTIAN	966
31	SANTA ROSA	805
32	SANTANDER DE QUILCHAO	17474
33	SILVIA	6064
34	SOTARA	1122
35	SUAREZ	4936
36	SUCRE	715
37	TIMBIO	5282
38	TIMBIQUI	6802
39	TORIBIO	6480
40	TOTORO	3751
41	VILLA RICA	2436
	TOTAL GENERAL	186772

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6ª corte al 01 de abril de 2026

Tabla 20. Caracterización de población afectada

ESTUDIANTES DE SEDES PRIORIZADAS		
DETALLE	TOTAL POBLACIÓN	FUENTE
0 -14 años	144.612	SIMAT_ Anexo 6ª Corte_01/04/2026.
15 – 19 años	37.522	SIMAT_ Anexo 6ª Corte_01/04/2026.
20 – 59 años	4.455	SIMAT_ Anexo 6ª Corte_01/04/2026.
Mayor de 60 años	175	SIMAT_ Anexo 6ª Corte_01/04/2026.
Indígenas	53.304	SIMAT_ Anexo 6ª Corte_01/04/2026.
Afrocolombianos	33.786	SIMAT_ Anexo 6ª Corte_01/04/2026.
Otras Etnias	16	SIMAT_ Anexo 6ª Corte_01/04/2026.
Mayoritario	99.666	SIMAT_ Anexo 6ª Corte_01/04/2026.
Masculino	94.206	SIMAT_ Anexo 6ª Corte_01/04/2026.
Femenino	92.566	SIMAT_ Anexo 6ª Corte_01/04/2026.
Total por género estudiantes	186.772	

Fuente: SIMAT_ Anexo 6ª Corte_01/04/2026

6.1 Localización específica del proyecto

El proyecto se desarrollará en el departamento del Cauca, ubicado en el suroccidente de Colombia. Este territorio limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, al oriente con Huila y Caquetá, al sur con Putumayo y Nariño, y al occidente con el océano Pacífico. Cuenta con una extensión aproximada de 29.308 km², lo que representa cerca del 2,7% del territorio nacional, posicionándose como uno de los departamentos de mayor diversidad

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

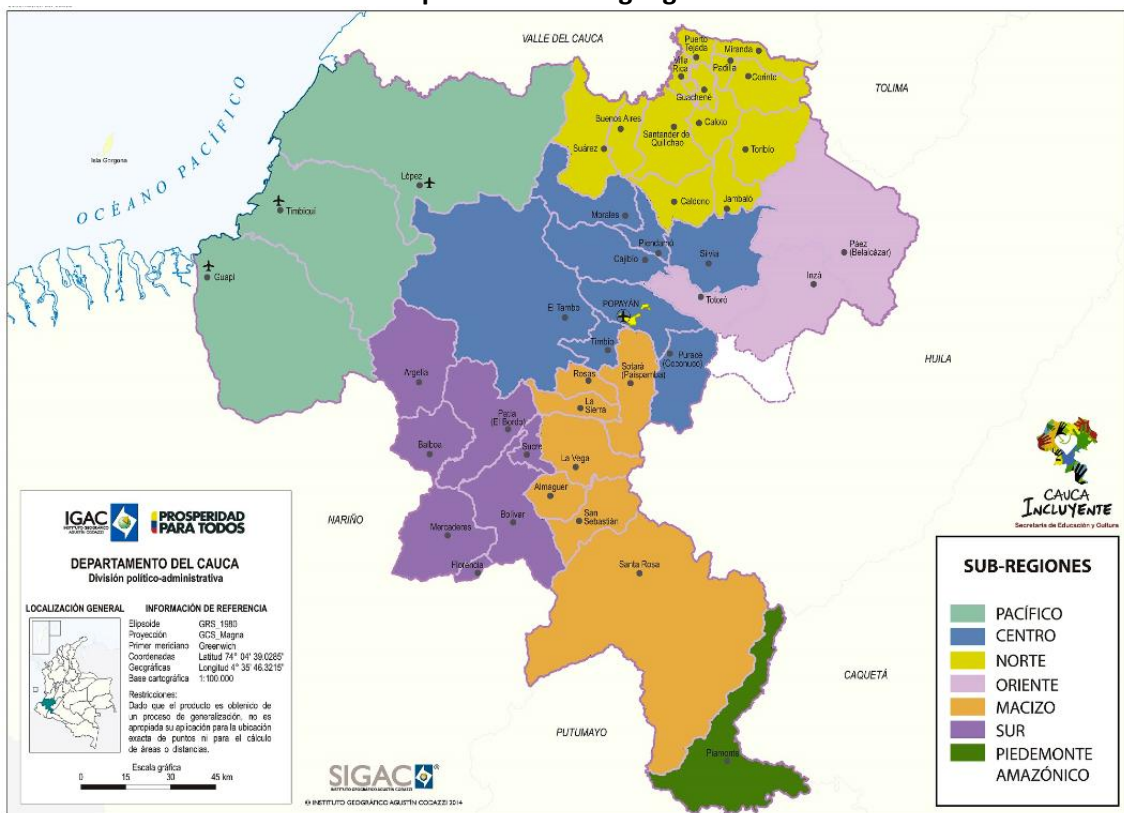
Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext.104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 38 de 150

geográfica, con altitudes que van desde el nivel del mar hasta los 5.780 metros sobre el nivel del mar. En términos administrativos, el Cauca está conformado por 42 municipios, teniendo como capital a Popayán. Para efectos del presente proyecto, la intervención se focaliza en los 41 municipios no certificados en educación, donde se concentra la población beneficiaria. Este ámbito territorial se caracteriza por una alta dispersión poblacional, presencia significativa de zonas rurales y diversidad étnica y cultural, lo que implica retos importantes en materia de acceso, permanencia y calidad educativa. En este contexto, el proyecto busca fortalecer la gestión de los recursos y la prestación del servicio educativo, respondiendo a las particularidades del territorio y contribuyendo al cierre de brechas educativas en la región.

Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización



Fuente: IGAC 2014

Tabla 20. Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacífico	Cauca	39 municipios no certificados en educación,	Rural y Urbana	No aplica	341 establecimientos educativos priorizados

Fuente: Elaboración Propia, 2026

Tabla 21. Localización de la alternativa.

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext.104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 39 de 150

No	Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
1	Pacífico	Cauca	ALMAGUER	Zona Rural y Urbana	N/A	341 establecimientos educativos y/o sus sedes en municipios no certificados en educación.
2	Pacífico	Cauca	ARGELIA	Zona Rural y Urbana	N/A	
3	Pacífico	Cauca	BALBOA	Zona Rural y Urbana	N/A	
4	Pacífico	Cauca	BOLIVAR	Zona Rural y Urbana	N/A	
5	Pacífico	Cauca	BUENOS AIRES	Zona Rural y Urbana	N/A	
6	Pacífico	Cauca	CAJIBIO	Zona Rural y Urbana	N/A	
7	Pacífico	Cauca	CALDONO	Zona Rural y Urbana	N/A	
8	Pacífico	Cauca	CALOTO	Zona Rural y Urbana	N/A	
9	Pacífico	Cauca	CORINTO	Zona Rural y Urbana	N/A	
10	Pacífico	Cauca	EL TAMBO	Zona Rural y Urbana	N/A	
11	Pacífico	Cauca	FLORENCIA	Zona Rural y Urbana	N/A	
12	Pacífico	Cauca	GUACHENE	Zona Rural y Urbana	N/A	
13	Pacífico	Cauca	GUAPI	Zona Rural y Urbana	N/A	
14	Pacífico	Cauca	INZA	Zona Rural y Urbana	N/A	
15	Pacífico	Cauca	LA SIERRA	Zona Rural y Urbana	N/A	
16	Pacífico	Cauca	LA VEGA	Zona Rural y Urbana	N/A	
17	Pacífico	Cauca	LOPEZ DE MICAY	Zona Rural y Urbana	N/A	
18	Pacífico	Cauca	MERCADERES	Zona Rural y Urbana	N/A	
19	Pacífico	Cauca	MIRANDA	Zona Rural y Urbana	N/A	
20	Pacífico	Cauca	MORALES	Zona Rural y Urbana	N/A	
21	Pacífico	Cauca	PADILLA	Zona Rural y Urbana	N/A	
22	Pacífico	Cauca	PAEZ	Zona Rural y Urbana	N/A	
23	Pacífico	Cauca	PATIA-EL BORDO	Zona Rural y Urbana	N/A	
24	Pacífico	Cauca	PIAMONTE	Zona Rural y Urbana	N/A	
25	Pacífico	Cauca	PIENDAMO	Zona Rural y Urbana	N/A	
26	Pacífico	Cauca	PUERTO TEJADA	Zona Rural y Urbana	N/A	
27	Pacífico	Cauca	PURACE	Zona Rural y Urbana	N/A	
28	Pacífico	Cauca	ROSAS	Zona Rural y Urbana	N/A	
29	Pacífico	Cauca	SAN SEBASTIAN	Zona Rural y Urbana	N/A	
30	Pacífico	Cauca	SANTA ROSA	Zona Rural y Urbana	N/A	
31	Pacífico	Cauca	SANTANDER DE QUILICHAO	Zona Rural y Urbana	N/A	
32	Pacífico	Cauca	SILVIA	Zona Rural y Urbana	N/A	
33	Pacífico	Cauca	SOTARA	Zona Rural y Urbana	N/A	
34	Pacífico	Cauca	SUAREZ	Zona Rural y Urbana	N/A	
35	Pacífico	Cauca	SUCRE	Zona Rural y Urbana	N/A	

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 40 de 150

No	Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
36	Pacífico	Cauca	TIMBIO	Zona Rural y Urbana	N/A	
37	Pacífico	Cauca	TIMBIQUI	Zona Rural y Urbana	N/A	
38	Pacífico	Cauca	TOTORO	Zona Rural y Urbana	N/A	
39	Pacífico	Cauca	VILLA RICA	Zona Rural y Urbana	N/A	

Fuente: Elaboración propia, 2026.

El proyecto estará localizado en los 39 municipios y 341 Establecimientos educativos oficiales no certificados del Departamento del Cauca.

6.2 Población objetivo de la intervención

DIRECTAS: La población objeto de intervención está conformada por los 94.567 estudiantes de los 341 establecimientos Educativos Oficiales no certificados en los 39 municipios del Departamento del Cauca.

INDIRECTAS: Considerando que cada estudiante pertenece en promedio a un hogar conformado por 4 personas, y tomando como base las proyecciones demográficas oficiales del DANE, se estima que por cada estudiante se impactan al menos tres miembros adicionales de su núcleo familiar, con base a lo anterior se estima que la población objetivo de la intervención son aproximadamente 283.701 personas.

Tabla 22. Población Objetivo

Número	Descripción	Fuente
94.567	Estudiantes de 341 establecimientos educativos oficiales de los 39 municipios no certificados del Departamento del Cauca	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6ª corte al 01 de abril de 2026.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 41 de 150

A continuación, se presenta la localización específica del proyecto, considerando 341 sedes educativas:

Tabla 23. Localización Específica

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
1	ALMAGUER	219022001193	INSTITUCION EDUCATIVA EL TABLON	EL TABLON (sede principal)
2	ALMAGUER	219022001207	INSTITUCION EDUCATIVA LA HERRADURA	LA HERRADURA (sede principal)
3	ALMAGUER	219022001185	INSTITUCION EDUCATIVA LLACUANAS	LLACUANAS (sede principal)
4	ALMAGUER	119022000486	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTA CLARA	NORMAL NACIONAL SANTA CLARA – SEDE PRINCIPAL
5	ALMAGUER	119022001172	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS	SAN LUIS (sede principal)
6	ARGELIA	119050000637	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE ARGELIA	GABRIEL GARCIA MARQUEZ
7	ARGELIA	119050000637	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE ARGELIA	DE NINAS ARGELIA
8	ARGELIA	119050000637	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE ARGELIA	ARGELIA (Sede Principal)
9	ARGELIA	219050000178	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIVISO	EL DIVISO- SEDE PRINCIPAL (sede principal)
10	ARGELIA	219050000135	INSTITUCION EDUCATIVA LA BELLEZA	LA BELLEZA (SEDE PRINCIPAL)
11	ARGELIA	219050000038	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL NARVAEZ	MARCO FIDEL NARVAEZ (sede principal)
12	ARGELIA	219050000488	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO RICO	PUERTO RICO (sede principal)
13	ARGELIA	219050000691	INSTITUCION EDUCATIVA SINAI	SINAI (sede principal)
14	ARGELIA	219050000097	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MIGUEL ZAPATA	MIGUEL ZAPATA (SEDE PRINCIPAL)
15	BALBOA	219075000253	CENTRO EDUCATIVO LA LOMITA	LA LOMITA (sede principal)
16	BALBOA	219075000636	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA SAN ALFONSO	SAN ALFONSO (sede principal)
17	BALBOA	219075000296	INSTITUCION EDUCATIVA LA PLANADA	LA PLANADA (sede principal)
18	BALBOA	219075000041	INSTITUCION EDUCATIVA OLAYA	OLAYA (sede principal)
19	BALBOA	219075000041	INSTITUCION EDUCATIVA OLAYA	EL VIJAL
20	BALBOA	219075000342	INSTITUCION EDUCATIVA PURETO	INSTITUCION EDUCATIVA PURETO (SEDE PRINCIPAL)
21	BALBOA	219075000211	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EN SISTEMAS LA BERMEJA	LA BERMEJA (sede principal)
22	BALBOA	119075000020	INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	VARONES BALBOA
23	BALBOA	119075000020	INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	VASCO NUÑEZ DE BALBOA (sede principal)
24	BALBOA	119075000020	INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	NIÑAS BALBOA
25	BALBOA	119075000020	INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	MI PEQUEÑO MUNDO
26	BOLIVAR	219100002789	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA ALEJANDRO GOMEZ MUÑOZ	ALEJANDRO GOMEZ MUNOZ (sede principal)
27	BOLIVAR	219100002932	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA JOSE DOLORES DAZA	JOSE DOLORES DAZA (sede principal)

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 42 de 150

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
28	BOLIVAR	419100002826	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NUESTRA SENORA DEL CARMEN (sede principal)
29	BOLIVAR	219100001821	INSTITUCION EDUCATIVA ANDINO SAN LORENZO	ANDINO (sede principal)
30	BOLIVAR	219100000433	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN	EL CARMEN (sede principal)
31	BOLIVAR	219100001103	INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO	EL RODEO (sede principal)
32	BOLIVAR	219100000948	INSTITUCION EDUCATIVA LA CARBONERA	LA CARBONERA (sede principal)
33	BOLIVAR	119100001214	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	MARCO FIDEL SUAREZ (sede principal)
34	BOLIVAR	219100000654	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO DE MELCHOR	SAN FERNANDO DE MELCHOR (sede principal)
35	BOLIVAR	119100003047	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA DE LABOURE	SANTA CATALINA LABUORE (sede principal)
36	BOLIVAR	119100002474	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DOMINGO BELISARIO GOMEZ	DOMINGO BELISARIO GOMEZ (sede principal)
37	BUENOS AIRES	219110001012	CENTRO EDUCATIVO MUNCHIQUE	MUNCHIQUE (sede principal)
38	BUENOS AIRES	219110001641	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL VALENTIN CARABALI	LA Balsa
39	BUENOS AIRES	219110001641	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL VALENTIN CARABALI	VALENTIN CARABALI (sede principal)
40	BUENOS AIRES	219110001659	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BRISAS DE MARY LOPEZ	BRISAS DE MARILOPEZ (sede principal)
41	BUENOS AIRES	219110001748	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO PALO BLANCO	PALO BLANCO (sede principal)
42	BUENOS AIRES	219110000172	INSTITUCION EDUCATIVA EL PORVENIR	EL PORVENIR
43	BUENOS AIRES	219110000172	INSTITUCION EDUCATIVA EL PORVENIR	LA ESPERANZA
44	BUENOS AIRES	119110000500	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	CONCEPCION DE PALACIOS Y SOJO
45	BUENOS AIRES	119110000500	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	GABRIEL MANRIQUE
46	BUENOS AIRES	219110000458	INSTITUCION EDUCATIVA MAZAMORRERO	MAZAMORRERO (sede principal)
47	BUENOS AIRES	219110001691	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA VISION DE HONDURAS	NUEVA VISION DE HONDURAS (sede principal)
48	BUENOS AIRES	419110000970	INSTITUCION EDUCATIVA TIMBA	TIMBA (sede principal)
49	BUENOS AIRES	219110000164	INSTITUCION EDUCATIVA AGROAMBIENTAL LA NUEVA ESPERANZA.	E.R.M. EL CERAL – SEDE PRINCIPAL
50	BUENOS AIRES	419110000970	INSTITUCION EDUCATIVA TIMBA	SAN FRANCISCO
51	CAJIBIO	219130001337	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	EL CARMELO
52	CAJIBIO	219130001337	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (sede principal)
53	CAJIBIO	419130001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (sede principal)
54	CAJIBIO	219130000586	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA CAPILLA	LA CAPILLA (sede principal)
55	CAJIBIO	219130000438	INSTITUCION EDUCATIVA ALTO MOJIBIO	ALTO MOJIBIO (SEDE PRINCIPAL)

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 43 de 150

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
56	CAJIBIO	119130000034	INSTITUCION EDUCATIVA CARMEN DE QUINTANA	CARMEN DE QUINTANA (sede principal)
57	CAJIBIO	219130000527	INSTITUCION EDUCATIVA CASAS BAJAS	CASAS BAJAS (sede principal)
58	CAJIBIO	219130000667	INSTITUCION EDUCATIVA EFRAIN OROZCO	EFRAIN OROZCO (sede principal)
59	CAJIBIO	219130000497	INSTITUCION EDUCATIVA EL TUNEL	EL TUNEL (sede principal)
60	CAJIBIO	219130000446	INSTITUCION EDUCATIVA LA LAGUNA DINDE	LA LAGUNA DINDE (sede principal)
61	CAJIBIO	219130000381	INSTITUCION EDUCATIVA LA MESETA	LA MESETA (sede principal)
62	CAJIBIO	219130000144	INSTITUCION EDUCATIVA LA VIUDA	LA VIUDA (sede principal)
63	CAJIBIO	219130003666	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES (sede principal)
64	CAJIBIO	219130000926	INSTITUCION EDUCATIVA ORTEGA	ORTEGA (sede principal)
65	CALDONO	219137000034	CENTRO EDUCATIVO EL PITAL	EL PITAL (SEDE PRINCIPAL)
66	CALDONO	219137000328	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL MONTERILLA	MONTERILLA (SEDE PRINCIPAL)
67	CALDONO	219137000018	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	EL ROSARIO (sede principal)
68	CALDONO	219137001162	INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL CERRO ALTO	CERRO ALTO (sede principal)
69	CALDONO	219137000751	INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO LEON VALENCIA	GUILLERMO LEON VALENCIA (sede principal)
70	CALDONO	219137000883	INSTITUCION EDUCATIVA LOS COMUNEROS	LOS COMUNEROS (sede principal)
71	CALDONO	119137000315	INSTITUCION EDUCATIVA SUSANA TROCHEZ DE VIVAS	SUSANA TROCHEZ DE VIVAS (sede principal)
72	CALDONO	119137000315	INSTITUCION EDUCATIVA SUSANA TROCHEZ DE VIVAS	VARONES
73	CALOTO	219142000026	INSTITUCION EDUCATIVA AGRO EMPRESARIAL HUASANO	HUASANO (sede principal)
74	CALOTO	219142000336	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL EL PALO	EL PALO (sede principal)
75	CALOTO	119142000471	INSTITUCION EDUCATIVA ESCIPION JARAMILLO	OSCAR PINO ESPINAL
76	CALOTO	119142000471	INSTITUCION EDUCATIVA ESCIPION JARAMILLO	ESCIPION JARAMILLO (sede principal)
77	CALOTO	219142000263	INSTITUCION EDUCATIVA LA NIÑA MARIA – CRUCERO DE GUALI	LA NIÑA MARIA – CRUCERO DE GUALI (sede principal)
78	CALOTO	119142000480	INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO ESCOLAR RURAL CALOTO	NUCLEO ESCOLAR CALOTO (sede principal)
79	CALOTO	219142000310	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INTEGRADA QUINTERO	QUINTERO (sede principal)
80	CALOTO	119142000153	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA	SAGRADA FAMILIA (sede principal)
81	CORINTO	119212000369	INSTITUCION EDUCATIVA INCODELCA	DE NIÑAS POLICARPA SALAVARRIETA #1
82	CORINTO	119212000369	INSTITUCION EDUCATIVA INCODELCA	INSTITUTO COMERCIAL DEL CAUCA INCODELCA (sede principal)
83	CORINTO	119212000369	INSTITUCION EDUCATIVA INCODELCA	LA COLOMBIANA
84	CORINTO	119212000059	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA OBANDO	ADOLFO LEON QUINTANA
85	CORINTO	119212000059	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA OBANDO	JOSE MARIA OBANDO (sede principal)
86	CORINTO	219212000185	INSTITUCION EDUCATIVA LAS GUACAS	LAS GUACAS (sede principal)

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 44 de 150

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
87	CORINTO	119212000032	INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO TECNICO AGROPECUARIO	ANTONIA SANTOS
88	CORINTO	119212000032	INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO TECNICO AGROPECUARIO	EL JARDIN
89	CORINTO	119212000032	INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO TECNICO AGROPECUARIO	NUCLEO TECNICO (sede principal)
90	EL TAMBO	219256003700	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICO DE SEVILLA	SEVILLA (sede principal)
91	EL TAMBO	219256000662	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL DE QUILCACE	QUILCACE (sede principal)
92	EL TAMBO	219256000247	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA URIBE	URIBE (sede principal)
93	EL TAMBO	219256000191	INSTITUCION EDUCATIVA CUATRO ESQUINAS	CUATRO ESQUINAS (sede principal)
94	EL TAMBO	219256003734	INSTITUCION EDUCATIVA DE CHISQUIO	CHISQUIO (sede principal)
95	EL TAMBO	219256000158	INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	EL PLACER (sede principal)
96	EL TAMBO	419256000599	INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION PARA LA EDUCACION AGROPECUARIA JOSE MARIA OBANDO	JOSE MARIA OBANDO (sede principal)
97	EL TAMBO	219256000042	INSTITUCION EDUCATIVA HUISITO	HUISITO (sede principal)
98	EL TAMBO	219256000301	INSTITUCION EDUCATIVA LA ALIANZA	INSTITUCION EDUCATIVA LA ALIANZA (SEDE PRINCIPAL)
99	EL TAMBO	219256000743	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	LA PAZ (sede principal)
100	EL TAMBO	119256000587	INSTITUCION EDUCATIVA LIBORIO MEJIA	LIBORIO MEJIA (sede principal)
101	EL TAMBO	219256003726	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANAYES	LOS ANAYES (sede principal)
102	EL TAMBO	219256000697	INSTITUCION EDUCATIVA PIAGUA	PIAGUA (sede principal)
103	EL TAMBO	219256000701	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA RICA	PLAYA RICA (sede principal)
104	EL TAMBO	119256000285	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (sede principal)
105	EL TAMBO	219256000123	INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO NUEVO CIPRES	PUEBLO NUEVO CIPRÉS (SEDE PRINCIPAL)
106	EL TAMBO	119256000293	INSTITUCION EDUCATIVA SAN CARLOS	SAN CARLOS (sede principal)
107	EL TAMBO	219256001910	INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO SEDE PRINCIPAL	EL RECUERDO SEDE PRINCIPAL
108	EL TAMBO	219256000182	EL ZARZAL SEDE PRINCIPAL	EL ZARZAL SEDE PRINCIPAL
109	EL TAMBO	219256001154	INSTITUCION EDUCATIVA NAYITA	NAYITA SEDE PRINCIPAL
110	EL TAMBO	219256002657	INSTITUCION EDUCATIVA BELEN	BELEN SEDE PRINCIPAL
111	EL TAMBO	219256000719	INSTITUCION EDUCATIVA PANDIGUANDO	PANDIGUANDO (sede principal)
112	FLORENCIA	219450000568	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	EL ROSARIO (sede principal)
113	FLORENCIA	419450000753	INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO PAZ MONCAYO	ANTONIA SANTOS
114	FLORENCIA	419450000753	INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO PAZ MONCAYO	JOSE TORIBIO PAZ MONCAYO (sede principal)
115	FLORENCIA	419450000753	INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO PAZ MONCAYO	FLORENCIA
116	GUACHENE	219142000239	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA VEREDAS UNIDAS BARRAGAN	VEREDAS UNIDAS BARRAGAN (sede principal)
117	GUACHENE	219142000204	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO OBANDO	OBANDO (sede principal)

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 45 de 150

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
118	GUACHENE	219142000671	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	MARIA AUXILIADORA (NINAS GUACHENE)
119	GUACHENE	219142000671	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN (SEDE PRINCIPAL)
120	GUACHENE	219142000671	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	CAMILO TORRES
121	GUACHENE	219142000131	INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA	LA CABAÑA (sede principal)
122	GUACHENE	219142000328	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JACINTO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JACINTO (SEDE PRINCIPAL)
123	GUAPI	219318001938	I.E. FRAY LUIS AMIGO	FRAY LUIS AMIGO (SEDE PRINCIPAL)
124	GUAPI	119318002115	I.E. MANUEL DE VALVERDE	MANUEL DE VALVERDE (sede principal)
125	GUAPI	119318000023	I.E. NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	NORMAL SUPERIOR NACIONAL LA INMACULADA (SEDE PRINCIPAL)
126	GUAPI	219318000443	I.E. SAN AGUSTIN DEL NAPI	SAN AGUSTIN DEL NAPI (sede principal)
127	GUAPI	219318000443	I.E. SAN AGUSTIN DEL NAPI	SOLEDAD
128	GUAPI	219318000443	I.E. SAN AGUSTIN DEL NAPI	NUEVA BELEN NAPI
129	GUAPI	219318002128	I.E. SAN ANTONIO	SAN ANTONIO DE GUAJUI (sede principal)
130	GUAPI	319318001355	I.E. SAN JOSE	VENECIA
131	GUAPI	319318001355	I.E. SAN JOSE	EL PUEBLITO
132	GUAPI	319318001355	I.E. SAN JOSE	PUERTO CALI
133	GUAPI	219318001342	I.E. TEMUEY	LEVANTE EN MARCHA
134	GUAPI	219318001695	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMELO	EL CARMELO (sede principal)
135	INZA	219355000119	CENTRO EDUCATIVO LA PALMERA	LA PALMERA (sede principal)
136	INZA	419355000479	I.E. EMPRESARIAL SAN JOSÉ	SAN JOSÉ (sede principal)
137	INZA	219355001191	I.E. MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRES (sede principal)
138	INZA	219355000411	I.E. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO (sede principal)
139	INZA	219355001158	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LUIS NELSON CUELLAR	LUIS NELSON CUELLAR (sede principal)
140	INZA	219355001158	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LUIS NELSON CUELLAR	EL PEDREGAL
141	INZA	219355001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	TURMINA
142	INZA	219355001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA (sede principal)
143	INZA	319355000857	INSTITUCION EDUCATIVA INZA	INZA (sede principal)
144	INZA	319355000857	INSTITUCION EDUCATIVA INZA	NUCLEO ESCOLAR INZA
145	INZA	319355000865	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH	SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH (SEDE PRINCIPAL)
146	INZA	219355000704	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO	SAN ANTONIO (sede principal)
147	INZA	219355000372	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS (SEDE PRINCIPAL)
148	LA SIERRA	219392000081	INST EDUC PALO GRANDE BAJO	PALO GRANDE BAJO (sede principal)

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 46 de 150

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
149	LA SIERRA	119392000221	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)
150	LA SIERRA	119392000221	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ANTONIA SANTOS
151	LA SIERRA	219392000986	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION	NUEVA GENERACION (sede principal)
152	LA VEGA	119397092124	I.E. NORMAL SUPERIOR LOS ANDES	NORMAL SUPERIOR LOS ANDES (sede principal)
153	LA VEGA	219397002022	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SANTA RITA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA (sede principal)
154	LA VEGA	219397000461	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO SAN FRANCISCO JAVIER	SAN FRANCISCO JAVIER (sede principal)
155	LA VEGA	219397000542	INSTITUCION EDUCATIVA LOS UVOS	LOS UVOS (sede principal)
156	LA VEGA	219397000411	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ALTAMIRA	SAN JOSE DE ALTAMIRA (sede principal)
157	LA VEGA	219397000020	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO	SANTA JUANA DE ARCO (sede principal)
158	LA VEGA	219397000062	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA DE LIMA ARBELA (sede principal)
159	LOPEZ DE MICAY	219418000386	I.E. DOS QUEBRADAS	DOS QUEBRADAS (sede principal)
160	LOPEZ DE MICAY	219418001609	I.E. NOANAMITO	NOANAMITO (sede principal)
161	LOPEZ DE MICAY	219418001595	I.E. SAN ANTONIO DE CHUARE	SAN ANTONIO DE CHUARE (sede principal)
162	LOPEZ DE MICAY	219418001617	I.E. ZARAGOZA	ZARAGOZA (sede principal)
163	LOPEZ DE MICAY	219418001226	INSTITUCION EDUCATIVA AGUA CLARA GOLONDRO	SAN FRANCISCO ADENTRO
164	LOPEZ DE MICAY	219418001226	INSTITUCION EDUCATIVA AGUA CLARA GOLONDRO	INSTITUCION EDUCATIVA AGUA CLARA GOLONDRO (SEDE PRINCIPAL)
165	LOPEZ DE MICAY	319418000011	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	LA PAZ
166	LOPEZ DE MICAY	319418000011	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	PABLO VI (SEDE PRINCIPAL)
167	LOPEZ DE MICAY	219418000378	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA	SAGRADA FAMILIA (SEDE PRINCIPAL)
168	MERCADERES	219450000282	C.E. ESMERALDAS	ESMERALDAS (sede principal)
169	MERCADERES	219450000096	I.E. MOJARRAS	MOJARRAS (sede principal)
170	MERCADERES	219450001378	I.E.A. ISRAEL MARÍA NARVÁEZ	SAN JOAQUIN
171	MERCADERES	219450001378	I.E.A. ISRAEL MARÍA NARVÁEZ	ISRAEL MARÍA NARVÁEZ (sede principal)
172	MERCADERES	219450001378	I.E.A. ISRAEL MARÍA NARVÁEZ	VILLAMARIA
173	MERCADERES	419450001270	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA ARBOLEDA	ARBOLEDA (sede principal)
174	MERCADERES	119450000024	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	JUAN XXIII (sede principal)
175	MERCADERES	119450000024	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	LISANDRO VASQUEZ MELENDEZ
176	MERCADERES	119450000903	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	SIMON BOLIVAR
177	MERCADERES	119450000903	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (sede principal)
178	MERCADERES	119450000903	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	JARDIN INFANTIL SEMILLITAS
179	MERCADERES	219450000461	CENTRO EDUCATIVO CAJAMARCA	CENTRO EDUCATIVO CAJAMARCA (Sede principal)
180	MIRANDA	219455000558	INST EDUC SANTA ANA	SANTA ANA (sede principal)

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 47 de 150

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
181	MIRANDA	219455000451	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MONTERREDONDO	MONTERREDONDO
182	MIRANDA	319455000200	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	ROSARIO MIRANDA (sede principal)
183	MIRANDA	119455000111	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ	LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ (sede principal)
184	MIRANDA	119455000111	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ	LA POLA # 1
185	MIRANDA	119455000111	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ	LA LOCERIA
186	MIRANDA	219455000370	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL	EL ORTIGAL # 1
187	MIRANDA	219455000370	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL	COMERCIAL EL ORTIGAL (sede principal)
188	MIRANDA	119455000189	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO MARISCAL SUCRE	URBANA MARISCAL SUCRE (sede principal)
189	MIRANDA	119455000189	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO MARISCAL SUCRE	JOSE NORBEY GRAJALES RAMIRES
190	MORALES	219473006512	I.E. AGROPECUARIA MAXIMO GOMEZ	MAXIMO GOMEZ (sede principal)
191	MORALES	219473006504	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA HERMES MARTINEZ	HERMES MARTINEZ (sede principal)
192	MORALES	219473000263	INSTITUCION EDUCATIVA EL MANGO	EL MANGO (sede principal)
193	MORALES	119473000081	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA	INTEGRADA
194	MORALES	119473000081	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA	FRANCISCO ANTONIO RADA (sede principal)
195	MORALES	219473000336	INTITUCION EDUCATIVA RENACER AFRO	RENACER AFRO (sede principal)
196	PADILLA	119513000224	I.E. ALMIRANTE PADILLA	ANTONIA SANTOS
197	PADILLA	119513000224	I.E. ALMIRANTE PADILLA	JOSE HILARIO LOPEZ
198	PADILLA	119513000224	I.E. ALMIRANTE PADILLA	ALMIRANTE PADILLA (sede principal)
199	PADILLA	219513000113	I.E. HOLANDA	HOLANDA (sede principal)
200	PAEZ	219517000576	I.E. SABAS BELTRAN	RIOCHIKUITO
201	PAEZ	219517000576	I.E. SABAS BELTRAN	SABAS BELTRAN (sede principal)
202	PAEZ	219517000291	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA FELIX MARIA ORTIZ	FELIX MARIA ORTIZ (sede principal)
203	PATIA-EL BORDO	219532001376	I.E. LA FONDA	LA FONDA (sede principal)
204	PATIA-EL BORDO	219532001252	I.E. DE DESARROLLO RURAL EL ESTRECHO	EL ESTRECHO (sede principal)
205	PATIA-EL BORDO	219532001155	I.E. DOS RIOS	DOS RÍOS (sede principal)
206	PATIA-EL BORDO	419532001421	I.E. JUAN BAUTISTA BOLAÑOS	JUAN BAUTISTA BOLAÑOS (sede principal)
207	PATIA-EL BORDO	219532000221	I.E. LAS BRISAS ANTES (C.E. LAS BRISAS)	LAS BRISAS (sede principal)
208	PATIA-EL BORDO	219532000434	I.E.A. CAMILO TORRES	CAMILO TORRES (sede principal)
209	PATIA-EL BORDO	119532000529	INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO PATIA	PATIA (sede principal)
210	PATIA-EL BORDO	119532000529	INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO PATIA	SEGISMUNDO ZAPATA RIOS
211	PATIA-EL BORDO	119532000529	INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO PATIA	NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES
212	PATIA-EL BORDO	119532002033	INSTITUCION EDUCATIVA CAPITÁN BERMÚDEZ	CAPITÁN BERMÚDEZ (sede principal)

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 48 de 150

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
213	PATIA-EL BORDO	219532002020	INSTITUCION EDUCATIVA LA MESA	LA MESA (sede principal)
214	PATIA-EL BORDO	219532000272	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA BAJA	SANTA ROSA BAJA (sede principal)
215	PATIA-EL BORDO	119532001045	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR (SEDE PRINCIPAL)
216	PATIA-EL BORDO	219532000825	INSTITUCION EDUCATIVA EL TREBOL	
217	PIAMONTE	219701001194	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA PIAMONTE	PIAMONTE (sede principal)
218	PIAMONTE	219701000180	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SABIO	MIRAFLOR (sede principal)
219	PIENDAMO	219548000183	CENTRO EDUCATIVO MATARREDONDA	MATAREDONDA (sede principal)
220	PIENDAMO	219548000060	I.E. CAÑA DULCE	CAÑA DULCE (sede principal)
221	PIENDAMO	219548000809	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN	EL CARMEN (sede principal)
222	PIENDAMO	119548000014	INSTITUCION EDUCATIVA EL OASIS	OASIS (sede principal)
223	PIENDAMO	119548000014	INSTITUCION EDUCATIVA EL OASIS	JUAN XXIII
224	PIENDAMO	119548000260	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL MIXTO	PIENDAMO (sede principal)
225	PIENDAMO	219548000329	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS UVALES	LOS UVALES (sede principal)
226	PIENDAMO	119548000251	INSTITUCION EDUCATIVA MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS (sede principal)
227	PIENDAMO	219548000167	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PISITAO GRANDE SAN MIGUEL	LA LORENA
228	PIENDAMO	219548000337	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO PIENDAMO	PISITAO CHICO (sede principal)
229	PIENDAMO	219548000817	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ELENA	SANTA ELENA (sede principal)
230	PIENDAMO	119548000138	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR (SEDE PRINCIPAL)
231	PIENDAMO	219548000370	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO TUNIA	TUNIA (sede principal)
232	PUERTO TEJADA	119573000774	I.E. ANA SILENA ARROYAVE	ANA SILENA ARROYAVE (sede principal)
233	PUERTO TEJADA	119573000207	I.E. FIDELINA ECHEVERRY	FIDELINA ECHEVERRY (sede principal)
234	PUERTO TEJADA	119573000207	I.E. FIDELINA ECHEVERRY	LAS CEIBAS
235	PUERTO TEJADA	119573000207	I.E. FIDELINA ECHEVERRY	PERICO NEGRO #2
236	PUERTO TEJADA	119573000207	I.E. FIDELINA ECHEVERRY	LA ESPERANZA
237	PUERTO TEJADA	119573000207	I.E. FIDELINA ECHEVERRY	LAS DOS AGUAS
238	PUERTO TEJADA	119573000223	I.E. JOSE HILARIO LOPEZ	JOSE HILARIO LOPEZ (sede principal)
239	PUERTO TEJADA	119573000223	I.E. JOSE HILARIO LOPEZ	COMUNAL MUNICIPAL
240	PUERTO TEJADA	119573000339	I.E. POLITECNICO LA MILAGROSA	LA MILAGROSA (sede principal)
241	PUERTO TEJADA	119573000134	I.E. SAGRADO CORAZON	SAGRADO CORAZON (sede principal)
242	PUERTO TEJADA	119573000134	I.E. SAGRADO CORAZON	PUERTO TEJADA
243	PUERTO TEJADA	119573000673	I.E. SAN PEDRO CLAVER	SAN PEDRO CLAVER (sede principal)
244	PURACE	219585000487	I.E.T.A. MARGARITA LEGARDA	MARGARITA LEGARDA (sede principal)
245	ROSAS	219622000042	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DE PARRAGA	PARRAGA (sede principal)

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 49 de 150

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
246	ROSAS	219622000077	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA BAJO	LOMA BAJO (sede principal)
247	ROSAS	119622000226	INSTITUCION EDUCATIVA MADRE CARIDAD BRADER	MADRE CARIDAD BRADER (sede principal)
248	ROSAS	219622000069	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	EL SAUCE (sede principal)
249	ROSAS	119622000552	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	VARONES
250	ROSAS	119622000552	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	SANTA TERESITA (sede principal)
251	SAN SEBASTIAN	119693000472	I.E.A. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (sede principal)
252	SAN SEBASTIAN	219693000621	I.E.A. VALENCIA	VALENCIA (sede principal)
253	SAN SEBASTIAN	219693000019	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EN SISTEMAS SANTIAGO	SANTIAGO (sede principal)
254	SANTA ROSA	119701001360	I.E.A. JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ (sede principal)
255	SANTA ROSA	219701001160	I.E.A. VILLALOBOS	VILLALOBOS (sede principal)
256	SANTA ROSA	219701000155	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA	SANTHA MARTHA SEDE PRINCIPAL
257	SANTANDER DE QUILCHAO	219698000181	CENTRO EDUCATIVO QUINAMAYO	QUINAMAYO (sede principal)
258	SANTANDER DE QUILCHAO	219698000319	I. E. BAJO SAN FRANCISCO	BAJO SAN FRANCISCO (sede principal)
259	SANTANDER DE QUILCHAO	119698002678	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)
260	SANTANDER DE QUILCHAO	219698001595	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	JOSE EUSTACIO RIVERA
261	SANTANDER DE QUILCHAO	119698000080	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	ANTONIO NARINO
262	SANTANDER DE QUILCHAO	119698000080	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	SANTA INES
263	SANTANDER DE QUILCHAO	119698000080	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	NARINO UNIDO
264	SANTANDER DE QUILCHAO	119698000080	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	FERNANDEZ GUERRA (sede principal)
265	SANTANDER DE QUILCHAO	119698000080	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	EL ROSARIO
266	SANTANDER DE QUILCHAO	119698000080	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	LOS SAMANES
267	SANTANDER DE QUILCHAO	119698000080	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	SAN PEDRO
268	SANTANDER DE QUILCHAO	219698000327	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN ISIDRO	SAN ISIDRO (sede principal)
269	SANTANDER DE QUILCHAO	119698001205	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	EL LIBERTADOR
270	SANTANDER DE QUILCHAO	119698001205	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	POLICARPA SALAVARRIETA
271	SANTANDER DE QUILCHAO	119698001205	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	LA MILAGROSA
272	SANTANDER DE QUILCHAO	119698001205	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	JOSE VICENTE MINA
273	SANTANDER DE QUILCHAO	119698001205	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	ANA JOSEFA MORALES DUQUE (sede principal)
274	SANTANDER DE QUILCHAO	119698000250	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAUCA	CAUCA (sede principal)
275	SANTANDER DE QUILCHAO	219698000661	INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGUILLO	DOMINGUILLO (sede principal)

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 50 de 150

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
276	SANTANDER DE QUILICHAO	119698000101	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO	JOSE EDMUNDO SANDOVAL
277	SANTANDER DE QUILICHAO	119698000101	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
278	SANTANDER DE QUILICHAO	119698000101	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO	RAFAEL TELLO
279	SANTANDER DE QUILICHAO	119698000101	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO (sede principal)
280	SANTANDER DE QUILICHAO	219698001595	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	MONDOMO-SANTA TERESITA DEL NINO JESUS
281	SANTANDER DE QUILICHAO	219698001595	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	JOSE MARIA CORDOBA (sede principal)
282	SANTANDER DE QUILICHAO	219698000483	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA	LA PALOMERA (sede principal)
283	SANTANDER DE QUILICHAO	119698001698	INSTITUCION EDUCATIVA LIMBANIA VELASCO	LICEO LIMBANIA VELASCO (sede principal)
284	SANTANDER DE QUILICHAO	219698000556	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA FERNANDEZ	POLICARPA FERNANDEZ (sede principal)
285	SANTANDER DE QUILICHAO	219698000173	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO (ANTES CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO)	SAN ANTONIO (sede principal)
286	SANTANDER DE QUILICHAO	219698000432	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA EL PALMAR(ANTES INSTITUCION EDUCATIVA EL PALMAR)	EL PALMAR (sede principal)
287	SILVIA	119743000401	INSTITUCION EDUCATIVA EZEQUIEL HURTADO	ADRIANO MUNOZ
288	SILVIA	119743000401	INSTITUCION EDUCATIVA EZEQUIEL HURTADO	EZEQUIEL HURTADO (sede principal)
289	SILVIA	119743000088	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DEL PERPETUO SOCORRO	NINAS SAN PEDRO
290	SILVIA	119743000584	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)
291	SOTARA	219760000401	I.E. AGROPECUARIA LOS ROBLES	LOS ROBLES (sede principal)
292	SOTARA	119760000644	I.E. AGROPECUARIA INTEGRADO SOTARA	SOTARA (sede principal)
293	SOTARA	219760000177	I.E. LA PAZ	LA PAZ (sede principal)
294	SOTARA	219760000517	I.E. PIEDRA DE LEON (ANTES C.E. PIEDRA DE LEON)	PIEDRA DE LEON (sede principal)
295	SOTARA	219760000088	INST EDUC AGROP CHAPA	CHAPA (sede principal)
296	SOTARA	219760000193	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CRUCERO	EL CRUCERO (sede principal)
297	SUAREZ	219780001218	I.E. ASNAZU	ASNAZU (sede principal)
298	SUAREZ	219780001218	I.E. ASNAZU	NINA MARIA
299	SUAREZ	219780011418	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	LA TOMA
300	SUAREZ	119780000969	I.E.T.A. DE SUAREZ	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
301	SUAREZ	119780000969	I.E.T.A. DE SUAREZ	MARIA INMACULADA
302	SUAREZ	119780000969	I.E.T.A. DE SUAREZ	SUAREZ (sede principal)
303	SUAREZ	219780000777	INSTITUCION EDUCATIVA LA BETULIA	LA BETULIA (sede principal)
304	SUAREZ	219780001382	INSTITUCION EDUCATIVA LA MESETA (ANTES CENTRO EDUCATIVO LA MESETA)	LA MESETA (sede principal)

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 51 de 150

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
305	SUAREZ	219780000173	INSTITUCION EDUCATIVA MARILOPEZ BELLAVISTA (ANTES CENTRO EDUCATIVO MARILOPEZ BELLAVISTA)	MARI LOPEZ BELLAVISTA (sede principal)
306	SUAREZ	219780011418	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA DE LIMA (sede principal)
307	SUAREZ	219780000467	INSTITUCION EDUCATIVA MINDALA (ANTES CENTRO EDUCATIVO MINDALA)	MINDALA (sede principal)
308	SUAREZ	219780000246	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA (ANTES CENTRO EDUCATIVO SANTA MARTA)	SANTA MARTA (SEDE PRINCIPAL)
309	SUCRE	219100002576	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	MARISCAL SUCRE (sede principal)
310	SUCRE	219100002576	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	ANTONIO JOSE DE SUCRE
311	SUCRE	219100000557	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PARAISO	EL PARAISO (sede principal)
312	TIMBIO	219807000243	I.E. LA CABANA ANTES CENT EDUC	LA CABANA (sede principal)
313	TIMBIO	219807000022	I.E. AGROP CINCO DIAS	CINCO DIAS (sede principal)
314	TIMBIO	119807000133	I.E. CARLOS ALBAN	SAN CAYETANO
315	TIMBIO	119807000133	I.E. CARLOS ALBAN	ANTONIO JOSE DE SUCRE
316	TIMBIO	219807000952	I.E. EL BOQUERON (ANTES CENT EDUC EL BOQUERON)	EL BOQUERON (sede principal)
317	TIMBIO	119807000109	I.E. SAN ANTONIO DE PADUA	SAN ANTONIO DE PADUA (sede principal)
318	TIMBIO	119807000125	INST EDUC CONC ESC GUILLERMO VALENCIA	GUILLERMO VALENCIA (sede principal)
319	TIMBIQUI	219809000712	CENTRO EDUCATIVO COTEJE	COTEJE (sede principal)
320	TIMBIQUI	219809000992	CENTRO EDUCATIVO CUPI	CUPI SAIJA (sede principal)
321	TIMBIQUI	119809001358	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA JUSTINIANO OCORO	JUSTINIANO OCORO (sede principal)
322	TIMBIQUI	119809001358	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA JUSTINIANO OCORO	BUBUEY
323	TIMBIQUI	219809001379	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA SANTA MARIA	SANTA MARIA (sede principal)
324	TIMBIQUI	219809001395	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA SANTA ROSA	SANTA ROSA (sede principal)
325	TIMBIQUI	119809001285	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS	LA MAGDALENA
326	TIMBIQUI	119809001285	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS	BUENOS AIRES
327	TIMBIQUI	119809001285	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS	PUERTO LUZ
328	TIMBIQUI	119809001285	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS	SANTA CLARA DE ASIS (sede principal)
329	TIMBIQUI	219809001387	INSTITUCION EDUCATIVA ETNOEDUCATIVO PUERTO SAIJA	LOS BRAZOS
330	TIMBIQUI	219809001387	INSTITUCION EDUCATIVA ETNOEDUCATIVO PUERTO SAIJA	PUERTO SAIJA (SEDE PRINCIPAL)
331	TIMBIQUI	219809001361	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA AGRICOLA SAN BERNARDO	SAN BERNARDO (sede principal)
332	TIMBIQUI	219809001221	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROAMBIENTAL AKORE NAWE KISIA – SIA TODE – ANKSIT	ESCUELA RURAL MIXTA LA CALLE DE SANTA ROSA

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 52 de 150

No.	MUNICIPIO	COD- DANE	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES
333	TOTORO	219824000982	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL VICTOR MANUEL CHAUX VILLAMIL	VICTOR MANUEL CHAUX VILLAMIL (sede principal)
334	TOTORO	219824000371	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MANUEL JOSE MOSQUERA VIDAL	INSTITUTO AGROPECUARIO MANUEL JOSE MOSQUERA VIDAL
335	TOTORO	119824000368	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	LA INMACULADA
336	TOTORO	119824000368	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)
337	VILLARICA	219698000564	I.E. JUAN IGNACIO	JUAN IGNACIO (sede principal)
338	VILLARICA	219698000734	I.E.T. SENON FABIO VILLEGAS	SENON FABIO VILLEGAS (sede principal)
339	VILLARICA	219698000076	INST EDUC LA PRIMAVERA ANTES (CENT EDUC LA PRIMAVERA)	LA PRIMAVERA (sede principal)
340	VILLARICA	219698001587	INST EDUC TEC CCIAL SIMON BOLIVAR ANTES INST EDUC SIMON BOLIVAR	MARIA INMACULADA
341	VILLARICA	219698001587	INST EDUC TEC CCIAL SIMON BOLIVAR ANTES INST EDUC SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR (SEDE PRINCIPAL)

La población objetivo se encuentra identificada por nivel educativo, aportando así al cumplimiento de las metas.¹

A continuación, se presenta la información de cobertura educativa, de acuerdo con el reporte **SIMAT 6A con corte al 01 de abril de 2026**, correspondiente a las coberturas neta y bruta de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media, normalista y el total. **Se toma como referencia este corte debido a que corresponde al reporte oficial que registra el mayor número de estudiantes matriculados durante la vigencia y es la información consolidada y reportada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca al Ministerio de Educación Nacional para el seguimiento de los indicadores de cobertura educativa.** Dentro del Plan Indicativo se contemplan las siguientes metas: la **Meta 21**, correspondiente a la cobertura neta en preescolar; la **Meta 22**, correspondiente a la cobertura neta en primaria; la **Meta 23**, correspondiente a la cobertura neta en secundaria; la **Meta 24**, correspondiente a la cobertura neta en educación media; y la **Meta 25**, correspondiente a la cobertura bruta total. En este contexto, la **Meta 25** integra la población considerada en las Metas 21, 22, 23 y 24, dado que la cobertura neta comprende únicamente a los estudiantes cuya edad corresponde al nivel educativo que cursan, mientras que la cobertura bruta incluye tanto a los estudiantes en la edad acorde para el ciclo escolar como a aquellos que se encuentran en condición de extraedad. Adicionalmente, la cobertura bruta total incorpora la matrícula de estudiantes normalistas acorde para el ciclo escolar como a aquellos que se encuentran en condición de extraedad. Adicionalmente, la cobertura bruta total incorpora la matrícula de estudiantes normalistas.

¹ Este proyecto en conjunto con dos proyectos más que tiene la Secretaría de Educación y Cultura apuntan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 53 de 151

Tabla 24. Población por nivel educativo

MUNICIPIO	No.º	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
ALMAGUER	1	EL TABLON (sede principal)	6	24	32	10	0	72	6	24	32	11	0	73	6	24	32	10	1
	2	LA HERRADURA (sede principal)	10	54	92	28	0	184	11	54	92	34	0	191	10	54	92	28	7
	3	LLACUANAS (sede principal)	2	15	55	26	0	98	2	15	55	27	0	99	2	15	55	26	1
	4	NORMAL NACIONAL SANTA CLARA - SEDE PRINCIPAL	18	94	265	105	22	504	18	94	265	115	73	565	18	94	265	105	83
	5	SAN LUIS (sede principal)	1	20	79	23	0	123	2	20	81	25	0	128	1	20	79	23	5
ARGELIA	6	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	51	174	0	0	0	225	72	174	0	0	0	246	51	174	0	0	21
	7	DE NINAS ARGELIA	0	133	0	0	0	133	0	133	0	0	0	133	0	133	0	0	0
	8	ARGELIA (Sede Principal)	0	0	370	118	0	488	0	0	376	138	0	514	0	0	370	118	26
	9	EL DIVISO- SEDE PRINCIPAL (sede principal)	10	66	58	13	0	147	10	66	64	16	0	156	10	66	58	13	9
	10	LA BELLEZA (SEDE PRINCIPAL)	12	67	85	21	0	185	17	67	85	24	0	193	12	67	85	21	8
	11	MARCO FIDEL NARVAEZ (sede principal)	30	217	190	69	0	506	39	217	192	77	0	525	30	217	190	69	19
	12	PUERTO RICO (sede principal)	16	141	119	29	0	305	24	141	120	32	0	317	16	141	119	29	12
	13	SINAI (sede principal)	31	133	110	34	0	308	38	133	111	39	0	321	31	133	110	34	13
BALBOA	14	MIGUEL ZAPATA (SEDE PRINCIPAL)	126	609	381	64	0	1180	144	609	382	79	0	1214	126	609	381	64	34
	15	LA LOMITA (sede principal)	7	42	0	0	0	49	14	42	0	0	0	56	7	42	0	0	7
	16	SAN ALFONSO (sede principal)	0	0	127	46	0	173	0	0	127	54	0	181	0	0	127	46	8

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 54 de 150

MUNICIPIO	No.:	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	17	LA PLANADA (sede principal)	4	90	82	37	0	213	7	90	83	41	0	221	4	90	82	37	8
	18	OLAYA (sede principal)	4	66	148	32	0	250	4	66	150	43	0	263	4	66	148	32	13
	19	EL VIJAL	8	64	0	0	0	72	8	64	0	0	0	72	8	64	0	0	0
	20	INSTITUCION EDUCATIVA PURETO (SEDE PRINCIPAL)	4	48	86	10	0	148	6	48	99	14	0	167	4	48	86	10	19
	21	LA BERMEJA (sede principal)	9	48	125	44	0	226	10	48	125	52	0	235	9	48	125	44	9
	22	VARONES BALBOA	0	290	0	0	0	290	0	291	0	0	0	291	0	290	0	0	1
	23	VASCO NUÑEZ DE BALBOA (sede principal)	0	0	414	133	0	547	0	0	418	161	0	579	0	0	414	133	32
	24	NIÑAS BALBOA	0	227	0	0	0	227	0	228	0	0	0	228	0	227	0	0	1
	25	MI PEQUEÑO MUNDO	90	0	0	0	0	90	91	0	0	0	0	91	90	0	0	0	1
BOLIVAR	26	ALEJANDRO GOMEZ MUNOZ (sede principal)	0	0	83	21	0	104	0	0	83	24	0	107	0	0	83	21	3
	27	JOSE DOLORES DAZA (sede principal)	7	42	107	45	0	201	10	42	109	53	0	214	7	42	107	45	13
	28	NUESTRA SENORA DEL CARMEN (sede principal)	10	40	56	26	0	132	11	40	56	28	0	135	10	40	56	26	3
	29	ANDINO (sede principal)	0	0	159	56	0	215	0	0	159	61	0	220	0	0	159	56	5
	30	EL CARMEN (sede principal)	2	6	34	20	0	62	2	6	34	22	0	64	2	6	34	20	2
	31	EL RODEO (sede principal)	3	27	97	41	0	168	3	27	97	46	0	173	3	27	97	41	5
	32	LA CARBONERA (sede principal)	4	47	64	13	0	128	4	47	64	17	0	132	4	47	64	13	4
	33	MARCO FIDEL SUAREZ (sede principal)	0	0	138	52	0	190	0	0	138	57	0	195	0	0	138	52	5

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 55 de 150

MUNICIPIO	No..	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026											DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO					
			NETA						BRUTA					META 21	META 22	META 23	META 24	META 25	
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	34	SAN FERNANDO DE MELCHOR (sede principal)	1	14	54	15	0	84	1	14	55	17	0	87	1	14	54	15	3
	35	SANTA CATALINA LABUORE (sede principal)	45	231	276	97	0	649	48	231	280	109	0	668	45	231	276	97	19
	36	DOMINGO BELISARIO GOMEZ (sede principal)	0	0	257	129	0	386	0	0	257	137	0	394	0	0	257	129	8
BUENOS AIRES	37	E.R.M. EL CERAL - SEDE PRINCIPAL	6	60	75	13	0	154	6	60	75	14	0	155	6	60	75	13	1
	38	LA Balsa	12	111	0	0	0	123	16	111	0	0	0	127	12	111	0	0	4
	39	VALENTIN CARABALI (sede principal)	0	0	199	65	0	264	0	0	199	75	0	274	0	0	199	65	10
	40	BRISAS DE MARILOPEZ (sede principal)	3	38	115	36	0	192	3	38	117	47	0	205	3	38	115	36	13
	41	PALO BLANCO (sede principal)	18	103	123	58	0	302	22	103	124	67	0	316	18	103	123	58	14
	42	EL PORVENIR	5	24	0	0	0	29	5	24	0	0	0	29	5	24	0	0	0
	43	LA ESPERANZA	19	114	108	37	0	278	19	114	108	42	0	283	19	114	108	37	5
	44	CONCEPCION DE PALACIOS Y SOJO	9	61	0	0	0	70	11	61	0	0	0	72	9	61	0	0	2
	45	GABRIEL MANRIQUE	18	113	0	0	0	131	19	113	0	0	0	132	18	113	0	0	1
	46	MAZAMORRERO (sede principal)	0	20	35	12	0	67	4	20	35	15	0	74	0	20	35	12	7
	47	MUNCHIQUE (sede principal)	23	138	97	27	0	285	24	138	97	34	0	293	23	138	97	27	8
	48	NUEVA VISION DE HONDURAS (sede principal)	0	0	123	59	0	182	0	0	123	65	0	188	0	0	123	59	6
	49	SAN FRANCISCO	13	60	0	0	0	73	17	60	0	0	0	77	13	60	0	0	4
	50	TIMBA (sede principal)	0	0	214	44	0	258	0	0	214	55	0	269	0	0	214	44	11

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 56 de 150

MUNICIPIO	No..	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
CAIBIO	51	EL CARMELO	7	132	0	0	0	139	9	132	0	0	0	141	7	132	0	0	2
	52	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (sede principal)	0	0	185	67	0	252	0	0	186	73	0	259	0	0	185	67	7
	53	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (sede principal)	0	0	62	19	0	81	0	0	63	23	0	86	0	0	62	19	5
	54	LA CAPILLA (sede principal)	11	73	116	59	0	259	11	73	116	65	0	265	11	73	116	59	6
	55	ALTO MOJIBIO (SEDE PRINCIPAL)	8	38	55	14	0	115	8	38	55	15	0	116	8	38	55	14	1
	56	CARMEN DE QUINTANA (sede principal)	0	0	343	90	0	433	0	0	344	100	0	444	0	0	343	90	11
	57	CASAS BAJAS (sede principal)	9	83	115	49	0	256	13	83	116	52	0	264	9	83	115	49	8
	58	EFRAIN OROZCO (sede principal)	23	168	255	89	0	535	31	168	255	111	0	565	23	168	255	89	30
	59	EL TUNEL (sede principal)	6	64	68	27	0	165	6	64	68	32	0	170	6	64	68	27	5
	60	LA LAGUNA DINDE (sede principal)	12	72	87	17	0	188	15	72	87	20	0	194	12	72	87	17	6
	61	LA MESETA (sede principal)	10	44	89	38	0	181	10	44	89	45	0	188	10	44	89	38	7
	62	LA VIUDA (sede principal)	9	93	69	38	0	209	9	93	69	44	0	215	9	93	69	38	6
	63	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES (sede principal)	0	0	137	52	0	189	0	0	137	55	0	192	0	0	137	52	3
	64	ORTEGA (sede principal)	4	47	67	9	0	127	4	47	67	12	0	130	4	47	67	9	3
CALDONO	65	EL PITAL (SEDE PRINCIPAL)	12	66	0	0	0	78	13	66	0	0	0	79	12	66	0	0	1
	66	MONTERILLA (SEDE PRINCIPAL)	19	79	354	128	0	580	19	79	356	144	0	598	19	79	354	128	18
	67	EL ROSARIO (sede principal)	20	93	97	33	0	243	21	93	97	36	0	247	20	93	97	33	4

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 57 de 150

MUNICIPIO	No.º	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026											DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO					
			NETA						BRUTA					META 21	META 22	META 23	META 24	META 25	
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	68	CERRO ALTO (sede principal)	0	0	167	47	0	214	0	0	167	61	0	228	0	0	167	47	14
	69	GUILLERMO LEON VALENCIA (sede principal)	0	0	314	111	0	425	0	0	315	120	0	435	0	0	314	111	10
	70	LOS COMUNEROS (sede principal)	0	0	262	82	0	344	0	0	266	89	0	355	0	0	262	82	11
	71	VARONES	25	155	0	0	0	180	26	155	0	0	0	181	25	155	0	0	1
	72	SUSANA TROCHEZ DE VIVAS (sede principal)	0	0	138	41	0	179	0	0	139	48	0	187	0	0	138	41	8
CALOTO	73	HUASANO (sede principal)	13	106	68	22	0	209	13	106	69	28	0	216	13	106	68	22	7
	74	EL PALO (sede principal)	42	237	269	106	0	654	42	237	269	115	0	663	42	237	269	106	9
	75	OSCAR PINO ESPINAL	41	303	0	0	0	344	44	303	0	0	0	347	41	303	0	0	3
	76	ESCIPION JARAMILLO (sede principal)	0	0	349	123	0	472	0	0	357	155	0	512	0	0	349	123	40
	77	LA NIÑA MARIA - CRUCERO DE GUALI (sede principal)	17	104	130	48	0	299	24	104	132	54	0	314	17	104	130	48	15
	78	NUCLEO ESCOLAR CALOTO (sede principal)	30	178	286	104	0	598	41	178	287	118	0	624	30	178	286	104	26
	79	QUINTERO (sede principal)	7	60	53	18	0	138	10	60	53	22	0	145	7	60	53	18	7
	80	SAGRADA FAMILIA (sede principal)	50	244	244	86	0	624	50	244	246	92	0	632	50	244	244	86	8
CORINTO	81	POLICARPA SALAVARRIETA	57	262	0	0	0	319	57	262	0	0	0	319	57	262	0	0	0
	82	INSTITUTO COMERCIAL DEL CAUCA INCODELCA (sede principal)	0	0	449	187	0	636	0	0	449	196	0	645	0	0	449	187	9
	83	LA COLOMBIANA	34	138	0	0	0	172	34	138	0	0	0	172	34	138	0	0	0

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 58 de 150

MUNICIPIO	No..	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	84	ADOLFO LEON QUINTANA	37	238	0	0	0	275	37	238	0	0	0	275	37	238	0	0	0
	85	JOSE MARIA OBANDO (sede principal)	0	0	179	57	0	236	0	0	182	66	0	248	0	0	179	57	12
	86	LAS GUACAS (sede principal)	5	59	56	21	0	141	5	59	59	24	0	147	5	59	56	21	6
	87	NUCLEO TECNICO (sede principal)	43	179	408	130	0	760	43	179	408	153	0	783	43	179	408	130	23
	88	ANTONIA SANTOS	24	120	0	0	0	144	24	120	0	0	0	144	24	120	0	0	0
	89	EL JARDIN	24	147	0	0	0	171	24	148	0	0	0	172	24	147	0	0	1
EL TAMBO	90	SEVILLA (sede principal)	8	51	66	16	0	141	8	51	66	21	0	146	8	51	66	16	5
	91	QUILCACE (sede principal)	5	15	44	20	0	84	5	15	44	22	0	86	5	15	44	20	2
	92	URIBE (sede principal)	10	41	82	30	0	163	14	41	82	36	0	173	10	41	82	30	10
	93	BELEN (sede principal)	2	17	39	8	0	66	2	17	39	8	0	66	2	17	39	8	0
	94	CUATRO ESQUINAS (sede principal)	17	93	125	56	0	291	17	93	125	64	0	299	17	93	125	56	8
	95	CHISQUIO (sede principal)	8	84	59	21	0	172	10	84	59	27	0	180	8	84	59	21	8
	96	EL PLACER (sede principal)	13	68	108	34	0	223	13	68	108	38	0	227	13	68	108	34	4
	97	EL RECUERDO (sede principal)	6	35	61	13	0	115	6	35	61	14	0	116	6	35	61	13	1
	98	EL ZARZAL (sede principal)	12	94	101	32	0	239	12	94	103	38	0	247	12	94	101	32	8
	99	JOSE MARIA OBANDO (sede principal)	0	0	83	15	0	98	0	0	83	21	0	104	0	0	83	15	6

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 59 de 150

MUNICIPIO	No.:	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026											DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO					
			NETA					BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25	
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	100	HUISITO (sede principal)	38	160	103	23	0	324	54	160	106	24	0	344	38	160	103	23	20
	101	INSTITUCION EDUCATIVA LA ALIANZA (SEDE PRINCIPAL)	0	28	36	13	0	77	0	28	36	17	0	81	0	28	36	13	4
	102	LA PAZ (sede principal)	4	34	70	18	0	126	5	34	70	21	0	130	4	34	70	18	4
	103	LIBORIO MEJIA (sede principal)	24	153	188	73	0	438	24	153	188	86	0	451	24	153	188	73	13
	104	LOS ANAYES (sede principal)	7	24	82	30	0	143	10	24	82	36	0	152	7	24	82	30	9
	105	NAYITA	0	18	0	0	0	18	0	22	0	0	0	22	0	18	0	0	4
	106	PANDIGUANDO (sede principal)	7	44	0	0	0	51	7	44	0	0	0	51	7	44	0	0	0
	107	PIAGUA (sede principal)	8	65	87	23	0	183	9	65	87	26	0	187	8	65	87	23	4
	108	PLAYA RICA (sede principal)	11	66	41	5	0	123	11	67	41	8	0	127	11	66	41	5	4
	109	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (sede principal)	0	208	242	82	0	532	0	208	243	88	0	539	0	208	242	82	7
	110	PUEBLO NUEVO CIPRÉS (SEDE PRINCIPAL)	15	59	54	22	0	150	15	59	56	25	0	155	15	59	54	22	5
111	SAN CARLOS (sede principal)	38	146	196	93	0	473	39	146	196	102	0	483	38	146	196	93	10	
FLORENCIA	112	EL ROSARIO (sede principal)	8	49	36	0	0	93	8	49	36	0	0	93	8	49	36	0	0
	113	FLORENCIA	25	65	0	0	0	90	25	65	0	0	0	90	25	65	0	0	0
	114	ANTONIA SANTOS	0	74	0	0	0	74	0	74	0	0	0	74	0	74	0	0	0

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 60 de 150

MUNICIPIO	No..	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026											DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO					
			NETA					BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25	
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	115	JOSE TORIBIO PAZ MONCAYO (sede principal)	0	0	202	100	0	302	0	0	207	124	0	331	0	0	202	100	29
GUACHENE	116	VEREDAS UNIDAS BARRAGAN (sede principal)	5	32	45	18	0	100	5	33	50	21	0	109	5	32	45	18	9
	117	OBANDO (sede principal)	15	59	39	18	0	131	15	59	40	18	0	132	15	59	39	18	1
	118	CAMILO TORRES	58	291	0	0	0	349	58	291	0	0	0	349	58	291	0	0	0
	119	MARIA AUXILIADORA (NINAS GUACHENE)	39	221	0	0	0	260	39	221	0	0	0	260	39	221	0	0	0
	120	JORGE ELIECER GAITAN (SEDE PRINCIPAL)	0	0	399	119	0	518	0	0	409	151	0	560	0	0	399	119	42
	121	LA CABAÑA (sede principal)	17	125	226	70	0	438	17	125	229	88	0	459	17	125	226	70	21
	122	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JACINTO (SEDE PRINCIPAL)	17	59	87	28	0	191	18	59	88	35	0	200	17	59	87	28	9
GUAPI	123	FRAY LUIS AMIGO (SEDE PRINCIPAL)	10	99	141	27	0	277	16	99	152	34	0	301	10	99	141	27	24
	124	MANUEL DE VALVERDE (sede principal)	86	531	335	79	0	1031	102	532	387	150	0	1171	86	531	335	79	140
	125	SAN ANTONIO DE GUAJUI (sede principal)	13	85	59	10	0	167	23	86	65	18	0	192	13	85	59	10	25
	126	LEVANTE EN MARCHA	3	14	17	1	0	35	4	14	21	3	0	42	3	14	17	1	7
	127	EL CARMELO (sede principal)	0	63	69	5	0	137	0	63	83	10	0	156	0	63	69	5	19
	128	NORMAL SUPERIOR NACIONAL LA INMACULADA (SEDE PRINCIPAL)	41	352	419	126	6	944	72	353	468	215	92	1200	41	352	419	126	262

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 61 de 150

MUNICIPIO	No.º	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	129	SAN AGUSTIN DEL NAPI (sede principal)	2	21	13	0	0	36	2	21	24	3	0	50	2	21	13	0	14
	130	NUEVA BELEN NAPI	13	126	32	0	0	171	17	132	41	0	0	190	13	126	32	0	19
	131	SOLEDAD	9	61	11	0	0	81	9	63	17	0	0	89	9	61	11	0	8
	132	VENECIA	6	72	0	0	0	78	6	78	0	0	0	84	6	72	0	0	6
	133	EL PUEBLITO	8	83	12	0	0	103	12	100	15	0	0	127	8	83	12	0	24
	134	PUERTO CALI	19	160	72	0	0	251	25	163	74	0	0	262	19	160	72	0	11
INZA	135	LA PALMERA (sede principal)	14	45	0	0	0	59	14	45	0	0	0	59	14	45	0	0	0
	136	SAN JOSÉ (sede principal)	17	151	140	35	0	343	17	151	140	44	0	352	17	151	140	35	9
	137	SAN ISIDRO (sede principal)	10	87	91	37	0	225	10	87	93	41	0	231	10	87	91	37	6
	138	LUIS NELSON CUELLAR (sede principal)	0	0	190	58	0	248	0	0	191	68	0	259	0	0	190	58	11
	139	EL PEDREGAL	34	143	0	0	0	177	43	144	0	0	0	187	34	143	0	0	10
	140	TURMINA	22	135	0	0	0	157	22	135	0	0	0	157	22	135	0	0	0
	141	NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA (sede principal)	0	0	164	52	0	216	0	0	166	68	0	234	0	0	164	52	18
	142	INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRES (sede principal)	0	0	142	41	0	183	0	0	142	48	0	190	0	0	142	41	7
	143	NUCLEO ESCOLAR INZA	21	117	0	0	0	138	33	117	0	0	0	150	21	117	0	0	12
	144	INZA (sede principal)	0	0	151	58	0	209	0	0	153	75	0	228	0	0	151	58	19

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 62 de 150

MUNICIPIO	No..	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	145	SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH (SEDE PRINCIPAL)	16	119	202	71	0	408	18	119	205	85	0	427	16	119	202	71	19
	146	SAN ANTONIO (sede principal)	17	62	83	22	0	184	23	62	85	28	0	198	17	62	83	22	14
	147	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS (SEDE PRINCIPAL)	12	58	86	30	0	186	12	58	90	35	0	195	12	58	86	30	9
LA SIERRA	148	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)	0	0	258	88	0	346	0	0	263	103	0	366	0	0	258	88	20
	149	ANTONIA SANTOS	17	128	0	0	0	145	17	128	0	0	0	145	17	128	0	0	0
	150	NUEVA GENERACION (sede principal)	0	0	119	38	0	157	0	0	121	47	0	168	0	0	119	38	11
	151	PALO GRANDE BAJO (sede principal)	3	24	50	15	0	92	3	24	56	17	0	100	3	24	50	15	8
LA VEGA	152	NORMAL SUPERIOR LOS ANDES (sede principal)	16	83	141	59	4	303	16	83	142	72	38	351	16	83	141	59	52
	153	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA (sede principal)	0	0	71	19	0	90	0	0	71	21	0	92	0	0	71	19	2
	154	SAN FRANCISCO JAVIER (sede principal)	13	89	122	43	0	267	13	89	123	51	0	276	13	89	122	43	9
	155	LOS UVOS (sede principal)	10	49	82	19	0	160	15	49	82	21	0	167	10	49	82	19	7
	156	SAN JOSE DE ALTAMIRA (sede principal)	3	54	108	36	0	201	3	54	108	41	0	206	3	54	108	36	5
	157	SANTA JUANA DE ARCO (sede principal)	2	26	31	0	0	59	2	26	31	0	0	59	2	26	31	0	0
	158	SANTA ROSA DE LIMA ARBELA (sede principal)	5	31	70	27	0	133	5	31	70	31	0	137	5	31	70	27	4
LOPEZ DE	159	DOS QUEBRADAS (sede principal)	11	71	100	44	0	226	11	71	127	89	0	298	11	71	100	44	72
	160	NOANAMITO (sede principal)	14	64	64	16	0	158	14	64	65	20	0	163	14	64	64	16	5

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 63 de 150

MUNICIPIO	No.º	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026											DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO					
			NETA						BRUTA					META 21	META 22	META 23	META 24	META 25	
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	161	SAN ANTONIO DE CHUARE (sede principal)	18	89	77	20	0	204	20	90	86	43	0	239	18	89	77	20	35
	162	ZARAGOZA (sede principal)	10	64	51	16	0	141	11	64	54	25	0	154	10	64	51	16	13
	163	SAN FRANCISCO ADENTRO	43	277	113	21	0	454	45	286	184	73	0	588	43	277	113	21	134
	164	INSTITUCION EDUCTIVA AGUA CLARA GOLONDRO (SEDE PRINCIPAL)	24	150	107	20	0	301	24	156	150	77	0	407	24	150	107	20	106
	165	LA PAZ	22	87	0	0	0	109	22	88	0	0	0	110	22	87	0	0	1
	166	PABLO VI (SEDE PRINCIPAL)	0	0	261	51	0	312	0	0	276	85	0	361	0	0	261	51	49
	167	SAGRADA FAMILIA (SEDE PRINCIPAL)	8	50	38	2	0	98	8	50	39	3	0	100	8	50	38	2	2
MERCADERES	168	ESMERALDAS (sede principal)	5	40	34	0	0	79	5	40	34	0	0	79	5	40	34	0	0
	169	MOJARRAS (sede principal)	2	30	58	22	0	112	3	30	58	25	0	116	2	30	58	22	4
	170	VILLAMARIA	0	17	0	0	0	17	0	17	0	0	0	17	0	17	0	0	0
	171	SAN JOAQUIN	16	99	0	0	0	115	16	99	0	0	0	115	16	99	0	0	0
	172	ISRAEL MARÍA NARVÁEZ (sede principal)	0	0	107	58	0	165	0	0	109	60	0	169	0	0	107	58	4
	173	ARBOLEDA (sede principal)	0	0	45	17	0	62	0	0	45	22	0	67	0	0	45	17	5
	174	INSTITUCION EDUCATIVA CAJAMARCA (SEDE PRINCIPAL)	3	18	19	0	0	40	4	18	23	0	0	45	3	18	19	0	5
	175	JUAN XXIII (sede principal)	0	0	191	88	0	279	0	0	194	98	0	292	0	0	191	88	13

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 64 de 150

MUNICIPIO	No.º	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	176	LISANDRO VASQUEZ MELENDEZ	22	133	0	0	0	155	22	133	0	0	0	155	22	133	0	0	0
	177	SIMON BOLIVAR	14	62	21	0	0	97	18	62	21	0	0	101	14	62	21	0	4
	178	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (sede principal)	5	50	148	41	0	244	5	50	150	50	0	255	5	50	148	41	11
	179	JARDIN INFANTIL SEMILLITAS	22	102	0	0	0	124	25	102	0	0	0	127	22	102	0	0	3
MIRANDA	180	SANTA ANA (sede principal)	0	0	82	13	0	95	0	0	85	16	0	101	0	0	82	13	6
	181	MONTEREDONDO	8	50	0	0	0	58	9	50	0	0	0	59	8	50	0	0	1
	182	ROSARIO MIRANDA (sede principal)	59	295	303	128	0	785	59	295	303	145	0	802	59	295	303	128	17
	183	LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ (sede principal)	0	0	609	204	0	813	0	0	609	228	0	837	0	0	609	204	24
	184	LA POLA # 1	0	482	0	0	0	482	0	482	0	0	0	482	0	482	0	0	0
	185	LA LOCERIA	73	0	0	0	0	73	73	0	0	0	0	73	73	0	0	0	0
	186	EL ORTIGAL # 1	33	241	0	0	0	274	56	241	0	0	0	297	33	241	0	0	23
	187	COMERCIAL EL ORTIGAL (sede principal)	0	0	260	111	0	371	0	0	260	132	0	392	0	0	260	111	21
	188	URBANA MARISCAL SUCRE (sede principal)	45	361	140	0	0	546	45	361	140	0	0	546	45	361	140	0	0
	189	JOSE NORBEY GRAJALES RAMIRES	0	0	104	67	0	171	0	0	104	79	0	183	0	0	104	67	12
MORALES	190	HERMES MARTINEZ (sede principal)	13	87	142	35	0	277	13	87	142	37	0	279	13	87	142	35	2
	191	MAXIMO GOMEZ (sede principal)	18	160	194	41	0	413	18	160	194	46	0	418	18	160	194	41	5

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 65 de 150

MUNICIPIO	No.º	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	192	EL MANGO (sede principal)	10	53	85	30	0	178	10	53	85	36	0	184	10	53	85	30	6
	193	INTEGRADA	47	326	0	0	0	373	48	326	0	0	0	374	47	326	0	0	1
	194	FRANCISCO ANTONIO RADA (sede principal)	0	0	565	173	0	738	0	0	568	194	0	762	0	0	565	173	24
	195	EL SOCORRO (SEDE PRINCIPAL)	10	46	84	18	0	158	12	46	86	22	0	166	10	46	84	18	8
PADILLA	196	HOLANDA (sede principal)	0	0	71	23	0	94	0	0	71	29	0	100	0	0	71	23	6
	197	ANTONIA SANTOS	62	110	0	0	0	172	63	110	0	0	0	173	62	110	0	0	1
	198	JOSE HILARIO LOPEZ	0	194	0	0	0	194	0	194	0	0	0	194	0	194	0	0	0
	199	ALMIRANTE PADILLA (sede principal)	0	0	357	124	0	481	0	0	369	149	0	518	0	0	357	124	37
PAEZ	200	RIOCHQUITO	20	121	0	0	0	141	20	121	0	0	0	141	20	121	0	0	0
	201	SABAS BELTRAN (sede principal)	0	0	104	20	0	124	0	0	105	23	0	128	0	0	104	20	4
	202	FELIX MARIA ORTIZ (sede principal)	0	0	97	33	0	130	0	0	97	33	0	130	0	0	97	33	0
PATIA-EL BORDO	203	LA FONDA (sede principal)	9	73	139	28	0	249	9	73	139	36	0	257	9	73	139	28	8
	204	EL ESTRECHO (sede principal)	0	0	145	43	0	188	0	0	145	51	0	196	0	0	145	43	8
	205	DOS RÍOS (sede principal)	4	40	44	15	0	103	4	40	44	16	0	104	4	40	44	15	1
	206	EL TREBOL (sede principal)	5	23	67	17	0	112	5	23	70	21	0	119	5	23	67	17	7
	207	CAMILO TORRES (sede principal)	4	102	119	19	0	244	4	102	120	25	0	251	4	102	119	19	7
	208	NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES	43	233	0	0	0	276	44	233	0	0	0	277	43	233	0	0	1

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 66 de 150

MUNICIPIO	No.:	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	209	PATIA (sede principal)	0	0	386	151	0	537	0	0	389	165	0	554	0	0	386	151	17
	210	SEGISMUNDO ZAPATA RIOS	44	255	0	0	0	299	44	255	0	0	0	299	44	255	0	0	0
	211	CAPITÁN BERMÚDEZ (sede principal)	17	73	111	28	0	229	22	73	116	32	0	243	17	73	111	28	14
	212	JUAN BAUTISTA BOLAÑOS (sede principal)	12	57	111	28	0	208	14	57	111	40	0	222	12	57	111	28	14
	213	LA MESA (sede principal)	14	57	62	24	0	157	14	57	64	26	0	161	14	57	62	24	4
	214	LAS BRISAS (sede principal)	9	67	66	14	0	156	11	67	68	16	0	162	9	67	66	14	6
	215	SANTA ROSA BAJA (sede principal)	5	30	81	32	0	148	10	32	91	50	0	183	5	30	81	32	35
	216	SIMON BOLIVAR (SEDE PRINCIPAL)	26	135	209	47	0	417	27	135	216	66	0	444	26	135	209	47	27
PIAMONTE	217	PIAMONTE (sede principal)	51	335	263	53	0	702	51	337	264	61	0	713	51	335	263	53	11
	218	MIRAFLOR (sede principal)	22	133	162	39	0	356	23	134	165	46	0	368	22	133	162	39	12
PIENDAMO	219	MATAREDONDA (sede principal)	25	108	0	0	0	133	26	108	0	0	0	134	25	108	0	0	1
	220	CAÑA DULCE (sede principal)	7	54	69	28	0	158	7	54	69	29	0	159	7	54	69	28	1
	221	EL CARMEN (sede principal)	16	65	86	33	0	200	16	65	86	36	0	203	16	65	86	33	3
	222	OASIS (sede principal)	23	172	207	89	0	491	31	172	211	106	0	520	23	172	207	89	29
	223	JUAN XXIII	26	210	0	0	0	236	26	210	0	0	0	236	26	210	0	0	0
	224	PIENDAMO (sede principal)	36	264	394	160	0	854	37	264	397	179	0	877	36	264	394	160	23

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 67 de 150

MUNICIPIO	No.º	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	225	LOS UVALES (sede principal)	8	62	78	41	0	189	8	62	79	47	0	196	8	62	78	41	7
	226	MADRE DE DIOS (sede principal)	64	350	284	88	0	786	64	350	284	99	0	797	64	350	284	88	11
	227	LA LORENA	0	0	81	23	0	104	0	0	81	27	0	108	0	0	81	23	4
	228	PISITAO CHICO (sede principal)	19	94	121	56	0	290	19	94	121	58	0	292	19	94	121	56	2
	229	SANTA ELENA (sede principal)	11	79	93	36	0	219	11	79	93	39	0	222	11	79	93	36	3
	230	SIMON BOLIVAR (SEDE PRINCIPAL)	27	206	171	42	0	446	27	206	172	65	0	470	27	206	171	42	24
	231	TUNIA (sede principal)	0	0	251	85	0	336	0	0	252	98	0	350	0	0	251	85	14
PUERTO TEJADA	232	ANA SILENA ARROYAVE (sede principal)	16	115	119	58	0	308	18	115	122	63	0	318	16	115	119	58	10
	233	JOSE HILARIO LOPEZ (sede principal)	0	0	139	33	0	172	0	0	150	48	0	198	0	0	139	33	26
	234	COMUNAL MUNICIPAL	20	109	0	0	0	129	20	109	0	0	0	129	20	109	0	0	0
	235	SAN PEDRO CLAVER (sede principal)	45	323	290	95	0	753	46	323	299	127	0	795	45	323	290	95	42
	236	PERICO NEGRO #2	58	260	0	0	0	318	59	260	0	0	0	319	58	260	0	0	1
	237	LA ESPERANZA	37	204	0	0	0	241	37	204	0	0	0	241	37	204	0	0	0
	238	FIDELINA ECHEVERRY (sede principal)	0	0	631	220	0	851	0	0	635	254	0	889	0	0	631	220	38
	239	LAS DOS AGUAS	40	230	0	0	0	270	42	230	0	0	0	272	40	230	0	0	2
	240	LAS CEIBAS	12	126	0	0	0	138	13	126	0	0	0	139	12	126	0	0	1
	241	LA MILAGROSA (sede principal)	19	163	132	46	0	360	19	164	139	68	0	390	19	163	132	46	30

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 68 de 150

MUNICIPIO	No..	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026											DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO					
			NETA						BRUTA					META 21	META 22	META 23	META 24	META 25	
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	242	PUERTO TEJADA	14	85	0	0	0	99	17	85	0	0	0	102	14	85	0	0	3
	243	SAGRADO CORAZON (sede principal)	36	237	423	142	0	838	38	238	443	175	0	894	36	237	423	142	56
PURAC E	244	MARGARITA LEGARDA (sede principal)	0	0	114	48	0	162	0	0	117	57	0	174	0	0	114	48	12
ROSAS	245	PARRAGA (sede principal)	8	51	67	17	0	143	8	51	67	19	0	145	8	51	67	17	2
	246	LOMA BAJO (sede principal)	0	10	74	24	0	108	0	10	74	28	0	112	0	10	74	24	4
	247	MADRE CARIDAD BRADER (sede principal)	18	104	114	45	0	281	18	104	115	49	0	286	18	104	114	45	5
	248	EL SAUCE (sede principal)	1	28	47	14	0	90	3	28	48	15	0	94	1	28	47	14	4
	249	VARONES	12	86	0	0	0	98	14	86	0	0	0	100	12	86	0	0	2
	250	SANTA TERESITA (sede principal)	0	0	150	53	0	203	0	0	152	63	0	215	0	0	150	53	12
SAN SEBASTIAN	251	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (sede principal)	0	0	62	18	0	80	0	0	63	19	0	82	0	0	62	18	2
	252	VALENCIA (sede principal)	11	58	75	17	0	161	11	58	75	21	0	165	11	58	75	17	4
	253	SANTIAGO (sede principal)	4	36	82	45	0	167	5	36	82	49	0	172	4	36	82	45	5
SANTA ROSA	254	JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ (sede principal)	0	0	64	20	0	84	0	0	64	20	0	84	0	0	64	20	0
	255	VILLALOBOS (sede principal	0	0	111	23	0	134	0	0	112	28	0	140	0	0	111	23	6
	256	SANTA MARTA (SEDE PRINCIPAL)	1	7	32	10	0	50	1	7	32	11	0	51	1	7	32	10	1
SAN TAN	257	QUINAMAYO (sede principal)	30	175	0	0	0	205	31	175	0	0	0	206	30	175	0	0	1

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 69 de 150

MUNICIPIO	No.º	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	258	BAJO SAN FRANCISCO (sede principal)	10	48	89	17	0	164	10	55	93	19	0	177	10	48	89	17	13
	259	JOSE EUSTACIO RIVERA	18	153	0	0	0	171	26	153	0	0	0	179	18	153	0	0	8
	260	MONDOMO-SANTA TERESITA DEL NINO JESUS	29	178	0	0	0	207	29	178	0	0	0	207	29	178	0	0	0
	261	JOSE MARIA CORDOBA (sede principal)	0	0	299	116	0	415	0	0	300	126	0	426	0	0	299	116	11
	262	FERNANDEZ GUERRA (sede principal)	0	0	619	202	0	821	0	0	620	252	0	872	0	0	619	202	51
	263	ANTONIO NARINO	21	216	0	0	0	237	21	216	0	0	0	237	21	216	0	0	0
	264	EL ROSARIO	18	141	0	0	0	159	18	141	0	0	0	159	18	141	0	0	0
	265	LOS SAMANES	21	133	0	0	0	154	21	133	0	0	0	154	21	133	0	0	0
	266	SANTA INES	18	136	0	0	0	154	18	136	0	0	0	154	18	136	0	0	0
	267	NARINO UNIDO	16	151	0	0	0	167	16	151	0	0	0	167	16	151	0	0	0
	268	SAN PEDRO	25	135	0	0	0	160	25	135	0	0	0	160	25	135	0	0	0
	269	SAN ISIDRO (sede principal)	2	24	72	20	0	118	3	24	72	21	0	120	2	24	72	20	2
	270	EL LIBERTADOR	48	346	0	0	0	394	48	346	0	0	0	394	48	346	0	0	0
	271	POLICARPA SALAVARRIETA	18	145	0	0	0	163	18	145	0	0	0	163	18	145	0	0	0
	272	ANA JOSEFA MORALES DUQUE (sede principal)	0	0	671	190	0	861	0	0	672	234	0	906	0	0	671	190	45
	273	LA MILAGROSA	42	327	0	0	0	369	42	327	0	0	0	369	42	327	0	0	0
	274	JOSE VICENTE MINA	15	155	0	0	0	170	15	155	0	0	0	170	15	155	0	0	0

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 70 de 150

MUNICIPIO	No.:	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026											DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO					
			NETA						BRUTA					META 21	META 22	META 23	META 24	META 25	
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	275	CAUCA (sede principal)	75	410	339	96	0	920	75	410	339	104	0	928	75	410	339	96	8
	276	DOMINGUILLO (sede principal)	17	99	189	51	0	356	26	99	192	57	0	374	17	99	189	51	18
	277	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)	56	366	458	164	0	1044	56	366	458	168	0	1048	56	366	458	164	4
	278	JOSE EDMUNDO SANDOVAL	52	303	0	0	0	355	52	303	0	0	0	355	52	303	0	0	0
	279	INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO (sede principal)	0	0	1028	322	0	1350	0	0	1032	385	0	1417	0	0	1028	322	67
	280	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	54	316	0	0	0	370	54	316	0	0	0	370	54	316	0	0	0
	281	RAFAEL TELLO	73	402	0	0	0	475	73	402	0	0	0	475	73	402	0	0	0
	282	LA PALOMERA (sede principal)	3	51	68	24	0	146	6	51	69	32	0	158	3	51	68	24	12
	283	LICEO LIMBANIA VELASCO (sede principal)	81	493	357	105	0	1036	81	493	360	122	0	1056	81	493	357	105	20
	284	POLICARPA FERNANDEZ (sede principal)	10	91	201	67	0	369	10	91	202	76	0	379	10	91	201	67	10
	285	SAN ANTONIO (sede principal)	11	132	129	45	0	317	11	132	129	53	0	325	11	132	129	45	8
	286	EL PALMAR (sede principal)	17	117	113	25	0	272	17	117	113	31	0	278	17	117	113	25	6
SILVIA	287	ADRIANO MUNOZ	25	152	0	0	0	177	25	152	0	0	0	177	25	152	0	0	0
	288	EZEQUIEL HURTADO (sede principal)	0	0	210	74	0	284	0	0	213	79	0	292	0	0	210	74	8
	289	NINAS SAN PEDRO	50	251	0	0	0	301	50	251	0	0	0	301	50	251	0	0	0

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 71 de 150

MUNICIPIO	No..	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026											DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO					
			NETA						BRUTA					META 21	META 22	META 23	META 24	META 25	
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	290	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)	0	0	93	48	0	141	0	0	94	58	0	152	0	0	93	48	11
SOTARA	291	LOS ROBLES (sede principal)	8	67	88	43	0	206	8	67	90	48	0	213	8	67	88	43	7
	292	SOTARA (sede principal)	12	54	65	27	0	158	13	54	65	29	0	161	12	54	65	27	3
	293	LA PAZ (sede principal)	3	29	68	18	0	118	3	29	68	20	0	120	3	29	68	18	2
	294	CHAPA (sede principal)	2	6	13	10	0	31	2	6	13	12	0	33	2	6	13	10	2
	295	EL CRUCERO (sede principal)	4	24	40	4	0	72	4	24	40	5	0	73	4	24	40	4	1
	296	PIEDRA DE LEON (sede principal)	6	59	61	27	0	153	9	59	61	31	0	160	6	59	61	27	7
SUAREZ	297	LA TOMA	27	153	0	0	0	180	27	153	0	0	0	180	27	153	0	0	0
	298	SANTA ROSA DE LIMA (sede principal)	0	0	113	43	0	156	0	0	113	51	0	164	0	0	113	43	8
	299	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	49	341	0	0	0	390	51	341	0	0	0	392	49	341	0	0	2
	300	MARIA INMACULADA	74	339	0	0	0	413	78	339	0	0	0	417	74	339	0	0	4
	301	SUAREZ (sede principal)	0	0	450	110	0	560	0	0	455	115	0	570	0	0	450	110	10
	302	NINA MARIA	16	152	0	0	0	168	18	152	0	0	0	170	16	152	0	0	2
	303	ASNAZU (sede principal)	0	0	216	76	0	292	0	0	226	86	0	312	0	0	216	76	20
	304	LA BETULIA (sede principal)	17	102	185	32	0	336	24	102	189	39	0	354	17	102	185	32	18
	305	LA MESETA (sede principal)	3	28	51	18	0	100	4	28	51	19	0	102	3	28	51	18	2

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 72 de 150

MUNICIPIO	No.:	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	306	MARI LOPEZ BELLAVISTA (sede principal)	7	91	71	23	0	192	14	91	72	27	0	204	7	91	71	23	12
	307	MINDALA (sede principal)	3	15	71	14	0	103	3	15	71	17	0	106	3	15	71	14	3
	308	SANTA MARTA (SEDE PRINCIPAL)	8	33	39	4	0	84	11	34	39	5	0	89	8	33	39	4	5
SUCRE	309	ANTONIO JOSE DE SUCRE	20	89	0	0	0	109	24	89	0	0	0	113	20	89	0	0	4
	310	MARISCAL SUCRE (sede principal)	0	0	160	54	0	214	0	0	161	70	0	231	0	0	160	54	17
	311	EL PARAISO (sede principal)	13	45	86	26	0	170	13	45	86	32	0	176	13	45	86	26	6
TIMBIO	312	SAN CAYETANO	14	129	0	0	0	143	15	129	0	0	0	144	14	129	0	0	1
	313	ANTONIO JOSE DE SUCRE	41	258	0	0	0	299	42	258	0	0	0	300	41	258	0	0	1
	314	EL BOQUERON (sede principal)	0	0	97	23	0	120	0	0	99	32	0	131	0	0	97	23	11
	315	SAN ANTONIO DE PADUA (sede principal)	0	442	688	214	0	1344	0	442	688	234	0	1364	0	442	688	214	20
	316	GUILLERMO VALENCIA (sede principal)	23	192	247	62	0	524	23	192	249	76	0	540	23	192	247	62	16
	317	CINCO DIAS (sede principal)	18	94	120	41	0	273	18	94	120	42	0	274	18	94	120	41	1
	318	LA CABANA (sede principal)	14	51	78	20	0	163	14	51	79	30	0	174	14	51	78	20	11
TIMBIQUÍ	319	COTEJE (sede principal)	8	38	19	0	0	65	10	38	23	0	0	71	8	38	19	0	6
	320	CUPI SAIJA (sede principal)	6	51	0	0	0	57	6	52	5	0	0	63	6	51	0	0	6

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 73 de 150

MUNICIPIO	No.:	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	321	JUSTINIANO OCORO (sede principal)	51	267	332	78	0	728	72	268	388	138	0	866	51	267	332	78	138
	322	BUBUEY	11	53	0	0	0	64	12	55	0	0	0	67	11	53	0	0	3
	323	SANTA MARIA (sede principal)	20	175	90	28	0	313	26	176	104	47	0	353	20	175	90	28	40
	324	SANTA ROSA (sede principal)	6	30	58	11	0	105	10	31	94	32	0	167	6	30	58	11	62
	325	LA MAGDALENA	33	203	0	0	0	236	51	204	0	0	0	255	33	203	0	0	19
	326	PUERTO LUZ	17	105	0	0	0	122	18	110	0	0	0	128	17	105	0	0	6
	327	SANTA CLARA DE ASIS (sede principal)	42	189	400	71	0	702	53	189	453	165	0	860	42	189	400	71	158
	328	BUENOS AIRES	29	97	0	0	0	126	35	105	0	0	0	140	29	97	0	0	14
	329	LOS BRAZOS	15	102	6	0	0	123	15	118	6	0	0	139	15	102	6	0	16
	330	PUERTO SAIJA (SEDE PRINCIPAL)	33	270	244	43	0	590	54	286	339	111	0	790	33	270	244	43	200
	331	SAN BERNARDO (sede principal)	4	12	42	8	0	66	7	12	50	20	0	89	4	12	42	8	23
	332	ESCUELA RURAL MIXTA LA CALLE DE SANTA ROSA	14	76	90	17	0	197	16	77	138	45	0	276	14	76	90	17	79
TOTORO	333	VICTOR MANUEL CHAUX VILLAMIL (sede principal)	0	0	94	23	0	117	0	0	94	31	0	125	0	0	94	23	8
	334	INSTITUTO AGROPECUARIO MANUEL JOSE MOSQUERA VIDAL	0	0	103	51	0	154	0	0	104	54	0	158	0	0	103	51	4
	335	LA INMACULADA	49	284	0	0	0	333	49	284	0	0	0	333	49	284	0	0	0

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 74 de 150

MUNICIPIO	No..	NOMBRE_SEDES	REPORTE DE MATRICULA SIMAT 6A CON CORTE A 01/04/2026												DETERMINACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POR META DEL PROYECTO				
			NETA						BRUTA						META 21	META 22	META 23	META 24	META 25
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	NORMALISTA	TOTAL	PREESCOLAR NETA	PRIMARIA NETA	SECUNDARIA NETA	MEDIA NETA	TOTAL BRUTA
	336	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)	0	0	383	77	0	460	0	0	388	105	0	493	0	0	383	77	33
VILLARICA	337	JUAN IGNACIO (sede principal)	8	64	111	42	0	225	10	64	119	59	0	252	8	64	111	42	27
	338	SENON FABIO VILLEGAS (sede principal)	19	195	234	114	0	562	20	195	239	131	0	585	19	195	234	114	23
	339	LA PRIMAVERA (sede principal)	8	75	88	21	0	192	10	75	88	22	0	195	8	75	88	21	3
	340	MARIA INMACULADA	0	231	0	0	0	231	0	231	0	0	0	231	0	231	0	0	0
	341	SIMON BOLIVAR (SEDE PRINCIPAL)	59	194	393	111	0	757	60	194	394	131	0	779	59	194	393	111	22
TOTAL GENERAL			5280	33587	38871	12329	32	90099	5822	33719	39885	14938	203	94567	5280	33587	38871	12329	4500
															TOTAL PROYECTO			94.567	

Fuente: Elaboración Propia 2026 a partir de SIMAT 6A con corte 01/04/2026

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 75 de 151

Población por nivel educativo 94.567 estudiantes de 341 establecimientos educativos oficiales no certificados de 39 municipios del Departamento del Cauca

Tabla 25. Población objetivo por municipio

Número	Municipio	Número de estudiantes
1	ALMAGUER	1056
2	ARGELIA	3619
3	BALBOA	2384
4	BOLIVAR	2389
5	BUENOS AIRES	2494
6	CAJIBIO	3229
7	CALDONO	2310
8	CALOTO	3453
9	CORINTO	2905
10	EL TAMBO	4366
11	FLORENCIA	588
12	GUACHENE	2069
13	GUAPI	3864
14	INZA	2867
15	LA SIERRA	779
16	LA VEGA	1288
17	LOPEZ DE MICAY	2420
18	MERCADERES	1538
19	MIRANDA	3772
20	MORALES	2183
21	PADILLA	985
22	PAEZ	399
23	PATIA-EL BORDO	3472
24	PIAMONTE	1081
25	PIENDAMO	4564
26	PUERTO TEJADA	4686
27	PURACE	174
28	ROSAS	952
29	SAN SEBASTIAN	419
30	SANTA ROSA	275
31	SANTANDER DE QUILICHAO	12383
32	SILVIA	922
33	SOTARA	760
34	SUAREZ	3060
35	SUCRE	520
36	TIMBIO	2927
37	TIMBIQUI	4264
38	TOTORO	1109
39	VILLARICA	2042
39	TOTAL	94.567

Fuente: Elaboración Propia 2026 a partir de SIMAT 6A con corte 01/04/2026

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 76 de 150

Tabla 26. Población a beneficiar por meta

META		DETALLE	POBLACIÓN A BENEFICIAR POR META
META DE CUATRIENIO	21	9.531 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Inicial-preescolar)	5.280
META DE CUATRIENIO	22	73.059 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Primaria)	33.587
META DE CUATRIENIO	23	45.228 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Secundaria)	38.871
META DE CUATRIENIO	24	11.554 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Media)	12.329
META DE CUATRIENIO	25	Mantener 61.428 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año sin tener en cuenta su edad por nivel educativo	4.500
		TOTAL ATENDIDOS	94.567

6.2.1 Características demográficas de la población objetivo

La población objetivo de las sedes priorizadas está conformada por un total de 94.567 estudiantes, según información reportada en el SIMAT – Anexo 6A con corte al 01/04/2026. Del total, el 73,56 % (69.568 estudiantes) corresponde al grupo de 0 a 14 años, lo que evidencia que la mayor concentración se encuentra en los niveles de educación básica primaria. El 24,40 % (24.023 estudiantes) se ubica en el rango de 15 a 19 años, asociado principalmente a básica secundaria y media. Por su parte, el 1,03 % (976 estudiantes) corresponde a personas entre 20 y 59 años y mayor de 60 años no se encuentran estudiantes, lo que refleja una baja participación de población adulta en el sistema educativo oficial de las sedes priorizadas. En cuanto a la pertenencia étnica, el 40,88 % (38.655 estudiantes) se reconoce como afrocolombiano, el 1,11 % (1.049 estudiantes) como indígena y el 58,01 % (54.863 estudiantes) pertenece a población mayoritaria. En conjunto, la población étnica representa el 41,99 % del total, lo que evidencia la necesidad de garantizar enfoques diferenciales, pertinencia cultural y estrategias inclusivas en la implementación del proyecto. Respecto a la distribución por género, se observa una composición equilibrada: el 49,87 % (47.157 estudiantes) corresponde al género masculino y el 50,13 % (47.410 estudiantes) al género femenino. Esta paridad indica que las acciones del proyecto deben mantenerse bajo un enfoque de equidad, asegurando igualdad de condiciones en el acceso, permanencia y calidad del servicio educativo. En términos generales, la caracterización evidencia que el proyecto tiene un impacto significativo sobre población en edad escolar básica, con alta presencia de comunidades étnicas y una distribución equitativa por género, lo que refuerza la necesidad de intervenciones estructurales orientadas a fortalecer las condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa en las sedes priorizadas.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 77 de 150

Tabla 27. Caracterización de población afectada

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0 -14 años	69.568	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.
15 – 19 años	24.023	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.
20 – 59 años	976	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.
Mayor de 60 años	0	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.
Total por edad estudiantes	94.567	
Indígenas	1049	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.
Afrocolombianos	38655	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.
Mayoritaria	54863	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.
Otras étnias	0	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.
Total por etnia estudiantes	94.567	
Femenina	47410	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.
Masculino	47157	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.
Total por genero	94.567	
TOTAL POBLACIÓN	94.567	

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, SIMAT Anexo 6A corte al 01 de abril de 2026.

6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo

La selección y priorización de las instituciones educativas beneficiarias del proyecto se realizó con base en criterios técnicos, administrativos y poblacionales, orientados a garantizar una intervención focalizada, equitativa y pertinente en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

En primer lugar, de los 41 municipios no certificados administrados por la entidad territorial, se priorizan 39 municipios con población mayoritaria y afrodescendiente. Se exceptúan los municipios de Toribío y Jambaló, debido a que cuentan con una población 100 % indígena y disponen de mecanismos propios de organización y control territorial, como la Guardia Indígena, la cual ejerce funciones de custodia y salvaguarda de sus comunidades, cultura y entorno,

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 78 de 150

además de que estos establecimientos cuentan con esquemas propios de prestación del servicio educativo que incluyen el componente de apoyo.

Asimismo, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de priorización:

- Instituciones educativas activas registradas en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE). Instituciones educativas activas registradas en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE).
- Tasa de matrícula reportada en el SIMAT por la Oficina de Cobertura Educativa, priorizando aquellos establecimientos con mayor número de estudiantes y, por ende, mayor impacto poblacional.
- Ausencia de personal que desempeñe labores de apoyo en servicios generales (aseo y vigilancia), así como requerimientos identificados por el área de almacén frente a estas necesidades.
- Establecimientos educativos oficiales o sus sedes que hayan presentado requerimientos formales ante la Oficina Administrativa y Financiera a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), relacionados con la necesidad de servicios de aseo y/o vigilancia.
- Instituciones educativas con población mayoritaria y afrodescendiente, considerando que los establecimientos con población indígena cuentan con la prestación de estos servicios mediante contratos de administración del servicio educativo.
- Instituciones educativas que hayan sido priorizadas en proyectos anteriores, con el fin de garantizar continuidad y sostenibilidad de las intervenciones.
- Sedes educativas que, dentro de los municipios no certificados, requieran el servicio y permitan la redistribución estratégica del mismo en la zona para optimizar recursos y cobertura.
- Instituciones educativas que, aun no estando inicialmente focalizadas, demuestren técnicamente la necesidad de implementar alguno de los servicios contemplados en el proyecto, mediante solicitud debidamente justificada, sustentada y verificada por la Secretaría de Educación.

De manera complementaria, la priorización considera variables asociadas a condiciones de vulnerabilidad social, ubicación rural dispersa, dificultades de acceso, antecedentes de afectación por orden público y estado de la infraestructura física, factores que inciden directamente en la permanencia escolar y en la garantía del derecho a la educación en condiciones de calidad y dignidad. En consecuencia, la metodología de focalización adoptada busca optimizar la asignación de recursos, atender criterios de equidad territorial y fortalecer las condiciones institucionales necesarias para mejorar la cobertura, permanencia y calidad del servicio educativo en los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 79 de 150

7. OBJETIVOS

Es el propósito de la intervención. Corresponde a la situación deseada para la población con relación al problema. El objetivo general se origina al convertir en positivo el problema central identificado en el árbol de problemas. El objetivo general debe ser claro, medible, alcanzable y consistente con el proyecto que está formulando.

Ilustración 3. Árbol de objetivos

Fines Indirectos (Impacto)	Fin 1	Fin 2
	Reducción de la deserción escolar	Aumentar el acceso a la educación superior para los egresados de los municipios no certificados
Fines Directos (Impacto)	Mayor proporción de establecimientos educativos con condiciones seguras e higiénicas para la atención de la población en edad escolar en los municipios no certificados del departamento del Cauca.	
Objetivo General	Mejorar las condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	
Objetivo Específico (Productos)		
	Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	
Objetivos Indirectos (Actividades)	Ampliar el esquema de seguridad en los establecimientos educativos	Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos

7.1 Objetivo general

Mejorar las condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

7.2 Indicadores para medir el objetivo general

En la siguiente tabla se presentan los 3 indicadores para la medición del objetivo general

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 80 de 150

Como referente para el planteamiento de uno de los indicadores del problema central, se tiene en consideración la línea base planteada en la meta de cuatrienio del Plan de Desarrollo Departamental, a la cual se articula el proyecto acorde a la meta 25, la cual es una meta de mantenimiento.

Tabla 28. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
INDICADOR: Cobertura Neta en Educación preescolar mantenida	Unidad de medida	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Educación y Cultura
	Meta	51,16%	
	Línea base	51,16%	
INDICADOR: Cobertura Neta en Educación Básica Primaria mantenida	Unidad de medida	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Educación y Cultura
	Meta	76,05%	
	Línea base	76,05%	
INDICADOR: Cobertura Neta en Educación Básica Secundaria mantenida	Unidad de medida	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Educación y Cultura
	Meta	57,62%	
	Línea base	57,62%	
INDICADOR: Cobertura Neta en Educación Básica Media mantenida	Unidad de medida	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Educación y Cultura
	Meta	29,33%	
	Línea base	29,33%	
INDICADOR: Cobertura bruta total mantenida	Unidad de medida	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Educación y Cultura
	Meta	90,74%	
	Línea base	90,74%	

Fuente: Elaboración Propia 2026

Adicionalmente, se incorporan dos indicadores directamente relacionados con la prestación de los servicios de vigilancia y aseo, construidos a partir de la información suministrada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, específicamente de los cálculos y registros presentados ante el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la Canasta Educativa del Departamento del Cauca.

El siguiente indicador mide el porcentaje de sedes educativas del Departamento del Cauca que cuentan con servicio de vigilancia. La línea base corresponde a 201 sedes con servicio de vigilancia, equivalentes al 8,48 % del total de 2.371 sedes educativas oficiales, de las cuales 73 sedes (3,08 %) cuentan con vigilantes de planta y 128 sedes (5,40 %) son atendidas mediante vigilantes custodios del CRIC. Con la ejecución del proyecto se pretende atender 293 sedes educativas adicionales, equivalentes al 12,36 % del total de sedes, alcanzando una cobertura estimada de 494 sedes con servicio de vigilancia, equivalente al 20,83 % del total de sedes educativas oficiales del Departamento del Cauca.

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
INDICADOR: Porcentaje de sedes educativas s con servicio de vigilancia.	Unidad de medida	Porcentaje	Canasta Educativa del Departamento del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura.
	Meta	20,83%	
	Línea base	8,48%	

El siguiente indicador mide el porcentaje de sedes educativas oficiales del Departamento del Cauca que cuentan con servicio de aseo. La línea base corresponde a 350 sedes con servicio de

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 81 de 150

aseo, equivalentes al 14,76 % del total de 2.371 sedes educativas oficiales, de las cuales 168 sedes (7,09 %) son atendidas por personal de planta y 182 sedes (7,68 %) por personal del CRIC. Con la ejecución del proyecto se pretende atender 250 sedes educativas adicionales, equivalentes al 10,54 % del total de sedes, alcanzando una cobertura estimada de 600 sedes con servicio de aseo, equivalente al 25,31 % del total de sedes educativas oficiales del Departamento del Cauca.

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
INDICADOR: Porcentaje de sedes educativas con servicio de aseo	Unidad de medida	Porcentaje	Canasta Educativa del Departamento del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura.
	Meta	25,31%	
	Línea base	14,76%	

7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

Con base a las causas directas e indirectas, a continuación, se presenta el respectivo objetivo específico y las actividades correspondientes:

Tabla 29. Relación Causa objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos/Actividades
Causa Directa	Limitada gestión en las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.
Causa Indirecta	Debil esquema de seguridad en los establecimientos educativos	Ampliar el esquema de seguridad en los establecimientos educativos
Causa Indirecta	Deterioro de las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos	Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos

Fuente: Elaboración propia 2026

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Tabla 30. Alternativas de solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta	Estado
1. Servicio de aseo y vigilancia orientado a la permanencia escolar en los municipios no certificados del Cauca	Si	Completo
2. Implementación de servicios comunitarios de aseo y vigilancia para las instituciones educativas de los municipios no certificados del cauca.	No	Vacío

8.1. Evaluaciones a realizar

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
 Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina
 Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104
www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 82 de 150

Rentabilidad*:	☒
Costo - Eficiencia y Costo mínimo**:	☒
Evaluación multicriterio**	☐

9. JUSTIFICACION

El proyecto “**Servicio de Aseo y Vigilancia Orientado a la Permanencia Escolar en los Municipios No Certificados del Cauca**” se concibe como una intervención estratégica **orientada a Mejorar las condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca**, mediante el desarrollo de estrategias institucionales que fortalezcan las condiciones físicas, operativas y de bienestar en los establecimientos educativos oficiales.

La iniciativa se alinea con el objetivo de **Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca**, entendida no solo como el acceso al sistema, sino como la permanencia efectiva de los estudiantes en entornos que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral. En este sentido, el proyecto aporta directamente a la reducción de factores que inciden en la deserción escolar y al mejoramiento progresivo de las competencias básicas, impactos esperados en el mediano y largo plazo.

Desde el nivel operativo, el proyecto se enfoca en el cumplimiento de dos objetivos indirectos fundamentales: **Ampliar el esquema de seguridad en los establecimientos educativos y Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos**. Estas acciones constituyen la base para el desarrollo de estrategias del servicio educativo, orientadas a consolidar ambientes institucionales adecuados, funcionales y protectores, que favorezcan la continuidad de los procesos pedagógicos y la estabilidad de la comunidad educativa.

Actualmente, la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca enfrenta limitaciones estructurales que restringen su capacidad para garantizar de manera suficiente estas condiciones en los establecimientos educativos oficiales. A pesar de contar con una planta de 11.742 funcionarios, únicamente 321 corresponden a auxiliares de servicios generales y 94 a celadores, para atender 558 establecimientos educativos en funcionamiento, situación que evidencia un déficit operativo significativo. Esta planta no ha sido actualizada desde el año 2001, lo que ha generado una sobrecarga institucional y ha impactado negativamente la calidad de los entornos escolares. Adicionalmente, el marco normativo vigente y la jurisprudencia constitucional establecen que los estudiantes no pueden realizar labores de aseo durante la jornada escolar, por cuanto ello vulnera sus derechos fundamentales y afecta su proceso formativo. En consecuencia, corresponde a la entidad territorial garantizar la disponibilidad de personal idóneo que asegure condiciones adecuadas de higiene, orden y seguridad como parte integral del derecho a una educación de calidad.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 83 de 150

La implementación de servicios de aseo y vigilancia permite incidir directamente en el mejoramiento de las condiciones, al generar ambientes escolares seguros, saludables y organizados, que fortalecen la motivación, el sentido de pertenencia y la permanencia estudiantil. Estos entornos adecuados favorecen la estabilidad de los procesos pedagógicos, mejoran el clima institucional y contribuyen a consolidar condiciones propicias para el desarrollo de competencias básicas.

De manera complementaria, la intervención impacta positivamente en la gestión institucional, al proteger la infraestructura y la dotación educativa, optimizar el uso de los recursos públicos y fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad educativa en el cuidado de los espacios escolares.

En el mediano y largo plazo, el proyecto contribuye a **reducir la deserción escolar** y a **aumentar el acceso a la educación superior**, fortaleciendo la cobertura efectiva del sistema educativo y promoviendo una educación más equitativa, pertinente y sostenible en los municipios no certificados del Cauca. Esta iniciativa no solo atiende una necesidad operativa prioritaria, sino que se consolida como una apuesta estructural para mejorar el desempeño del servicio educativo, alineada con los objetivos sectoriales y territoriales, y orientada a garantizar el derecho a la educación en condiciones de calidad, bienestar y seguridad.

En si, el proyecto aporta desde el servicio de vigilancia y aseo, reduciendo la deserción escolar y un aumento a a educación superior en diferentes aspectos, uno de ellos es manteniendo instituciones con un adecuado ambiente de salubridad, llamando la atención de padres de familia y estudiantes a matricularse o mantenerse en instituciones aseadas, así mismo un ambiente sano contribuye directamente a aumentar los niveles de concentración, aspecto fundamental para desarrollar los conocimientos. Por otra parte, la seguridad tambien aporta desde el punto de vista de reducir la propabilidad de hurtos en los meses más afectados con este flajelo, esto repercute en mantener las instituciones con sus bienes resguardados como lo son equipos de sistemas, laboratorios, mobiliario y demás que garantizan heramientas para el correcto desarrollo educativo.

En este contexto, la contratación de los servicios de aseo y vigilancia mediante operadores especializados constituye la alternativa más adecuada y viable frente a la capacidad institucional actualmente disponible, toda vez que permite atender de manera oportuna el déficit de personal existente y ampliar la cobertura de estos servicios en los establecimientos educativos priorizados, sin requerir la creación o modificación inmediata de la planta de personal de la entidad territorial. Esta alternativa permite disponer de personal idóneo, con los elementos, equipos y condiciones requeridas para la prestación de los servicios, garantizando mayor capacidad operativa y flexibilidad para responder a las necesidades del territorio. Asimismo, permite optimizar los recursos disponibles y focalizar la intervención en aquellos establecimientos educativos que presentan mayores necesidades, mientras se adelantan, de manera progresiva, las acciones institucionales que correspondan frente a las limitaciones estructurales de la planta de personal. En consecuencia, la contratación externa se configura como un mecanismo pertinente para asegurar la continuidad y calidad de los servicios de aseo

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 84 de 150

y vigilancia requeridos para el adecuado funcionamiento de los establecimientos educativos y para contribuir al fortalecimiento de las condiciones que favorecen la permanencia escolar.

10. MARCO LEGAL

A continuación, se presenta el marco legal de forma cronológica la misma, incluyendo otra normatividad atinente al derecho laboral.

Norma	Asunto	Exposición	Ubicación
Decreto 2663 de 1950	Código Sustantivo del Trabajo	El Código Sustantivo del Trabajo (CST) es la norma en Colombia que regula las relaciones laborales de carácter individual y colectivo del trabajo entre particulares, así como las relaciones de derecho laboral colectivo del sector público	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199983
Resolución 2400 de 1979	Higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo	https://ventanilla.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/2400%20-%201979.pdf
Ley 50 de 1990	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones	Modificó las reglas del derecho Individual del Trabajo respecto del contrato de trabajo a término fijo, la jornada laboral, el régimen prestacional, etc; frente al derecho colectivo del trabajo introduce normas de los convenios firmados por Colombia con la Organización Internacional del trabajo, O.I.T.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=281
Constitución política de Colombia de 1991	Derecho a la educación	Artículo 44: La educación es un derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes, y también afirma que sus garantías prevalecen sobre la de los demás.	http://wsp.presidencia.gov.co
Constitución política de Colombia de 1992	Derecho a la educación	Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.	http://wsp.presidencia.gov.co
Ley 115 de 1994	Ley General de Educación	Por la cual se expide la ley general de educación que señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación.	https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 85 de 150

Decreto 356 de 1994	Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada	Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada establece las normas para que los particulares y empresas ofrezcan servicios de vigilancia y seguridad de forma legal y profesional que incluye la protección de bienes, personas, instalaciones e información mediante recursos humanos, tecnológicos o caninos	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1341
Ley 715 de 2001	Sistema General de Participaciones	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf
Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Compila la normatividad laboral definiendo las reglas sobre las relaciones y contratos de trabajo particular, fijando las responsabilidades de las empresas, empleadores y los deberes del personal trabajador estableciendo mecanismos de protección, formalización laboral y de inspección a cargo del Ministerio del Trabajo	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173
Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario que compila toda la normatividad relativa del Sector Educación.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913
Ley 1955 de 2019	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Plan Nacional de Desarrollo "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD"	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970
Ley 2101 de 2021	Por medio de la cual se reduce la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario de los trabajadores y se dictan otras disposiciones	Por la cual se modifica el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo y se reduce la jornada laboral semanal a 42 horas sin disminuir el salario de los trabajadores, para lo que el artículo 3 de la citada ley establece efectuar esta disminución de manera gradual, de la siguiente manera: Transcurridos dos (2) años a partir de la entrada en vigencia de la ley, se reducirá una (1) hora de la jornada laboral semanal, quedando en 47 horas semanales; pasados tres (3) años de la entrada en vigencia de la ley, se reducirá otra hora de la jornada laboral semanal,	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=166506

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 86 de 150

		quedando en 46 horas semanales; a partir del cuarto año de la entrada en vigencia de la ley, se reducirán dos (2) horas cada año hasta las cuarenta y dos (42) horas semanales, conforme a lo establecido en el Artículo 2 de la presente ley.	
Decreto 1561 de 2022	Por el cual se modifica la Sección 6 del Capítulo 1 del título 1 de la parte 6 del Libro 2 del Decreto 1070 de 2015 y se fijan las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada prestados por las empresas y/o cooperativas de vigilancia y seguridad privada	Modifica la Sección 6 del Capítulo 1 del título 1 de la parte 6 del Libro 2 del Decreto 1070 de 2015 y se fijan las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada prestados por las empresas y/o cooperativas de vigilancia y seguridad privada, modificando el artículo 1 el artículo 2.6.1.1.6.2. del Decreto 1070 de 2015, el cual quedará así: "ARTÍCULO 2.6.1.1.6.2. Tarifas. Las tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada veinticuatro (24) horas, treinta (30) días al mes serán las siguientes: 1. Empresas armadas con medio humano: La tarifa para cubrir los costos laborales y operativos será el equivalente a 9,06 SMMLV a partir del 15 de julio del año 2023, 9,14 SMMLV a partir del 15 de julio del año 2024, 9,29 SMMLV a partir de/15 de julio del año 2025, y 9,32 SMML V a partir del 15 de julio del año 2026; más el 10% del monto calculado para cubrir gastos administrativos y de supervisión. 2. Empresas sin armas con medio humano: La tarifa para cubrir los costos laborales y operativos será el equivalente a 9,06 SMML V a partir del 15 de julio del año 2023, 9,14 SMMLV a partir del 15 de julio del año 2024, 9,29 SMMLV a partir del 15 de julio del año 2025, y 9,32 SMMLV a partir del 15 de julio del año 2026; más el 8% del monto calculado para cubrir gastos administrativos y de supervisión. 3. Empresas sin armas con medio humano y canino: La tarifa para cubrir los costos laborales y operativos será el equivalente a 9,06 SMMLV a partir del 15 de julio del	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191847

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 87 de 150

		año 2023,9,14 SMMLV a partir del 15 de julio del año 2024,9,29 SMMLV a partir del 15 de julio del año 2025, y 9,32 SMMV a partir del 15 de julio del año 2026; más el 11% del monto calculado para cubrir gastos administrativos y de supervisión. PARÁGRAFO. La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, una vez el Gobierno Nacional apruebe el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, emitirá la circular sobre tarifas mínimas para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada, a partir del mes de enero de 2023".	
Ley 2466 de 2025	Reforma laboral	Por medio de la cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una Reforma Laboral para el trabajo decente y digno en Colombia	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=181933
Circular Externa 202513000 00115CS	Tarifas minimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada del 25 al 25 de diciembre de 2025, y vigencia 2026.	La superintendencia de vigilancia y seguridad privada fija las tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2026, estableciendo en el No. 1.3 la tarifa del 15 de julio al 31 de diciembre de 2026 para servicios de vigilancia y seguridad privada de 24 horas y 30 días al mes.	https://supervigilancia.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&file=https%3A%2F%2Fsupervigilancia.gov.co%2Floader.php%3FlServicio%3DTools2%26lTipo%3Ddescargas%26lFuncion%3DexposeDocument%26idFile%3D57481%26tmp%3Dbc7fd47b99f3d35a7d82020db07a9cbe%26urlDeleteFunction%3Dhttps%253A%252F%252Fsupervigilancia.gov.co%252Floader.php%253FlServicio%253DTools2%2526lTipo%253Ddescargas%2526lFuncion%253DdeleteTemporalFile%2526tmp%253Dbc7fd47b99f3d35a7d82020db07a9cbe&pdf=1&tmp=bc7fd47b99f3d35a7d82020db07a9cbe&fileItem=57481

Fuente: Elaboración propia, 2026

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 88 de 150

CAPITULO II

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

A continuación, se presenta el estudio de necesidades donde se refleja tanto la oferta como la demanda de los bienes y/o servicios que entregara el proyecto durante el año 2027.

11.1 Estudio de necesidades

Se presenta la evolución de la oferta y la demanda de los productos que entregará el proyecto durante el año 2026.

Tabla 31. Estudio de necesidades

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN		INICIO HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Porcentaje	Definición: Acceso a la educación Inicial preescolar, básica y media. La oferta: corresponde al número de población que requiere estrategias para ampliar la cobertura en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media. Demanda: Corresponde al número de población que atendida con las estrategias para ampliar la cobertura en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media.		2023	2028
ITEM	TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
Situación sin Proyecto	Histórico	2023	222.883	227.883	-5.000
		2024	193.886	213.673	-19.787
		2025	208.589	208.589	0
Situación sin Proyecto	Proyectado	2026	0	186.772	-186.772
		2027	0	186.772	-186.772
		2028	0	186.772	-186.772

Fuente: Construcción propia, 2026

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 89 de 150

11.2 Análisis técnico de la alternativa

A continuación, se presenta la evaluación detallada de las alternativas técnicas disponibles para llevar a cabo el proyecto. Este análisis técnico tuvo como objetivo determinar cuál de las opciones es la más viable y adecuada para lograr los objetivos del proyecto.

El análisis técnico de la Alternativa 1. **“SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA ORIENTADO A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL CAUCA”** responde a las necesidades específicas de la población estudiantil en situaciones de vulnerabilidad, esta permanencia requiere una intervención integral que articule factores pedagógicos, psicosociales y logísticos. Esto implica, por un lado, mejorar las condiciones de infraestructura, acceso, alimentación escolar y transporte, y por otro, consolidar estrategias de acompañamiento diferencial, atención a poblaciones vulnerables, rutas de atención en salud mental y formación docente contextualizada.

El objetivo principal de esta alternativa es: “Mejorar las condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.”, respondiendo directamente a uno de los principales desafíos del sistema educativo en el Departamento del Cauca: la baja permanencia escolar, especialmente en zonas rurales y marginadas de los municipios no certificados.

Criterio Técnico	ALTERNATIVA 1. SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA ORIENTADO A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL CAUCA	ALTERNATIVA 2 IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ASEO Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL CAUCA.
Factibilidad Técnica	Alta. Se basa en la contratación de servicios bien definidos (limpieza y seguridad) y personal con habilidades estándar. La implementación es directa.	Media. requiere coordinación constante con comunidad educativa y disponibilidad voluntaria de apoyo local.
Factibilidad Operativa	Alta. La gestión de contratos de servicios es rutinaria. El principal reto es la supervisión del cumplimiento de horarios y la calidad de los insumos.	Media/Baja. Requiere coordinación constante con comunidad educativa y disponibilidad voluntaria de apoyo local.
Escalabilidad	Alta. Es fácil expandir el número de contratos y personal a más escuelas según el presupuesto.	Baja. La sostenibilidad depende del compromiso comunitario y presenta dificultades para expandirse homogéneamente.

1. Criterios de Riesgo

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 90 de 150

Criterio Técnico	ALTERNATIVA 1. SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA ORIENTADO A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL CAUCA	ALTERNATIVA 2 IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ASEO Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL CAUCA.
Riesgo de Dependencia	Alto. Dependencia total de contratistas externos. Un incumplimiento o paro del personal de aseo/vigilancia interrumpe inmediatamente la operación escolar.	Medio. Dependencia de participación comunitaria voluntaria y continuidad no garantizada.
Riesgo Financiero	Medio. El costo es recurrente y fijo . El riesgo está en la volatilidad de los precios de insumos y salarios mínimos.	Medio/Alto. Menor inversión inicial, pero con riesgo de deterioro acelerado por falta de mantenimiento permanente..
Riesgo de Impacto Nulo	Bajo. Es muy probable que un ambiente limpio y seguro mejore la asistencia. Es un impacto directo y visible .	Medio. Las acciones intermitentes pueden no generar cambios sostenidos en seguridad y salubridad.

2. Criterios de Impacto y Sostenibilidad

Criterio Técnico	Alternativa Escogida: SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA ORIENTADO A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL CAUCA	Alternativa No Escogida: IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ASEO Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL CAUCA.
Impacto Directo en Permanencia	Indirecto. Crea la <i>condición necesaria</i> (ambiente seguro) para ir a la escuela, pero no el <i>incentivo</i> para quedarse y aprender.	Directo y Profundo. Mejora parcialmente las condiciones locativas, pero sin continuidad operacional permanente.
Sostenibilidad Financiera	Baja. Requiere un flujo de caja constante y perpetuo para pagar los contratos. Si el proyecto termina, el servicio desaparece de inmediato.	Media. La ausencia de estructura operativa permanente limita la continuidad de las acciones
Sostenibilidad Social	Baja. No deja capacidades instaladas en la comunidad ni en la escuela. El beneficio se extingue al finalizar el contrato.	Alta. La estrategia depende de participación voluntaria y no consolida mecanismos permanentes.

Fuente: Elaboración propia, 2026

La elección de la Alternativa 1 “Servicio de Aseo y Vigilancia orientado a la permanencia escolar en los municipios no certificados del Cauca” se justifica técnicamente debido a su alta factibilidad

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext.104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 91 de 150

técnica y operativa, así como a su capacidad de generar impactos inmediatos y verificables sobre las condiciones de salubridad, seguridad y bienestar en los establecimientos educativos. A diferencia de la Alternativa 2, que depende de acciones intermitentes y mecanismos comunitarios no permanentes, la Alternativa 1 garantiza continuidad en la prestación del servicio, cobertura institucional organizada y condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas. Asimismo, la implementación de servicios permanentes de aseo y vigilancia permite reducir riesgos asociados al deterioro locativo, inseguridad y afectaciones sanitarias, contribuyendo de manera más efectiva a fortalecer las condiciones de permanencia escolar en los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

11.2.1 Resumen de la Alternativa

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, mediante recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) asignados por el Ministerio de Educación Nacional y recursos propios, orienta sus acciones al fortalecimiento de la cobertura, la permanencia escolar y la calidad del servicio educativo en los municipios no certificados del departamento. En este contexto, la presente alternativa busca fortalecer las condiciones institucionales para la permanencia de los estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica y media, mediante la implementación de servicios de vigilancia y aseo en los establecimientos educativos oficiales priorizados de los municipios no certificados del Departamento del Cauca. La estrategia se fundamenta en la necesidad de garantizar ambientes escolares seguros, salubres y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y administrativas, contribuyendo al bienestar de estudiantes, docentes, directivos docentes y demás integrantes de la comunidad educativa. Asimismo, responde a problemáticas identificadas en el diagnóstico sectorial relacionadas con condiciones de inseguridad, deterioro locativo, riesgos sanitarios y limitaciones operativas que afectan el adecuado funcionamiento de los establecimientos educativos y pueden incidir negativamente en la permanencia escolar.

La implementación de los servicios de vigilancia y aseo permitirá fortalecer las condiciones de protección de la infraestructura educativa, prevenir riesgos asociados a situaciones de inseguridad, mejorar las condiciones de salubridad y propiciar entornos adecuados para el aprendizaje y la convivencia escolar. En consecuencia, esta alternativa busca incrementar la gestión para la permanencia escolar en los municipios no certificados del Departamento del Cauca, a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- Ampliar el esquema de seguridad en los establecimientos educativos
- Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos.

2. Componente de Servicio de Vigilancia y Seguridad

En el marco del fortalecimiento de las condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa, el componente de Vigilancia y Seguridad tiene como propósito garantizar la protección integral de la infraestructura física, los bienes institucionales y, principalmente, la seguridad de la

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 92 de 150

comunidad educativa en los establecimientos oficiales priorizados de los municipios no certificados del Departamento del Cauca. Este componente responde a las condiciones de vulnerabilidad territorial, dispersión rural, antecedentes de afectaciones por orden público y limitaciones en la infraestructura identificadas en el diagnóstico, factores que inciden directamente en la permanencia escolar y en la garantía efectiva del derecho a la educación.

12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

12.1.1 ACTIVIDAD 1.1. Ampliar el esquema de seguridad en los establecimientos educativos

La Secretaría de Educación y Cultura, en el marco de sus funciones, ha establecido como prioridad la disponibilidad de personal de vigilancia en los establecimientos educativos de 39 municipios no certificados del departamento del Cauca, previamente priorizados, como una medida orientada a fortalecer la seguridad y a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el servicio educativo bajo condiciones dignas, contribuyendo así a la prevención de la deserción escolar. Para la implementación de esta estrategia, se destinarán recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y recursos propios, con el fin de asegurar la contratación del personal mínimo requerido para el cumplimiento de las funciones de vigilancia en los establecimientos educativos de los municipios priorizados, garantizando un proceso de selección oportuno, eficiente y de calidad.

12.1.2 ACTIVIDAD 1.2. Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos

Contar con ambientes escolares seguros y salubres es fundamental para promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo; la prestación adecuada de los servicios de aseo contribuye a reducir los riesgos asociados a condiciones insalubres en los establecimientos educativos del Departamento.

Con esta actividad se busca garantizar entornos adecuados para el desarrollo de las actividades escolares, lo cual se logra mediante la implementación de servicios de aseo en las instituciones educativas oficiales priorizadas.

11.3 Localización de la alternativa

La alternativa seleccionada, se realizará en el Departamento del Cauca, teniendo presente las siguientes especificaciones:

39 municipios con impacto en 341 establecimientos educativos del Departamento del cauca.

Tabla 32. Localización de la alternativa

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
 Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina
 Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104
www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 93 de 150

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacífico	Cauca	39 municipios no certificados	Rural y urbana	NA	NA

Fuente: Elaboración Propia 2026

11.3.1 Factores analizados

☒	Aspectos administrativos y políticos	☒	Cercanía a la población objetivo
☐	Cercanía de fuentes de abastecimiento	☒	Comunicaciones
☐	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
☒	Estructura impositiva y legal	☐	Disponibilidad y costo de mano de obra
☐	Impacto para la equidad de género	☐	Factores ambientales
☒	Orden Público	☒	Medios y costos de transporte
☐	Topografía	☐	Otros

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 94 de 150

11.4 Cadena de valor

Anexo No 1. Cadena de Valor

A continuación, se presenta la cadena de valor:

11.4.1. Costo total de la alternativa

Objetivo Especifico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: \$	ACTIVIDAD	Costo: \$
Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de personas	94.567	\$8.274.020.455	Ampliar el esquema de seguridad en los establecimientos educativos	\$6.695.972.536
					Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos	\$1.578.047.919
TOTAL, OBJETIVO ESPECIFICO #1						\$8.274.020.455
GRAN TOTAL						\$8.274.020.455

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valor.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 95 de 150

12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA

La implementación y fortalecimiento de los servicios de aseo y vigilancia contribuyen a garantizar ambientes escolares seguros, salubres y adecuados, permitiendo que estudiantes, docentes y directivos docentes desarrollen sus actividades pedagógicas, de aprendizaje y convivencia en condiciones óptimas, al tiempo que se reducen los riesgos de inseguridad e insalubridad presentes en los establecimientos educativos. De igual manera, disponer de ambientes de aprendizaje adecuados, en los que se aseguren condiciones apropiadas de conservación, aseo y mantenimiento, constituye una estrategia clave para fortalecer la cobertura educativa y mejorar los entornos laborales y escolares, propiciando espacios que favorezcan el bienestar, la seguridad y el aprendizaje de la comunidad educativa. La presente alternativa busca Incrementar la gestión para la permanencia en los niveles de educación preescolar, básica y media en los municipios no certificados del Departamento del Cauca a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- Ampliar el esquema seguridad en los establecimientos educativos
- Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos.

2. Componente de Servicio de Vigilancia y Seguridad

En el marco del fortalecimiento de las condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa, el componente de Vigilancia y Seguridad tiene como propósito garantizar la protección integral de la infraestructura física, los bienes institucionales y, principalmente, la seguridad de la comunidad educativa en los establecimientos oficiales priorizados de los municipios no certificados del Departamento del Cauca. Este componente responde a las condiciones de vulnerabilidad territorial, dispersión rural, antecedentes de afectaciones por orden público y limitaciones en la infraestructura identificadas en el diagnóstico, factores que inciden directamente en la permanencia escolar y en la garantía efectiva del derecho a la educación.

Fin

Contribuir a la reducción de riesgos asociados a hurto, vandalismo, ocupación indebida de instalaciones y otras situaciones que comprometan la integridad de los bienes públicos y la seguridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Se busca prevenir la pérdida de equipos tecnológicos (computadores, tabletas, mobiliario escolar), el deterioro de la infraestructura educativa y la exposición de la comunidad educativa a riesgos externos, fortaleciendo entornos escolares seguros y protectores.

Alcance del Servicio

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 96 de 150

- Presencia de personal de vigilancia física en sedes priorizadas, especialmente en horarios críticos (nocturnos, fines de semana, recesos escolares y periodos vacacionales).
- Control de acceso de personas durante la jornada escolar.
- Registro y reporte de novedades e incidentes.
- Apoyo en la prevención de situaciones que puedan afectar la convivencia o la seguridad institucional.
- Cobertura prioritaria en establecimientos rurales dispersos y en aquellos con mayores tasas de matrícula o antecedentes de afectación.

La distribución del servicio podrá realizarse estratégicamente dentro de las zonas priorizadas, optimizando recursos y garantizando mayor impacto territorial.

Recursos Necesario

- Contratación de personal de vigilancia debidamente capacitado y acreditado ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Dotación reglamentaria (uniformes, equipos de comunicación, elementos de protección).
- Implementación complementaria, cuando sea viable, de sistemas tecnológicos de apoyo como alarmas, cámaras o mecanismos de monitoreo básico.
- Supervisión técnica y administrativa del contrato para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad y cobertura.

Nota: La dotación hace parte de las obligaciones y costos inherentes a la prestación del servicio de vigilancia, de acuerdo con las condiciones contractuales y la normatividad aplicable, correspondiendo a un servicio integral de vigilancia.

Mecanismo de Ejecución

El servicio se ejecutará mediante contrato de prestación de servicios con empresa de seguridad privada o cooperativa legalmente constituida y habilitada, en cumplimiento de la normativa vigente y de los estándares de idoneidad aplicables. La priorización de la cobertura atenderá los criterios definidos en la focalización del proyecto, relacionados con la matrícula registrada en SIMAT, la ausencia de personal de apoyo, la ubicación rural, las condiciones de vulnerabilidad social y los antecedentes de afectaciones a la infraestructura educativa. La prestación del servicio se desarrollará como un **GASTO INTEGRAL**, comprendiendo de manera articulada los recursos, actividades, obligaciones y demás componentes necesarios para la adecuada ejecución del servicio de vigilancia y seguridad en los establecimientos educativos priorizados.

Indicadores de Resultado y Éxito

- Reducción porcentual en la tasa de hurtos y actos de vandalismo reportados.
- Número de incidentes registrados antes y después de la intervención.
- Número de rondas o controles efectuados por turno.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 97 de 150

- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa frente a la percepción de seguridad.
- Disminución de interrupciones del servicio educativo asociadas a afectaciones de infraestructura.

La implementación del componente de Vigilancia y Seguridad contribuirá al mejoramiento de los ambientes escolares, fortaleciendo la permanencia estudiantil, protegiendo los bienes públicos y generando condiciones favorables para el desarrollo pedagógico. De esta manera, se consolida un entorno protector que incide positivamente en la calidad educativa y en la garantía integral del derecho a la educación en el Departamento del Cauca.

12.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

12.2.1 ACTIVIDAD 1.1. Ampliar el esquema de seguridad en los establecimientos educativos

La Secretaría de Educación y Cultura, en el marco de sus competencias y funciones, ha establecido como prioridad fortalecer las condiciones de seguridad en los establecimientos educativos oficiales de **39 municipios no certificados del departamento del Cauca**, previamente priorizados, mediante la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada. Esta medida busca contribuir a la protección de la infraestructura, bienes y espacios destinados a la prestación del servicio educativo, así como al desarrollo de las actividades académicas y administrativas en condiciones adecuadas de seguridad. La prestación del servicio de vigilancia durante los dos últimos meses del periodo escolar **contribuye a garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo**, al favorecer las condiciones institucionales requeridas para el normal desarrollo de las actividades escolares y la atención de la población estudiantil matriculada en los establecimientos educativos priorizados. En este sentido, la vigilancia constituye una acción complementaria que aporta al sostenimiento de la atención educativa y a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. La intervención se desarrollará durante los dos últimos meses del periodo escolar, considerando la necesidad de fortalecer las condiciones de protección de los establecimientos educativos durante esta etapa y la disponibilidad presupuestal del proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta los costos asociados a la contratación integral del servicio de vigilancia y seguridad privada, por lo cual se requiere focalizar temporalmente la intervención y optimizar los recursos disponibles, priorizando aquellos establecimientos educativos que presentan mayores necesidades de atención en materia de seguridad. En este sentido, la cobertura de la intervención estará asociada a la población estudiantil matriculada en las instituciones educativas priorizadas, la cual se considera beneficiaria del servicio, dado que las condiciones de seguridad de los establecimientos educativos constituyen un factor que favorece la continuidad de las actividades escolares y la prestación efectiva del servicio educativo. Por tanto, si bien la prestación del servicio de vigilancia **no constituye por sí misma un factor determinante para incrementar la cobertura educativa**, sí contribuye a **generar y mantener condiciones institucionales que favorecen la continuidad, asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo**, aportando de esta manera al sostenimiento de la cobertura educativa en los establecimientos beneficiarios. Para la

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 98 de 150

implementación de esta estrategia se destinarán los recursos previstos en el proyecto para la contratación integral del servicio de vigilancia y seguridad privada, de acuerdo con las necesidades identificadas y las condiciones presupuestales de la vigencia, procurando una intervención focalizada, oportuna y acorde con las necesidades de los establecimientos educativos priorizados.

Tabla 33. Tabla Puestos de trabajo Vigilancia

CARGO	PERSONAL REQUERIDO	SERVICIO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS
CELADOR DIURNO	37	VIGILANCIA	293
CELADOR NOCTURNO	291		
TOTAL	328		

DESCRIPCIÓN.

Para la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, resulta imperativo adelantar acciones orientadas a la custodia y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que conforman los activos del Departamento, así como a la provisión de ambientes escolares confiables y seguros que favorezcan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.

En la actualidad, la mayoría de los establecimientos educativos rurales y urbanos del Departamento del Cauca cuentan con infraestructuras que han superado su vida útil presentando deterioro derivado del uso normal, la falta de mantenimiento y el desgaste natural, sumándose a ello se afectan ocasionadas por situaciones de orden público y social, así como por el uso inadecuado de los espacios y ambientes escolares, entre otros factores, situaciones que inciden negativamente en la calidad del servicio educativo, convirtiéndose las condiciones de los entornos escolares en una limitante para alcanzar estándares óptimos de cobertura y calidad en el sector educativo.

El principal aporte con la implementación de este proyecto radica en el fortalecimiento a la prestación del servicio educativo a través del control y seguimiento del personal de vigilancia a contratar que haga los acompañamientos a los establecimientos educativos, así como el reporte oportuno a la Secretaría de Educación y Cultura frente a cualquier irregularidad que se presente durante su ejecución, con lo que se pretende mejorar estos escenarios educativos favoreciendo el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada define en su página web – preguntas frecuentes al vigilante como la persona natural a quien se le ha encomendado la labor de proteger, custodiar, efectuar controles en el acceso o en el interior de inmuebles determinados y vigilar bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado a fin de prevenir, detener, disminuir o disuadir los atentados o amenazas que puedan afectarlos en su seguridad (El artículo 2.6.1.1.3.1.2. del Decreto 1070 de

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 99 de 150

2015) (<https://supervigilancia.gov.co/publicaciones/6338/preguntas-frecuentes-supervigilancia/>)

Igualmente se tiene que esta Superintendencia mediante Circular Externa No. 2017-0000435 del 18 de octubre de 2017 estableció las características que debe cumplir el personal de vigilancia, emitiendo el protocolo específico para el sector educación, el que debe ser observado por los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Para el desarrollo del presente proyecto se ha previsto contar con personal de vigilancia en jornada diurna y nocturna.

- **PERSONAL DE VIGILANCIA EN JORNADA DIURNA:** Para el personal vigilante que preste el servicio en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca priorizados durante el día en horario de 6:00 am hasta las 19:00 pm.
Número de puestos vigilancia diurna: 37
- **PERSONAL DE VIGILANCIA EN JORNADA NOCTURNA:** Para el personal vigilante que preste el servicio en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca priorizados durante la noche en horario de 19:00 pm hasta las 6:00 am.
Número de puestos vigilancia diurna: 291

SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

Los artículos 2.6.1.1.6.1 y siguientes del Decreto 1070 de 2015 se encuentra regulado lo relativo a las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada prestados por las empresas y/o cooperativas de vigilancia y seguridad privada con armas y sin armas que utilicen el medio humano y/o medio canino, donde se encuentra incluido los gastos administrativos y de supervisión, emitiendo anualmente la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad circular externa donde imparte instrucciones para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada por parte de las empresas y cooperativas de vigilancia y seguridad privada, siendo la vigente la Circular Externa 20251300000115CS que fijo las tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2026, razón por la cual en el presente proyecto no se contemplan en el presupuesto gastos de supervisión y coordinación ya que los mismos se encuentran incluidos dentro del costo individual de cada personal requerido.

Notas: La empresa o cooperativas de vigilancia y seguridad privada que se contrate deberá presentar en sus informes evidencias suficiente del cumplimiento de las actividades de supervisión y coordinación de acuerdo con las directrices que para el efecto determine la Ley y la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada que incluye hacer visitas de seguimiento semanales a los establecimientos educativos donde se preste el servicio.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 100 de 150

Los costos asociados al seguimiento y monitoreo del coordinador y supervisores se encuentran dentro del proyecto y hacen parte del cálculo del valor unitario de los puestos de vigilancia tanto diurnos y nocturnos.

TIEMPO SERVICIO VIGILANCIA

Para la vigencia 2026 se tiene previsto realizar la contratación de los servicios de vigilancia durante dos (2) meses, así:

SERVICIO	TIEMPO EN MESES	VIGENCIA
VIGILANCIA	2 meses	Vigencia 2026

Fuente: Presupuesto Proyecto

Es de anotar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.4.3.4.1 del Decreto 1075 de 2015, el desarrollo de las actividades en los establecimientos educativos se encuentra sujeto al calendario académico, el cual establece, entre otros aspectos, los periodos de trabajo académico, los recesos escolares y las vacaciones colectivas del personal docente. En este sentido, durante el último trimestre del año se presenta una disminución en la concurrencia de estudiantes, docentes y personal administrativo en los establecimientos educativos, como consecuencia de las actividades propias del cierre del año escolar, tales como procesos de nivelación y recuperación académica, ceremonias de graduación y finalización de estudios, así como el inicio del periodo de vacaciones de estudiantes y docentes. Esta situación incrementa la vulnerabilidad de la infraestructura y de los bienes muebles de las instituciones educativas, al permanecer por mayores periodos con menor presencia de personal, lo que aumenta el riesgo de hurtos y otros hechos delictivos. Por tal razón, se hace necesario fortalecer las condiciones de seguridad mediante la vinculación de personal externo que apoye las labores de vigilancia en los establecimientos educativos. De otra parte, es pertinente señalar que la planta de personal de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca cuenta con empleos de celador, técnicos, auxiliares administrativos y otros cargos del nivel administrativo, los cuales desarrollan funciones orientadas al apoyo del funcionamiento diario de los establecimientos educativos. No obstante, el personal de aseo y vigilancia que se contrata a través del presente proyecto tiene un carácter complementario, de coadyuvancia y refuerzo, con el propósito de atender las necesidades identificadas en los establecimientos educativos. En consecuencia, la asignación de este personal se realiza con base en la priorización de las solicitudes presentadas por las instituciones educativas y en los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación adelantados por la Secretaría de Educación y Cultura, razón por la cual no es posible cubrir la totalidad de los establecimientos y sedes educativas oficiales del departamento, concentrando los esfuerzos en aquellos que presentan mayores necesidades y factores de riesgo.

En concordancia con lo anterior, el presente servicio de vigilancia contempla una ejecución de dos (2) meses, periodo que coincide con el último bimestre de la vigencia, etapa en la que se concentra el mayor riesgo para la seguridad de los establecimientos educativos debido a la disminución de la presencia de estudiantes, docentes y demás personal, como consecuencia de las actividades de culminación del calendario académico y del inicio de los periodos de receso y

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 101 de 150

vacaciones. En consecuencia, la contratación temporal del personal de apoyo en vigilancia y aseo permite atender de manera oportuna esta necesidad específica, reforzando la protección de la infraestructura educativa y contribuyendo a la adecuada conservación de los bienes públicos durante el periodo de mayor vulnerabilidad. Adicionalmente, la duración del proyecto obedece a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca para la presente vigencia fiscal, la cual permite garantizar la financiación del servicio únicamente durante dicho periodo. En este sentido, la programación de los recursos responde a criterios de eficiencia y sostenibilidad fiscal, priorizando la atención de las necesidades más apremiantes de los establecimientos educativos oficiales en el tramo final del año, sin perjuicio de las demás estrategias de apoyo que la entidad implementa dentro de sus competencias y de acuerdo con las apropiaciones presupuestales disponibles.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS SERVICIO DE VIGILANCIA.

Tabla 34. Establecimientos priorizados servicio de vigilancia

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
1	ALMAGUER	INSTITUCION EDUCATIVA LA HERRADURA	LA HERRADURA (sede principal)	0	1
2	ALMAGUER	INSTITUCION EDUCATIVA LLACUANAS	LLACUANAS (sede principal)	0	1
3	ALMAGUER	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTA CLARA	NORMAL NACIONAL SANTA CLARA - SEDE PRINCIPAL	1	1
4	ALMAGUER	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS	SAN LUIS (sede principal)	0	1
5	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE ARGELIA	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	0	1
6	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE ARGELIA	DE NINAS ARGELIA	0	1
7	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIVISO	EL DIVISO- SEDE PRINCIPAL (sede principal)	0	1
8	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA LA BELLEZA	LA BELLEZA (SEDE PRINCIPAL)	0	1
9	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL NARVAEZ	MARCO FIDEL NARVAEZ (sede principal)	0	1
10	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO RICO	PUERTO RICO (sede principal)	0	1
11	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA SINAI	SINAI (sede principal)	0	1
12	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MIGUEL ZAPATA	MIGUEL ZAPATA (SEDE PRINCIPAL)	1	1
13	BALBOA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA SAN ALFONSO	SAN ALFONSO (sede principal)	0	1
14	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA LA PLANADA	LA PLANADA (sede principal)	0	1
15	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA OLAYA	OLAYA (sede principal)	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 102 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
16	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA OLAYA	EL VIJAL	0	1
17	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA PURETO	INSTITUCION EDUCATIVA PURETO (SEDE PRINCIPAL)	0	1
18	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EN SISTEMAS LA BERMEJA	LA BERMEJA (sede principal)	0	1
19	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	VARONES BALBOA	0	1
20	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	VASCO NUÑEZ DE BALBOA (sede principal)	0	1
21	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	NIÑAS BALBOA	0	1
22	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	MI PEQUENO MUNDO	0	1
23	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA ALEJANDRO GOMEZ MUÑOZ	ALEJANDRO GOMEZ MUNOZ (sede principal)	0	1
24	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA JOSE DOLORES DAZA	JOSE DOLORES DAZA (sede principal)	0	1
25	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NUESTRA SENORA DEL CARMEN (sede principal)	1	1
26	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA ANDINO SAN LORENZO	ANDINO (sede principal)	0	1
27	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO	EL RODEO (sede principal)	0	1
28	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA LA CARBONERA	LA CARBONERA (sede principal)	0	1
29	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO DE MELCHOR	SAN FERNANDO DE MELCHOR (sede principal)	0	1
30	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA DE LABOURE	SANTA CATALINA LABUORE (sede principal)	0	1
31	BUENOS AIRES	CENTRO EDUCATIVO MUNCHIQUE	MUNCHIQUE (sede principal)	0	1
32	BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL VALENTIN CARABALI	LA BALSA	0	1
33	BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL VALENTIN CARABALI	VALENTIN CARABALI (sede principal)	1	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 103 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
34	BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BRISAS DE MARY LOPEZ	BRISAS DE MARILOPEZ (sede principal)	0	1
35	BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO PALO BLANCO	PALO BLANCO (sede principal)	0	1
36	BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	GABRIEL MANRIQUE	0	1
37	BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA MAZAMORRERO	MAZAMORRERO (sede principal)	0	1
38	BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA VISION DE HONDURAS	NUEVA VISION DE HONDURAS (sede principal)	0	1
39	BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA TIMBA	TIMBA (sede principal)	0	1
40	BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROAMBIENTAL LA NUEVA ESPERANZA.	E.R.M. EL CERAL - SEDE PRINCIPAL	0	1
41	BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA TIMBA	SAN FRANCISCO	0	1
42	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	EL CARMELO	0	1
43	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (sede principal)	0	1
44	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (sede principal)	0	1
45	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA CAPILLA	LA CAPILLA (sede principal)	0	1
46	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA ALTO MOJIBIO	ALTO MOJIBIO (SEDE PRINCIPAL)	0	1
47	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA CARMEN DE QUINTANA	CARMEN DE QUINTANA (sede principal)	0	1
48	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA CASAS BAJAS	CASAS BAJAS (sede principal)	0	1
49	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA EFRAIN OROZCO	EFRAIN OROZCO (sede principal)	1	1
50	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA EL TUNEL	EL TUNEL (sede principal)	0	1
51	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA LA LAGUNA DINDE	LA LAGUNA DINDE (sede principal)	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 104 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
52	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA LA MESETA	LA MESETA (sede principal)	0	1
53	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA LA VIUDA	LA VIUDA (sede principal)	0	1
54	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES (sede principal)	0	1
55	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA ORTEGA	ORTEGA (sede principal)	0	1
56	CALDONO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL MONTERILLA	MONTERILLA (SEDE PRINCIPAL)	1	1
57	CALDONO	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	EL ROSARIO (sede principal)	0	1
58	CALDONO	INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL CERRO ALTO	CERRO ALTO (sede principal)	0	1
59	CALDONO	INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO LEON VALENCIA	GUILLERMO LEON VALENCIA (sede principal)	0	1
60	CALDONO	INSTITUCION EDUCATIVA LOS COMUNEROS	LOS COMUNEROS (sede principal)	0	1
61	CALDONO	INSTITUCION EDUCATIVA SUSANA TROCHEZ DE VIVAS	VARONES	0	1
62	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA AGRO EMPRESARIAL HUASANO	HUASANO (sede principal)	0	1
63	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL EL PALO	EL PALO (sede principal)	1	1
64	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA ESCIPION JARAMILLO	OSCAR PINO ESPINAL	0	1
65	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA ESCIPION JARAMILLO	ESCIPION JARAMILLO (sede principal)	0	1
66	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA LA NIÑA MARIA - CRUCERO DE GUALI	LA NIÑA MARIA - CRUCERO DE GUALI (sede principal)	0	1
67	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO ESCOLAR RURAL CALOTO	NUCLEO ESCOLAR CALOTO (sede principal)	0	1
68	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INTEGRADA QUINTERO	QUINTERO (sede principal)	0	1
69	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA	SAGRADA FAMILIA (sede principal)	1	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 105 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
70	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA INCODELCA	DE NIÑAS POLICARPA SALAVARRIETA #1	0	1
71	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA INCODELCA	INSTITUTO COMERCIAL DEL CAUCA INCODELCA (sede principal)	0	1
72	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA INCODELCA	LA COLOMBIANA	0	1
73	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA OBANDO	ADOLFO LEON QUINTANA	0	1
74	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA OBANDO	JOSE MARIA OBANDO (sede principal)	1	1
75	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA LAS GUACAS	LAS GUACAS (sede principal)	0	1
76	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO TECNICO AGROPECUARIO	ANTONIA SANTOS	0	1
77	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO TECNICO AGROPECUARIO	EL JARDIN	0	1
78	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO TECNICO AGROPECUARIO	NUCLEO TECNICO (sede principal)	1	1
79	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICO DE SEVILLA	SEVILLA (sede principal)	0	1
80	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL DE QUILCACE	QUILCACE (sede principal)	0	1
81	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA URIBE	URIBE (sede principal)	0	1
82	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA CUATRO ESQUINAS	CUATRO ESQUINAS (sede principal)	0	1
83	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA DE CHISQUIO	CHISQUIO (sede principal)	0	1
84	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	EL PLACER (sede principal)	0	1
85	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION PARA LA EDUCACION AGROPECUARIA JOSE MARIA OBANDO	JOSE MARIA OBANDO (sede principal)	0	1
86	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	LA PAZ (sede principal)	0	1
87	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA LIBORIO MEJIA	LIBORIO MEJIA (sede principal)	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 106 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
88	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANAYES	LOS ANAYES (sede principal)	0	1
89	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA PIAGUA	PIAGUA (sede principal)	0	1
90	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA RICA	PLAYA RICA (sede principal)	0	1
91	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (sede principal)	1	1
92	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO NUEVO CIPRES	PUEBLO NUEVO CIPRÉS (SEDE PRINCIPAL)	0	1
93	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN CARLOS	SAN CARLOS (sede principal)	1	1
94	EL TAMBO	EL ZARZAL SEDE PRINCIPAL	EL ZARZAL SEDE PRINCIPAL	0	1
95	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA NAYITA	NAYITA SEDE PRINCIPAL	1	0
96	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA PANDIGUANDO	PANDIGUANDO (sede principal)	0	1
97	FLORENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO PAZ MONCAYO	ANTONIA SANTOS	0	1
98	FLORENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO PAZ MONCAYO	JOSE TORIBIO PAZ MONCAYO (sede principal)	0	1
99	FLORENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO PAZ MONCAYO	FLORENCIA	0	1
100	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA VEREDAS UNIDAS BARRAGAN	VEREDAS UNIDAS BARRAGAN (sede principal)	0	1
101	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO OBANDO	OBANDO (sede principal)	0	1
102	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	MARIA AUXILIADORA (NINAS GUACHENE)	1	1
103	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN (SEDE PRINCIPAL)	0	1
104	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	CAMILO TORRES	1	1
105	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA	LA CABAÑA (sede principal)	1	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 107 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
106	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JACINTO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JACINTO (SEDE PRINCIPAL)	0	1
107	GUAPI	I.E. FRAY LUIS AMIGO	FRAY LUIS AMIGO (SEDE PRINCIPAL)	0	1
108	GUAPI	I.E. MANUEL DE VALVERDE	MANUEL DE VALVERDE (sede principal)	0	1
109	GUAPI	I.E. NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	NORMAL SUPERIOR NACIONAL LA INMACULADA (SEDE PRINCIPAL)	0	1
110	GUAPI	I.E. SAN AGUSTIN DEL NAPI	SAN AGUSTIN DEL NAPI (sede principal)	0	1
111	GUAPI	I.E. SAN AGUSTIN DEL NAPI	SOLEDAD	0	1
112	GUAPI	I.E. SAN AGUSTIN DEL NAPI	NUEVA BELEN NAPI	0	1
113	GUAPI	I.E. SAN ANTONIO	SAN ANTONIO DE GUAJUI (sede principal)	0	1
114	GUAPI	I.E. SAN JOSE	VENECIA	0	1
115	GUAPI	I.E. SAN JOSE	EL PUEBLITO	0	1
116	GUAPI	I.E. SAN JOSE	PUERTO CALI	0	1
117	GUAPI	I.E. TEMUEY	LEVANTE EN MARCHA	0	1
118	GUAPI	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMELO	EL CARMELO (sede principal)	0	1
119	INZA	I.E. EMPRESARIAL SAN JOSÉ	SAN JOSÉ (sede principal)	0	1
120	INZA	I.E. MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRES (sede principal)	0	1
121	INZA	I.E. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO (sede principal)	0	1
122	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LUIS NELSON CUELLAR	LUIS NELSON CUELLAR (sede principal)	0	1
123	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LUIS NELSON CUELLAR	EL PEDREGAL	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 108 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
124	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	TURMINA	0	1
125	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA (sede principal)	0	1
126	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA INZA	INZA (sede principal)	0	1
127	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA INZA	NUCLEO ESCOLAR INZA	0	1
128	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH	SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH (SEDE PRINCIPAL)	0	1
129	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO	SAN ANTONIO (sede principal)	0	1
130	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS (SEDE PRINCIPAL)	1	1
131	LA SIERRA	INST EDUC PALO GRANDE BAJO	PALO GRANDE BAJO (sede principal)	0	1
132	LA SIERRA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)	0	1
133	LA SIERRA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ANTONIA SANTOS	0	1
134	LA SIERRA	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION	NUEVA GENERACION (sede principal)	0	1
135	LA VEGA	I.E. NORMAL SUPERIOR LOS ANDES	NORMAL SUPERIOR LOS ANDES (sede principal)	1	1
136	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SANTA RITA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA (sede principal)	0	1
137	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO SAN FRANCISCO JAVIER	SAN FRANCISCO JAVIER (sede principal)	0	1
138	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA LOS UVOS	LOS UVOS (sede principal)	0	1
139	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ALTAMIRA	SAN JOSE DE ALTAMIRA (sede principal)	0	1
140	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA DE LIMA ARBELA (sede principal)	0	1
141	LOPEZ DE MICAY	I.E. DOS QUEBRADAS	DOS QUEBRADAS (sede principal)	1	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 109 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
142	LOPEZ DE MICAY	I.E. NOANAMITO	NOANAMITO (sede principal)	1	1
143	LOPEZ DE MICAY	I.E. SAN ANTONIO DE CHUARE	SAN ANTONIO DE CHUARE (sede principal)	0	1
144	LOPEZ DE MICAY	I.E. ZARAGOZA	ZARAGOZA (sede principal)	0	1
145	LOPEZ DE MICAY	INSTITUCION EDUCATIVA AGUA CLARA GOLONDRO	SAN FRANCISCO ADENTRO	0	1
146	LOPEZ DE MICAY	INSTITUCION EDUCATIVA AGUA CLARA GOLONDRO	INSTITUCION EDUCATIVA AGUA CLARA GOLONDRO (SEDE PRINCIPAL)	0	1
147	LOPEZ DE MICAY	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	PABLO VI (SEDE PRINCIPAL)	0	1
148	LOPEZ DE MICAY	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA	SAGRADA FAMILIA (SEDE PRINCIPAL)	1	1
149	MERCADERES	I.E. MOJARRAS	MOJARRAS (sede principal)	0	1
150	MERCADERES	I.E.A. ISRAEL MARÍA NARVÁEZ	SAN JOAQUIN	0	1
151	MERCADERES	I.E.A. ISRAEL MARÍA NARVÁEZ	ISRAEL MARÍA NARVÁEZ (sede principal)	0	1
152	MERCADERES	I.E.A. ISRAEL MARÍA NARVÁEZ	VILLAMARIA	0	1
153	MERCADERES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	JUAN XXIII (sede principal)	1	1
154	MERCADERES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	LISANDRO VASQUEZ MELENDEZ	0	1
155	MERCADERES	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	SIMON BOLIVAR	0	1
156	MERCADERES	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (sede principal)	0	1
157	MERCADERES	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	JARDIN INFANTIL SEMILLITAS	0	1
158	MERCADERES	CENTRO EDUCATIVO CAJAMARCA	CENTRO EDUCATIVO CAJAMARCA (Sede principal)	1	0
159	MIRANDA	INST EDUC SANTA ANA	SANTA ANA (sede principal)	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 110 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
160	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MONTERREDONDO	MONTERREDONDO	1	1
161	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	ROSARIO MIRANDA (sede principal)	0	1
162	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ	LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ (sede principal)	0	1
163	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ	LA POLA # 1	0	1
164	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL	EL ORTIGAL # 1	0	1
165	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL	COMERCIAL EL ORTIGAL (sede principal)	0	1
166	MIRANDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO MARISCAL SUCRE	URBANA MARISCAL SUCRE (sede principal)	0	1
167	MIRANDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO MARISCAL SUCRE	JOSE NORBEY GRAJALES RAMIRES	0	1
168	MORALES	I.E. AGROPECUARIA MAXIMO GOMEZ	MAXIMO GOMEZ (sede principal)	0	1
169	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA HERMES MARTINEZ	HERMES MARTINEZ (sede principal)	0	1
170	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA EL MANGO	EL MANGO (sede principal)	0	1
171	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA	FRANCISCO ANTONIO RADA (sede principal)	1	1
172	PADILLA	I.E. ALMIRANTE PADILLA	ANTONIA SANTOS	0	1
173	PADILLA	I.E. ALMIRANTE PADILLA	JOSE HILARIO LOPEZ	0	1
174	PADILLA	I.E. ALMIRANTE PADILLA	ALMIRANTE PADILLA (sede principal)	0	1
175	PADILLA	I.E. HOLANDA	HOLANDA (sede principal)	0	1
176	PAEZ	I.E. SABAS BELTRAN	SABAS BELTRAN (sede principal)	0	1
177	PAEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA FELIX MARIA ORTIZ	FELIX MARIA ORTIZ (sede principal)	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 111 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
178	PATIA-EL BORDO	I.E. LA FONDA	LA FONDA (sede principal)	0	1
179	PATIA-EL BORDO	I.E. DE DESARROLLO RURAL EL ESTRECHO	EL ESTRECHO (sede principal)	0	1
180	PATIA-EL BORDO	I.E. DOS RIOS	DOS RÍOS (sede principal)	0	1
181	PATIA-EL BORDO	I.E. JUAN BAUTISTA BOLAÑOS	JUAN BAUTISTA BOLAÑOS (sede principal)	0	1
182	PATIA-EL BORDO	I.E. LAS BRISAS ANTES (C.E. LAS BRISAS)	LAS BRISAS (sede principal)	0	1
183	PATIA-EL BORDO	I.E.A. CAMILO TORRES	CAMILO TORRES (sede principal)	0	1
184	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO PATIA	PATIA (sede principal)	0	1
185	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO PATIA	SEGISMUNDO ZAPATA RIOS	0	1
186	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO PATIA	NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES	1	1
187	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA CAPITÁN BERMÚDEZ	CAPITÁN BERMÚDEZ (sede principal)	0	1
188	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA LA MESA	LA MESA (sede principal)	0	1
189	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR (SEDE PRINCIPAL)	0	1
190	PIAMONTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA PIAMONTE	PIAMONTE (sede principal)	0	1
191	PIAMONTE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SABIO	MIRAFLORES (sede principal)	0	1
192	PIENDAMO	CENTRO EDUCATIVO MATARREDONDA	MATAREDONDA (sede principal)	0	1
193	PIENDAMO	I.E. CAÑA DULCE	CAÑA DULCE (sede principal)	0	1
194	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN	EL CARMEN (sede principal)	0	1
195	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA EL OASIS	OASIS (sede principal)	1	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 112 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
196	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA EL OASIS	JUAN XXIII	0	1
197	PIENDAMO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS UVALES	LOS UVALES (sede principal)	0	1
198	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS (sede principal)	0	1
199	PIENDAMO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PISITAO GRANDE SAN MIGUEL	LA LORENA	0	1
200	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO PIENDAMO	PISITAO CHICO (sede principal)	0	1
201	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ELENA	SANTA ELENA (sede principal)	0	1
202	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR (SEDE PRINCIPAL)	0	1
203	PUERTO TEJADA	I.E. ANA SILENA ARROYAVE	ANA SILENA ARROYAVE (sede principal)	0	1
204	PUERTO TEJADA	I.E. FIDELINA ECHEVERRY	LAS CEIBAS	0	1
205	PUERTO TEJADA	I.E. FIDELINA ECHEVERRY	PERICO NEGRO #2	0	1
206	PUERTO TEJADA	I.E. FIDELINA ECHEVERRY	LA ESPERANZA	0	1
207	PUERTO TEJADA	I.E. FIDELINA ECHEVERRY	LAS DOS AGUAS	0	1
208	PUERTO TEJADA	I.E. JOSE HILARIO LOPEZ	JOSE HILARIO LOPEZ (sede principal)	0	1
209	PUERTO TEJADA	I.E. JOSE HILARIO LOPEZ	COMUNAL MUNICIPAL	0	1
210	PUERTO TEJADA	I.E. POLITECNICO LA MILAGROSA	LA MILAGROSA (sede principal)	0	1
211	PUERTO TEJADA	I.E. SAGRADO CORAZON	SAGRADO CORAZON (sede principal)	0	1
212	PUERTO TEJADA	I.E. SAGRADO CORAZON	PUERTO TEJADA	1	1
213	PUERTO TEJADA	I.E. SAN PEDRO CLAVER	SAN PEDRO CLAVER (sede principal)	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 113 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
214	ROSAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA BAJO	LOMA BAJO (sede principal)	0	1
215	ROSAS	INSTITUCION EDUCATIVA MADRE CARIDAD BRADER	MADRE CARIDAD BRADER (sede principal)	1	1
216	ROSAS	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	SANTA TERESITA (sede principal)	0	1
217	SAN SEBASTIAN	I.E.A. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (sede principal)	1	1
218	SAN SEBASTIAN	I.E.A. VALENCIA	VALENCIA (sede principal)	0	1
219	SAN SEBASTIAN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EN SISTEMAS SANTIAGO	SANTIAGO (sede principal)	0	1
220	SANTA ROSA	I.E.A. JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ (sede principal)	0	1
221	SANTA ROSA	I.E.A. VILLALOBOS	VILLALOBOS (sede principal)	0	1
222	SANTA ROSA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA	SANTHA MARTHA SEDE PRINCIPAL	0	1
223	SANTANDER DE QUILCHAO	CENTRO EDUCATIVO QUINAMAYO	QUINAMAYO (sede principal)	0	1
224	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)	0	1
225	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	ANTONIO NARINO	1	1
226	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	SANTA INES	0	1
227	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	NARINO UNIDO	0	1
228	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	FERNANDEZ GUERRA (sede principal)	0	1
229	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	EL ROSARIO	0	1
230	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	LOS SAMANES	0	1
231	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	SAN PEDRO	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 114 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
232	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	EL LIBERTADOR	0	1
233	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	POLICARPA SALAVARRIETA	0	1
234	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	LA MILAGROSA	0	1
235	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	ANA JOSEFA MORALES DUQUE (sede principal)	0	1
236	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAUCA	CAUCA (sede principal)	1	1
237	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGUILLO	DOMINGUILLO (sede principal)	0	1
238	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO	JOSE EDMUNDO SANDOVAL	0	1
239	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	0	1
240	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO	RAFAEL TELLO	0	1
241	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO (sede principal)	0	1
242	SANTANDER DE QUILICHAO	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	MONDOMO-SANTA TERESITA DEL NINO JESUS	0	1
243	SANTANDER DE QUILICHAO	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	JOSE MARIA CORDOBA (sede principal)	0	1
244	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA	LA PALOMERA (sede principal)	0	1
245	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA LIMBANIA VELASCO	LICEO LIMBANIA VELASCO (sede principal)	0	1
246	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA FERNANDEZ	POLICARPA FERNANDEZ (sede principal)	0	1
247	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO (ANTES CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO)	SAN ANTONIO (sede principal)	0	1
248	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA EL PALMAR(ANTES INSTITUCION EDUCATIVA EL PALMAR)	EL PALMAR (sede principal)	0	1
249	SILVIA	INSTITUCION EDUCATIVA EZEQUIEL HURTADO	ADRIANO MUNOZ	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 115 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
250	SILVIA	INSTITUCION EDUCATIVA EZEQUIEL HURTADO	EZEQUIEL HURTADO (sede principal)	0	1
251	SILVIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DEL PERPETUO SOCORRO	NINAS SAN PEDRO	0	1
252	SILVIA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)	0	1
253	SOTARA	I.E. AGROPECUARIA LOS ROBLES	LOS ROBLES (sede principal)	0	1
254	SOTARA	I.E. LA PAZ	LA PAZ (sede principal)	1	1
255	SOTARA	I.E. PIEDRA DE LEON (ANTES C.E. PIEDRA DE LEON)	PIEDRA DE LEON (sede principal)	0	1
256	SUAREZ	I.E. ASNAZU	ASNAZU (sede principal)	0	1
257	SUAREZ	I.E. ASNAZU	NINA MARIA	0	1
258	SUAREZ	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	LA TOMA	0	1
259	SUAREZ	I.E.T.A. DE SUAREZ	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	0	1
260	SUAREZ	I.E.T.A. DE SUAREZ	MARIA INMACULADA	0	1
261	SUAREZ	I.E.T.A. DE SUAREZ	SUAREZ (sede principal)	1	1
262	SUAREZ	INSTITUCION EDUCATIVA LA BETULIA	LA BETULIA (sede principal)	0	1
263	SUAREZ	INSTITUCION EDUCATIVA MARILOPEZ BELLAVISTA (ANTES CENTRO EDUCATIVO MARILOPEZ BELLAVISTA)	MARI LOPEZ BELLAVISTA (sede principal)	0	1
264	SUAREZ	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA (ANTES CENTRO EDUCATIVO SANTA MARTA)	SANTA MARTA (SEDE PRINCIPAL)	0	1
265	SUCRE	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	MARISCAL SUCRE (sede principal)	0	1
266	SUCRE	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	ANTONIO JOSE DE SUCRE	0	1
267	SUCRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PARAISO	EL PARAISO (sede principal)	1	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 116 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
268	TIMBIO	I.E. LA CABANA ANTES CENT EDUC	LA CABANA (sede principal)	0	1
269	TIMBIO	I.E. AGROP CINCO DIAS	CINCO DIAS (sede principal)	0	1
270	TIMBIO	I.E. CARLOS ALBAN	SAN CAYETANO	0	1
271	TIMBIO	I.E. CARLOS ALBAN	ANTONIO JOSE DE SUCRE	0	1
272	TIMBIO	I.E. EL BOQUERON (ANTES CENT EDUC EL BOQUERON)	EL BOQUERON (sede principal)	0	1
273	TIMBIO	I.E. SAN ANTONIO DE PADUA	SAN ANTONIO DE PADUA (sede principal)	1	1
274	TIMBIO	INST EDUC CONC ESC GUILLERMO VALENCIA	GUILLERMO VALENCIA (sede principal)	0	1
275	TIMBIQUI	CENTRO EDUCATIVO CUPI	CUPI SAIJA (sede principal)	0	1
276	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA JUSTINIANO OCORO	BUBUEY	0	1
277	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA SANTA MARIA	SANTA MARIA (sede principal)	0	1
278	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA SANTA ROSA	SANTA ROSA (sede principal)	0	1
279	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS	LA MAGDALENA	0	1
280	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS	BUENOS AIRES	0	1
281	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS	PUERTO LUZ	0	1
282	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS	SANTA CLARA DE ASIS (sede principal)	0	1
283	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA ETNOEDUCATIVO PUERTO SAIJA	LOS BRAZOS	0	1
284	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA ETNOEDUCATIVO PUERTO SAIJA	PUERTO SAIJA (SEDE PRINCIPAL)	0	1
285	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA AGRICOLA SAN BERNARDO	SAN BERNARDO (sede principal)	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 117 de 150

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	CANTIDAD CELADOR DIURNO	CANTIDAD CELADOR NOCTURNO
286	TOTORO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MANUEL JOSE MOSQUERA VIDAL	INSTITUTO AGROPECUARIO MANUEL JOSE MOSQUERA VIDAL	0	1
287	TOTORO	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	LA INMACULADA	0	1
288	TOTORO	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (sede principal)	0	1
289	VILLARICA	I.E. JUAN IGNACIO	JUAN IGNACIO (sede principal)	0	1
290	VILLARICA	I.E.T. SENON FABIO VILLEGAS	SENON FABIO VILLEGAS (sede principal)	0	1
291	VILLARICA	INST EDUC LA PRIMAVERA ANTES (CENT EDUC LA PRIMAVERA)	LA PRIMAVERA (sede principal)	0	1
292	VILLARICA	INST EDUC TEC CCIAL SIMON BOLIVAR ANTES INST EDUC SIMON BOLIVAR	MARIA INMACULADA	0	1
293	VILLARICA	INST EDUC TEC CCIAL SIMON BOLIVAR ANTES INST EDUC SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR (SEDE PRINCIPAL)	1	1
TOTAL				37	291

Fuente: Elaboración propia 2026.

Determinación de cálculo salarial personal de vigilancia.

Para la determinación de los costos asociados al personal de vigilancia se tuvieron en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regulan la jornada laboral, el trabajo diurno y nocturno, así como las tarifas mínimas aplicables al sector de vigilancia y seguridad privada, conforme se expone a continuación:

1. **Jornada laboral.** A través del artículo 2 de la Ley 2101 de 2021 se modificó el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, estableciendo la reducción progresiva de la jornada laboral semanal hasta llegar a un máximo de cuarenta y dos (42) horas, sin disminución del salario de los trabajadores. El artículo 3 de la misma ley estableció la implementación gradual de esta reducción, de acuerdo con los términos allí previstos.
2. **Tarifas mínimas del sector de vigilancia y seguridad privada.** Mediante el Decreto 1561 de 2022 se modificó la Sección 6 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 1070 de 2015, estableciendo las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada prestados por empresas y/o cooperativas autorizadas.
En particular, el artículo 2.6.1.1.6.2. del Decreto 1070 de 2015 establece las tarifas mínimas para la prestación de servicios de vigilancia veinticuatro (24) horas, durante treinta (30) días al mes, diferenciando los servicios según se presten con o sin armas y con o sin medio canino.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 118 de 150

Estas tarifas están expresadas en términos de Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) y contemplan, adicionalmente, los porcentajes correspondientes a gastos administrativos y de supervisión.

3. **Tarifa aplicable para la vigencia 2026.** La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante Circular Externa No. 20251300000115CS, estableció las tarifas mínimas para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada durante la vigencia 2026. De acuerdo con el numeral 1.3 de dicha circular, para el período comprendido entre el 15 de julio y el 31 de diciembre de 2026, la tarifa mínima aplicable a los servicios de vigilancia y seguridad privada de veinticuatro (24) horas y treinta (30) días al mes corresponde a **10,21 SMMLV**, de conformidad con las condiciones establecidas por la Superintendencia.
4. **Trabajo diurno y nocturno.** La Ley 2466 de 2025, mediante su artículo 10, modificó el artículo 160 del Código Sustantivo del Trabajo y estableció la definición de trabajo diurno y nocturno. De acuerdo con esta disposición, se considera trabajo diurno el realizado entre las 6:00 a. m. y las 7:00 p. m., mientras que el trabajo nocturno corresponde al realizado entre las 7:00 p. m. y las 6:00 a. m. del día siguiente. La entrada en vigor de esta disposición se efectuará en los términos establecidos en el parágrafo 2 del citado artículo.
5. **Criterios para la elaboración del presupuesto.** En consecuencia, el presupuesto correspondiente al personal de vigilancia se encuentra estructurado considerando las modificaciones introducidas por la normativa laboral vigente, las disposiciones específicas aplicables al sector de vigilancia y seguridad privada y las tarifas mínimas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la vigencia correspondiente.

Adicionalmente, con el propósito de contar con un referente de mercado para la determinación de los costos del servicio, se realizó un ejercicio de comparación a partir del promedio de las cotizaciones obtenidas de tres (3) empresas de vigilancia y seguridad privada (Ver Anexo cotizaciones). Las cotizaciones consideradas corresponden a empresas que desarrollan sus actividades bajo las disposiciones y tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, permitiendo contar con un referente actualizado y consistente con las condiciones reales de prestación del servicio. Con base en estos criterios, se presentan a continuación las dos tablas correspondientes a la determinación del costo del personal de vigilancia **diurno y nocturno**, en las cuales se incorporan los componentes salariales y prestacionales aplicables, así como los demás costos asociados a la prestación del servicio. Los valores resultantes se determinaron a partir del promedio de las cotizaciones analizadas y de su correspondiente verificación frente al marco normativo vigente.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 119 de 150

Tabla 35. Cálculos para determinar el personal de vigilancia

VIGILANCIA: 2 MESES								
SERVICIO	1 COTIZACION/MES HEIMDALL SECURITY	2 COTIZACION/MES SEGURIDAD JANO	3 COTIZACION/MES SEGURIDAD AMERICANA	VALOR PROMEDIO	PLAZO	CANTIDAD	VALOR MES	VALOR TOTAL 2 MESES
Nocturnos - 11 HORAS NOCTURNAS 7 PM A 6 AM	\$10.313.490	\$10.314.150	\$10.314.800	\$10.314.147	2 MESES	291	\$10.314.147	\$6.002.833.554
Diurnos - 13 HORAS 6 AM A 7 PM	\$9.365.070	\$9.367.150	\$9.368.010	\$9.366.743	2 MESES	37	\$9.366.743	\$693.138.982
						VALOR TOTAL		\$6.695.972.536

ASPECTOS TÉCNICOS / PERFILES PERSONAL VIGILANCIA

Además de lo previsto por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante Circular Externa No. 2017-0000435 del 18 de octubre de 2017 del personal de vigilancia para el sector educación, se requiere que el Personal Vigilancia cumpla con los siguientes requisitos

VIGILANTE	
Formación Académica	Bachiller titulado quien deberá contar con el curso de fundamentación en vigilancia privada dictado por una escuela autorizada y credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Experiencia	Un (1) año de experiencia relacionada
Otros	Ser mayor de edad, no tener antecedentes disciplinarios, penales, judiciales o inhabilidad por delitos sexuales que trata la Ley 1918 de 2018
Actividades	
✓ Prestar el servicio de vigilancia en el horario y establecimiento educativo asignado. ✓ Mantener una presentación impecable, buena actitud y disposición en la prestación del servicio de vigilancia, dando un buen uso y porte de la dotación y elementos de protección entregados para el desarrollo de sus funciones. ✓ Mantener relaciones de respeto y cordialidad con el diferente personal del establecimiento educativo asignado (visitantes, estudiantes, directivo, docente y administrativo), informando a las directivas del plantel de cualquier novedad que se presente en la prestación del servicio de vigilancia. ✓ Informar al jefe inmediato o supervisor de cualquier novedad que se presente en la prestación del servicio de vigilancia, así como permisos, incapacidades, calamidades familiares, ausentismo etc.	

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext.104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 120 de 150

- ✓ Solicitar mensualmente certificación a las directivas del establecimiento educativo como soporte de los informes de ejecución de la empresa contratista, que dé cuenta del cumplimiento en la prestación del servicio de vigilancia, especificando con fecha exacta (inicio y fin) el respectivo periodo a reportar,
- ✓ Las labores anexas y complementarias, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes necesarias para el cumplimiento de lo encomendado.

Modificación de Establecimientos: Si es necesario, la entidad podrá cambiar algunos de los establecimientos educativos priorizados para el desarrollo del proyecto antes de iniciar el proceso contractual. Esta modificación debe ser autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, sin alterar la localización específica del proyecto ni el recurso asignado.

Operador: La empresa o cooperativas de vigilancia y seguridad privada que se contrate deberá en general atender los principios, deberes y obligaciones que rigen la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada (Artículo 74 Decreto 356 de 1994 y del Decreto 1070 de 2015), brindar el servicio de vigilancia en los establecimientos educativos focalizados objeto del presente proyecto y el respectivo contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones de calidad de los servicios solicitados en el presente proyecto, cumpliendo de buena fe el objeto del contrato a suscribir, las obligaciones legales incluidas las tributarias establecidas en la legislación colombiana, realizando los cambios necesarios cuando el personal no reúna los requisitos y experiencia correspondiente, siendo su obligación comunicar oportunamente al supervisor designado por la entidad de las novedades en la ejecución del contrato que puedan afectar el pleno cumplimiento de su objeto o sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen, y sugiriendo los correctivos o acciones de mejora; la falta de comunicación de estas novedades podrá dar lugar a la presentación de informe por incumplimiento del contrato con las correspondientes sanciones de conformidad con lo previsto en la Ley 1474 de 2011.

Supervisión la empresa o cooperativas de vigilancia y seguridad privada: Atendiendo lo previsto en la Circular Externa 20251300000115CS que fijo las tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2026, es preciso tener en cuenta que en este valor se encuentra incluidos los gastos de supervisión y coordinación los que debe proveer la empresa o cooperativas de vigilancia y seguridad privada dentro del servicio que presta, cuyas funciones y actividades se encuentran en la Circular Externa No. 2017-0000435 del 18 de octubre de 2017 del personal de vigilancia para el sector educación, que incluye:

“10.8. Supervisión y Puntos de Control

Para efectos de realizar una adecuada supervisión por parte de la empresa de vigilancia y seguridad privada se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Verificar cómo está operando el puesto de servicio en la institución educativa.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 121 de 150

- Si se lleva adecuadamente el libro de control.
- Establecer si existen necesidades de seguridad no cubiertas y encontradas por el vigilante en el desarrollo de sus funciones o si se presentó alguna irregularidad o novedad frente al servicio.
- Realizar continua inspección y verificación a través de vídeo de vigilancia en el evento que el puesto cuente con circuito cerrado de televisión.
- Efectuar una reunión mensual con el contratante con el fin de evaluar la prestación del servicio, así como las quejas y/o inquietudes manifestadas por los residentes.
- Verificar el estado anímico y de servicio del vigilante.
- Verificar que los elementos del servicio que se encuentran en el puesto de trabajo corresponden a los asignados y registrados por la empresa (armamento, radio, entre otros)."

Dependencias:

Gestión Administrativa y Financiera: El área de gestión Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Cauca será la encargada de realizar el proceso precontractual, contractual y pos contractual del operador seleccionado para el desarrollo del proyecto en mención.

Hitos o entregables:

El operador tendrá la responsabilidad de garantizar el servicio de vigilancia a través de personal idóneo en las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL
Actas de presentación del personal de vigilancia, actas de inicio y mensuales que den cuenta de la prestación del servicio de vigilancia en los establecimientos educativos focalizados asignados.	Número	328 mensuales 656 totales

ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL
Informes mensuales que den cuenta de la supervisión del servicio de vigilancia de la empresa o cooperativas de vigilancia y seguridad privada a su personal en los establecimientos educativos focalizados asignados	Número	1 mensual 2 totales

SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 1474 de 2011 la Gobernación del Cauca tendrá la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución del contrato para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas, estando facultada para designar la supervisión o

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 122 de 150

interventoría encargada del seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato a suscribir, supervisión o interventoría que estará facultada para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del proyecto y el objeto contractual, para lo que la entidad podrá designar entre su personal de planta un supervisor y contratar apoyos a la supervisión para tal fin; igualmente está en cabeza de la supervisión realizar las acciones necesarias para el pago oportuno al proveedor teniendo presente lo expresado en el contrato pactado para la ejecución del proyecto, la consolidación y verificación de los soportes de ejecución física y financiera de los informes presentados por el operador, y su validación para pagos.

12.2.2 ACTIVIDAD 1.2. Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos

Contar con ambientes escolares seguros y salubres es fundamental para promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y un mejoramiento en su calidad, para lo que una adecuada prestación de los servicios de aseo, contribuyen en reducir los riesgos asociados a condiciones insalubres en los establecimientos educativos del Departamento.

Con esta actividad se busca garantizar entornos adecuados para el desarrollo de las actividades escolares, lo cual se logra mediante la implementación de servicios de aseo en las instituciones educativas oficiales priorizadas.

Tabla 36. Tabla Puestos de trabajo Aseo

SERVICIOS	PUESTOS	PUESTOS DE TRABAJO	TOTAL PUESTOS DE TRABAJO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS
Aseo	Aseo	279	286	250
	Coordinador	1		
	Supervisores	6		

Fuente: Administrativa y Financiera. 2026

Con el propósito de mejorar los ambientes escolares en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Cauca, se prestarán servicios de aseo mediante un proceso de contratación que permitirá la vinculación de personal encargado de ejecutar estas labores, con esta estrategia que busca garantizar espacios pedagógicos óptimos, salubres y seguros para la comunidad educativa.

La Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, en respuesta a la problemática derivada de ambientes escolares insalubres y la carencia de personal destinado al mantenimiento de la limpieza en los establecimientos educativos, implementa esta medida como una acción prioritaria que garantice condiciones adecuadas de aseo, limpieza e higiene que compromete la conservación de la planta física y de los bienes muebles, adquiridos en su mayoría con escasos recursos y grandes esfuerzos.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 123 de 150

Es fundamental que las condiciones de limpieza e higiene en los establecimientos educativos sean las apropiadas para prevenir afectaciones a la salud de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo; incidiendo a su vez de manera directa en la garantía del ingreso, la permanencia y el bienestar dentro del sistema educativo.

En este sentido, la prestación del servicio de aseo y el adecuado mantenimiento de las instalaciones buscan no solo mejorar el ambiente escolar y laboral, sino también fortalecer las condiciones necesarias para el aprendizaje y la enseñanza en beneficio de toda la comunidad educativa.

El operador o empresa contratista deberá garantizar la provisión de personal calificado para el perfil de aseo, cuya función principal será ejecutar y supervisar todas las actividades relacionadas con la prestación del servicio de aseo en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca.

- Número de puestos de servicios de aseo: 279
- Horario: 42 horas semanales de lunes a viernes
- Número de puestos de Coordinador: 1
- Número de puestos de Supervisores: 6
- Horario: 42 horas semanales de lunes a viernes

SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

COORDINADOR

La empresa contratista debe ofrecer **un (1) coordinador** encargado de organizar, programar, dirigir y controlar las labores del personal asignado al contrato de servicio de aseo y actuar como enlace permanente con la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca y la supervisión designada por esta.

COORDINADOR	
Formación Académica	Profesional en áreas administrativas o de talento humano, ingeniería industrial, ambiental, seguridad y salud en el trabajo.
Experiencia	Cinco (5) años de experiencia relacionada como coordinador de equipos de trabajo en contratos relacionados con el aseo y limpieza
Otros	Ser mayor de edad, no tener antecedentes disciplinarios, penales, judiciales o inhabilidad por delitos sexuales que trata la Ley 1918 de 2018
Actividades	

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 124 de 150

1. Dirigir y coordinar todos los procesos administrativos y operativos asociados a la logística de la supervisión y la prestación del servicio de aseo.
2. Velar por la realización de entregas eficientes, de los informes realizados por los supervisores, mes a mes.
3. Apoyar el proceso de selección y contratación del personal de aseo y supervisión.
4. Elaborar los cronogramas de trabajo y hacer seguimiento al cumplimiento de estos
5. Verificar el cumplimiento de los horarios de trabajo y asistencia por parte del personal de aseo en cada establecimiento educativo.
6. Mantener comunicación directa con los supervisores, los establecimientos educativos, la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca y la empresa operadora.
7. Verificar que se hayan realizado las afiliaciones del personal en todo lo relacionado con seguridad social, salud, pensión, ARL y caja compensación.
8. Verificar el buen uso y porte de la dotación y elementos de protección.
9. Atender las solicitudes que presente la entidad contratante sobre el cambio del personal que presta el servicio de aseo o supervisión.
10. Asistir a las reuniones que se convoque para el seguimiento de la ejecución contractual.
11. Tener informado al supervisor designado por Secretaría de Educación de cualquier novedad que se presente en los establecimientos educativos.
12. Hacer informe mensual para la realización de la cuenta de cobro para subir a la plataforma SECOP 2.
13. Las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes

Fuente: Elaboración Propia. 2026

SUPERVISORES

La empresa contratista debe ofrecer **seis (6) supervisores en terreno** con dedicación exclusiva y disponibilidad permanente, que realicen las funciones de supervisión y control de los puestos aseo y limpieza de los establecimientos educativos asignados de los diferentes municipios del Departamento del Cauca, quienes deberán estar ubicados en alguno de los Municipios de la respectiva zona con disponibilidad de desplazamiento, conforme a la siguiente distribución:

SUPERVISORES	
Formación Académica	Tener título de bachiller acreditado con diploma o acta de grado
Experiencia	Cinco (5) años de experiencia relacionada como supervisor o coordinador de equipos de trabajo en contratos relacionados con el aseo y limpieza

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 125 de 150

Otros	Ser mayor de edad, no tener antecedentes disciplinarios, penales, judiciales o inhabilidad por delitos sexuales que trata la Ley 1918 de 2018
--------------	---

Actividades	
1.	Apoyar la programación de turnos, reemplazos, permisos, vacaciones, ausentismo y brigadas especiales, asegurando la continuidad del servicio.
2.	Realizar recorridos para verificar listas de chequeo, planes de trabajo y cumplimiento de estándares de limpieza.
3.	Verificar el cumplimiento de los horarios de trabajo y asistencia por parte del personal de aseo en cada establecimiento educativo.
4.	Acompañar visitas programadas y supervisar la correcta instalación y movimiento del personal en los diferentes puestos.
5.	Recibir, consolidar y entregar a la coordinación las actas de visita al personal de aseo y las certificaciones de cumplimiento, reportando las novedades encontradas.
6.	Verificar el buen uso y porte de la dotación y elementos de protección.
7.	Atender las solicitudes que presente la entidad contratante sobre el cambio del personal que presta el servicio de aseo.
8.	Asistir a las reuniones que se convoque para el seguimiento de la ejecución contractual cuando sea requerido por el coordinador.
9.	Tener informado al coordinador designado por la empresa o cooperativa de seguridad privada de cualquier novedad que se presente en los establecimientos educativos.
10.	Las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes

PERSONAL DE ASEO

La empresa contratista debe ofrecer **(279) personal de aseo y limpieza** con dedicación exclusiva y disponibilidad permanente, que realicen las funciones en los puestos aseo y limpieza de los establecimientos educativos asignados de los diferentes municipios del departamento del Cauca, conforme a la siguiente distribución:

PERSONAL DE ASEO	
Formación Académica	Nivel mínimo educativo de básica primaria o bachiller.
Experiencia	No requiere experiencia
Otros	Ser mayor de edad, no tener antecedentes disciplinarios, penales, judiciales o inhabilidad por delitos sexuales que trata la Ley 1918 de 2018
Actividades	

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 126 de 150

1. Realizar la limpieza y desinfección de oficinas, baños y áreas asignadas, además de mantener en orden, limpio y despejado de basuras, cumpliendo con los estándares de calidad de la empresa.
2. Mantener en óptimas condiciones de orden y aseo las áreas comunes como pasillos, recepción y zonas sociales asignadas.
3. Informar oportunamente a la supervisión de la empresa y las directivas del establecimiento de los daños internos y novedades que se presenten en las locaciones asignadas en el establecimiento para el servicio de aseo.
4. Clasificar y disponer adecuadamente los residuos según las normas de manejo establecidas.
5. Utilizar correctamente los productos de limpieza y los elementos de protección personal, como una adecuada presentación personal durante el servicio.
6. Cumplir con las normas de seguridad, higiene y reglamento interno de la empresa.
7. Apoyar en actividades adicionales de limpieza cuando la operación lo requiera.
8. Cumplir en los establecimientos educativos con el horario de trabajo, cuarenta y dos (42) horas semanales de lunes a viernes.
9. Mantener buenas relaciones, de respeto y buena conducta en la prestación del servicio de aseo y limpieza, con los funcionarios y estudiantes del establecimiento educativo asignado.
10. Informar al jefe inmediato o supervisor de cualquier novedad como: permisos, incapacidades, calamidades familiares, ausentismo, etc, que afecten la normal prestación del servicio, para coordinar su remplazo.
11. Solicitar mensualmente constancias de labores a los rectores o persona encargada, especificando fecha de ingreso y terminación, debido a que este es el soporte de su cuenta de cobro para su respectivo informe a Secretaría de Educación y Cultura.
12. Las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes

TIEMPO SERVICIO ASEO

Para la vigencia 2026 se tiene previsto realizar la contratación de los servicios de aseo así:

Tabla 37. Tiempo previsto para la prestación del Servicio Aseo 2026

SERVICIO	TIEMPO EN MESES	Vigencia.
ASEO	1 MES y 12 días	2026

Es de anotar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.4.3.4.1 del Decreto 1075 de 2015, el desarrollo de las actividades en los establecimientos educativos se encuentra sujeto al calendario académico, el cual establece, entre otros aspectos, los periodos de trabajo académico, los recesos escolares y las vacaciones colectivas del personal docente. En este

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 127 de 150

sentido, durante el último trimestre del año los establecimientos educativos desarrollan las actividades propias del cierre del calendario académico, tales como procesos de nivelación y recuperación, ceremonias de graduación y finalización de estudios, entrega de instalaciones y preparación de los espacios para el siguiente año lectivo. Estas actividades demandan condiciones adecuadas de limpieza, higiene y salubridad que permitan garantizar ambientes seguros y apropiados para la comunidad educativa, así como la conservación de la infraestructura, el mobiliario y los bienes institucionales. Adicionalmente, una vez culminan las actividades académicas y se inicia el periodo de receso y vacaciones, se hace necesario realizar labores de aseo profundo, limpieza y mantenimiento básico de los espacios educativos, con el fin de preservar las condiciones físicas de las instalaciones y facilitar el adecuado inicio de la siguiente vigencia escolar. De otra parte, es pertinente señalar que la planta de personal de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca cuenta con empleos de celador, técnicos, auxiliares administrativos y otros cargos del nivel administrativo, los cuales desarrollan funciones orientadas al apoyo del funcionamiento diario de los establecimientos educativos. No obstante, el personal de aseo que se contrata a través del presente proyecto tiene un carácter complementario, de coadyuvancia y refuerzo, con el propósito de atender las necesidades identificadas en los establecimientos educativos, especialmente en aquellas sedes donde la capacidad del personal disponible resulta insuficiente para garantizar condiciones permanentes de limpieza, higiene y salubridad. En consecuencia, la asignación de este personal se realiza con base en la priorización de las solicitudes presentadas por las instituciones educativas y en los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación adelantados por la Secretaría de Educación y Cultura, razón por la cual no es posible cubrir la totalidad de los establecimientos y sedes educativas oficiales del departamento, concentrando los esfuerzos en aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento.

En concordancia con lo anterior, la presente actividad del proyecto contempla una ejecución de **un (1) mes y 12 días**, periodo que coincide con los último meses de la vigencia, etapa en la que se intensifican las actividades de cierre del calendario escolar y se requiere reforzar las labores de aseo para garantizar condiciones óptimas de limpieza e higiene durante el desarrollo de las actividades académicas finales y la posterior preparación de los establecimientos educativos para el siguiente año lectivo. La contratación temporal de personal de apoyo en aseo permite atender de manera oportuna estas necesidades, contribuyendo a la conservación de la infraestructura educativa, al mantenimiento de ambientes saludables y a la adecuada preservación de los bienes públicos. Adicionalmente, la duración del proyecto obedece a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca para la presente vigencia fiscal, la cual permite garantizar la financiación del servicio únicamente durante dicho periodo. En este sentido, la programación de los recursos responde a criterios de eficiencia y sostenibilidad fiscal, priorizando la atención de las necesidades más apremiantes de los establecimientos educativos oficiales en el tramo final del año, sin perjuicio de las demás estrategias de apoyo que la entidad implementa dentro de sus competencias y de acuerdo con las apropiaciones presupuestales disponibles.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 128 de 150

Modificación de Establecimientos: Si es necesario, la entidad podrá cambiar algunos de los establecimientos educativos priorizados para el desarrollo del proyecto antes de iniciar el proceso contractual. Esta modificación debe ser autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, sin alterar la localización específica del proyecto ni el presupuesto asignado.

Operador: El operador seleccionado será el encargado de:

- ❖ Brindar el servicio de aseo en los establecimientos educativos focalizados objeto del presente proyecto y el respectivo contrato.
- ❖ Garantizar el cumplimiento de las especificaciones de calidad de los servicios solicitados en el presente proyecto.
- ❖ Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
- ❖ Cumplir con las obligaciones legales incluidas las tributarias establecidas en la legislación colombiana.
- ❖ Realizar los cambios necesarios cuando el personal no reúna los requisitos y experiencia correspondiente.
- ❖ Comunicar oportunamente al supervisor designado por la entidad las novedades en ejecución del contrato que puedan afectar el pleno cumplimiento de su objeto o sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen, y sugiriendo los correctivos o acciones de mejora; la falta de comunicación de estas novedades podrá dar lugar a la presentación de informe por incumplimiento del contrato con las correspondientes sanciones de conformidad con lo previsto en la Ley 1474 de 2011.
- ❖ En general atender los principios, deberes y obligaciones que rigen la prestación del servicio de aseo

Dependencias y responsables:

Secretaría de educación y Cultura del Departamento: será encargada de

- ❖ Notificar a los establecimientos educativos de la selección o priorización en el proyecto.
- ❖ Realizar apoyo a la socialización del proyecto y proceso de intervención.
- ❖ Brindar acompañamiento a los establecimientos educativos.

Gestión Administrativa y Financiera: El área de gestión Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Cauca será la encargada de realizar el proceso precontractual, contractual y pos contractual del operador seleccionado para el desarrollo del proyecto en mención.

Directivos docentes:

- ❖ Radicación de los requerimientos en relación con las necesidades de servicio de aseo.
- ❖ Certificar el cumplimiento en la prestación del servicio de aseo

Docentes y administrativos:

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
 Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina
 Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104
www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 129 de 150

- ❖ Apoyo al seguimiento en la prestación del servicio de aseo.

Estudiantes:

- ❖ Atender las recomendaciones brindadas para la seguridad y salubridad.

HITOS O ENTREGABLES:

El operador tendrá la responsabilidad de garantizar el servicio de aseo a través de la contratación de personal idóneo para las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL
Actas de presentación del personal de aseo, actas de inicio y mensuales que den cuenta de la prestación del servicio de aseo en los establecimientos educativos focalizados asignados	Número	279

ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL
Acta de inicio de labores, informe de presentación del personal de supervisión a los establecimientos, informes mensuales que den cuenta de la supervisión del servicio de aseo en los establecimientos educativos focalizados asignados	Número	6

ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL
Acta de inicio de labores, informes mensuales que den cuenta de la coordinación del servicio de aseo en los establecimientos educativos focalizados asignados	Número	1

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS SERVICIO DE ASEO.

Tabla 38. Establecimientos priorizados aseo

Nº	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDES	ASEO	CANTIDAD ASEOPERARIO
0	SANTANDER DE QUILICHAO	COORDINADOR	COORDINADOR	1	0
0	PATIA-EL BORDO	SUPERVISOR 1	SUPERVISOR 1	1	0
0	TOTORO	SUPERVISOR 2	SUPERVISOR 2	1	0
0	SANTANDER DE QUILICHAO	SUPERVISOR 3	SUPERVISOR 3	1	0
0	GUAPI	SUPERVISOR 4	SUPERVISOR 4	1	0
0	PIENDAMO	SUPERVISOR 5	SUPERVISOR 5	1	0

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext.104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO		Código: DE-M01-F01	
			Versión: 02	
			Fecha: 18/12/2025	
			Página: 130 de 150	

0	ROSAS	SUPERVISOR 6	SUPERVISOR 6	1	0
1	ALMAGUER	INSTITUCION EDUCATIVA EL TABLON	EL TABLON (Sede Principal)	0	1
2	ALMAGUER	INSTITUCION EDUCATIVA LA HERRADURA	LA HERRADURA (Sede Principal)	0	1
3	ALMAGUER	INSTITUCION EDUCATIVA LLACUANAS	LLACUANAS (Sede Principal)	0	1
4	ALMAGUER	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTA CLARA	NORMAL NACIONAL SANTA CLARA - SEDE PRINCIPAL	0	1
5	ALMAGUER	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS	SAN LUIS (Sede Principal)	0	1
6	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE ARGELIA	DE NINAS ARGELIA	0	2
7	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE ARGELIA	ARGELIA (Sede Principal)	0	1
8	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIVISO	EL DIVISO- SEDE PRINCIPAL (Sede Principal)	0	1
9	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA LA BELLEZA	LA BELLEZA (SEDE PRINCIPAL)	0	1
10	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL NARVAEZ	MARCO FIDEL NARVAEZ (Sede Principal)	0	1
11	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO RICO	PUERTO RICO (Sede Principal)	0	1
12	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA SINAI	SINAI (Sede Principal)	0	1
13	ARGELIA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MIGUEL ZAPATA	MIGUEL ZAPATA (SEDE PRINCIPAL)	0	1
14	BALBOA	CENTRO EDUCATIVO LA LOMITA	LA LOMITA (Sede Principal)	0	1
15	BALBOA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA SAN ALFONSO	SAN ALFONSO (Sede Principal)	0	2
16	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA LA PLANADA	LA PLANADA (Sede Principal)	0	1
17	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA OLAYA	OLAYA (Sede Principal)	0	1
18	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA PURETO	INSTITUCION EDUCATIVA PURETO (SEDE PRINCIPAL)	0	1
19	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EN SISTEMAS LA BERMEJA	LA BERMEJA (Sede Principal)	0	1
20	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	VARONES BALBOA	0	1
21	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	VASCO NUÑEZ DE BALBOA (Sede Principal)	0	1
22	BALBOA	INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA	NIÑAS BALBOA	0	1
23	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA ALEJANDRO GOMEZ MUÑOZ	ALEJANDRO GOMEZ MUNOZ (Sede Principal)	0	1
24	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA JOSE DOLORES DAZA	JOSE DOLORES DAZA (Sede Principal)	0	1
25	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NUESTRA SENORA DEL CARMEN (Sede Principal)	0	1
26	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA ANDINO SAN LORENZO	ANDINO (Sede Principal)	0	1
27	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN	EL CARMEN (Sede Principal)	0	1
28	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO	EL RODEO (Sede Principal)	0	2
29	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA LA CARBONERA	LA CARBONERA (Sede Principal)	0	1
30	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	MARCO FIDEL SUAREZ (Sede Principal)	0	2
31	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO DE MELCHOR	SAN FERNANDO DE MELCHOR (Sede Principal)	0	1
32	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA DE LABOURE	SANTA CATALINA LABUORE (Sede Principal)	0	1
33	BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DOMINGO BELISARIO GOMEZ	DOMINGO BELISARIO GOMEZ (Sede Principal)	0	1
34	BUENOS AIRES	CENTRO EDUCATIVO MUNCHIQUE	MUNCHIQUE (Sede Principal)	0	1

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
 Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina
 Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104
www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 131 de 150

3	BUENOS	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL VALENTIN	LA Balsa	0	1
5	AIRES	CARABALI			
3	BUENOS	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL VALENTIN	VALENTIN CARABALI (Sede Principal)	0	1
6	AIRES	CARABALI			
3	BUENOS	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BRISAS DE	BRISAS DE MARILOPEZ (Sede Principal)	0	1
7	AIRES	MARY LOPEZ			
3	BUENOS	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO PALO	PALO BLANCO (Sede Principal)	0	1
8	AIRES	BLANCO			
3	BUENOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL PORVENIR	EL PORVENIR	0	2
9	AIRES				
4	BUENOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL PORVENIR	LA ESPERANZA	0	1
0	AIRES				
4	BUENOS	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	CONCEPCION DE PALACIOS Y SOJO	0	1
1	AIRES				
4	BUENOS	INSTITUCION EDUCATIVA MAZAMORRERO	MAZAMORRERO (Sede Principal)	0	1
2	AIRES				
4	BUENOS	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA VISION DE	NUEVA VISION DE HONDURAS (Sede Principal)	0	1
3	AIRES	HONDURAS			
4	BUENOS	INSTITUCION EDUCATIVA TIMBA	TIMBA (Sede Principal)	0	2
4	AIRES				
4	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA	EL CARMELO	0	1
5		SEÑORA DEL CARMEN			
4	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (Sede Principal)	0	1
6		SEÑORA DEL CARMEN			
4	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (Sede Principal)	0	1
7		SEÑORA DEL ROSARIO			
4	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA CAPILLA	LA CAPILLA (Sede Principal)	0	1
8					
4	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA ALTO MOJIBIO	ALTO MOJIBIO (SEDE PRINCIPAL)	0	1
9					
5	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA CARMEN DE QUINTANA	CARMEN DE QUINTANA (Sede Principal)	0	1
0					
5	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA CASAS BAJAS	CASAS BAJAS (Sede Principal)	0	1
1					
5	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA EFRAIN OROZCO	EFRAIN OROZCO (Sede Principal)	0	1
2					
5	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA LA MESETA	LA MESETA (Sede Principal)	0	1
3					
5	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA LA VIUDA	LA VIUDA (Sede Principal)	0	1
4					
5	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES (Sede	0	2
5		MERCEDES	Principal)		
5	CAJIBIO	INSTITUCION EDUCATIVA ORTEGA	ORTEGA (Sede Principal)	0	1
6					
5	CALDONO	CENTRO EDUCATIVO EL PITAL	EL PITAL (SEDE PRINCIPAL)	0	1
7					
5	CALDONO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL	MONTERILLA (SEDE PRINCIPAL)	0	2
8		MONTERILLA			
5	CALDONO	INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL CERRO ALTO	CERRO ALTO (Sede Principal)	0	1
9					
6	CALDONO	INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO LEON	GUILLERMO LEON VALENCIA (Sede Principal)	0	1
0		VALENCIA			
6	CALDONO	INSTITUCION EDUCATIVA LOS COMUNEROS	LOS COMUNEROS (Sede Principal)	0	1
1					
6	CALDONO	INSTITUCION EDUCATIVA SUSANA TROCHEZ DE VIVAS	SUSANA TROCHEZ DE VIVAS (Sede Principal)	0	1
2					
6	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA AGRO EMPRESARIAL	HUASANO (Sede Principal)	0	1
3		HUASANO			
6	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL EL PALO	EL PALO (Sede Principal)	0	2
4					
6	CALOTO	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA	SAGRADA FAMILIA (Sede Principal)	0	1
5					
6	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA INCODELCA	DE NIÑAS POLICARPA SALAVARRIETA #1	0	1
6					
6	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA INCODELCA	INSTITUTO COMERCIAL DEL CAUCA INCODELCA	0	1
7			(Sede Principal)		
6	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA INCODELCA	LA COLOMBIANA	0	1
8					

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO			Código: DE-M01-F01	
				Versión: 02	
				Fecha: 18/12/2025	
				Página: 132 de 150	

69	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA OBANDO	ADOLFO LEON QUINTANA	0	1
70	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA OBANDO	JOSE MARIA OBANDO (Sede Principal)	0	1
71	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA LAS GUACAS	LAS GUACAS (Sede Principal)	0	1
72	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO TECNICO AGROPECUARIO	ANTONIA SANTOS	0	1
73	CORINTO	INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO TECNICO AGROPECUARIO	EL JARDIN	0	1
74	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICO DE SEVILLA	SEVILLA (Sede Principal)	0	1
75	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL DE QUILCACE	QUILCACE (Sede Principal)	0	1
76	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA URIBE	URIBE (Sede Principal)	0	1
77	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA CUATRO ESQUINAS	CUATRO ESQUINAS (Sede Principal)	0	1
78	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	EL PLACER (Sede Principal)	0	1
79	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION PARA LA EDUCACION AGROPECUARIA JOSE MARIA OBANDO	JOSE MARIA OBANDO (Sede Principal)	0	1
80	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA HUISITO	HUISITO (Sede Principal)	0	1
81	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA LA ALIANZA	INSTITUCION EDUCATIVA LA ALIANZA (SEDE PRINCIPAL)	0	1
82	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	LA PAZ (Sede Principal)	0	1
83	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA LIBORIO MEJIA	LIBORIO MEJIA (Sede Principal)	0	1
84	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANAYES	LOS ANAYES (Sede Principal)	0	1
85	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA PIAGUA	PIAGUA (Sede Principal)	0	1
86	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYA RICA	PLAYA RICA (Sede Principal)	0	1
87	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO NUEVO CIPRES	PUEBLO NUEVO CIPRÉS (SEDE PRINCIPAL)	0	2
88	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN CARLOS	SAN CARLOS (Sede Principal)	0	1
89	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO SEDE PRINCIPAL	EL RECUERDO SEDE PRINCIPAL	0	1
90	EL TAMBO	EL ZARZAL SEDE PRINCIPAL	EL ZARZAL SEDE PRINCIPAL	0	1
91	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA NAYITA	NAYITA SEDE PRINCIPAL	0	1
92	EL TAMBO	INSTITUCION EDUCATIVA BELEN	BELEN SEDE PRINCIPAL	0	1
93	FLORENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	EL ROSARIO (Sede Principal)	0	1
94	FLORENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO PAZ MONCAYO	ANTONIA SANTOS	0	1
95	FLORENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO PAZ MONCAYO	JOSE TORIBIO PAZ MONCAYO (Sede Principal)	0	1
96	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA VEREDAS UNIDAS BARRAGAN	VEREDAS UNIDAS BARRAGAN (Sede Principal)	0	1
97	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO OBANDO	OBANDO (Sede Principal)	0	1
98	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	MARIA AUXILIADORA (NINAS GUACHENE)	0	1
99	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN (SEDE PRINCIPAL)	0	1
100	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA	LA CABAÑA (Sede Principal)	0	1
101	GUACHENE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JACINTO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JACINTO (SEDE PRINCIPAL)	0	1

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO			Código: DE-M01-F01	
				Versión: 02	
				Fecha: 18/12/2025	
				Página: 133 de 150	

102	GUAPI	I.E. SAN AGUSTIN DEL NAPI	SAN AGUSTIN DEL NAPI (Sede Principal)	0	2
103	GUAPI	I.E. SAN AGUSTIN DEL NAPI	SOLEDAD	0	1
104	GUAPI	I.E. SAN ANTONIO	SAN ANTONIO DE GUAJUI (Sede Principal)	0	1
105	GUAPI	I.E. TEMUEY	LEVANTE EN MARCHA	0	1
106	INZA	CENTRO EDUCATIVO LA PALMERA	LA PALMERA (Sede Principal)	0	1
107	INZA	I.E. EMPRESARIAL SAN JOSÉ	SAN JOSÉ (Sede Principal)	0	1
108	INZA	I.E. MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRÉS	INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRES (Sede Principal)	0	1
109	INZA	I.E. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO (Sede Principal)	0	1
110	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LUIS NELSON CUELLAR	LUIS NELSON CUELLAR (Sede Principal)	0	1
111	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	TURMINA	0	1
112	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA INZA	INZA (Sede Principal)	0	1
113	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO	SAN ANTONIO (Sede Principal)	0	1
114	INZA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS (SEDE PRINCIPAL)	0	1
115	LA SIERRA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (Sede Principal)	0	1
116	LA SIERRA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ANTONIA SANTOS	0	1
117	LA SIERRA	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION	NUEVA GENERACION (Sede Principal)	0	1
118	LA VEGA	I.E. NORMAL SUPERIOR LOS ANDES	NORMAL SUPERIOR LOS ANDES (Sede Principal)	0	1
119	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SANTA RITA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA (Sede Principal)	0	1
120	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO SAN FRANCISCO JAVIER	SAN FRANCISCO JAVIER (Sede Principal)	0	1
121	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA LOS UVOS	LOS UVOS (Sede Principal)	0	2
122	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ALTAMIRA	SAN JOSE DE ALTAMIRA (Sede Principal)	0	1
123	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO	SANTA JUANA DE ARCO (Sede Principal)	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO			Código: DE-M01-F01	
				Versión: 02	
				Fecha: 18/12/2025	
				Página: 134 de 150	

1 2 4	LOPEZ DE MICAY	I.E. DOS QUEBRADAS	DOS QUEBRADAS (Sede Principal)	0	1
1 2 5	LOPEZ DE MICAY	I.E. NOANAMITO	NOANAMITO (Sede Principal)	0	2
1 2 6	LOPEZ DE MICAY	I.E. SAN ANTONIO DE CHUARE	SAN ANTONIO DE CHUARE (Sede Principal)	0	1
1 2 7	LOPEZ DE MICAY	I.E. ZARAGOZA	ZARAGOZA (Sede Principal)	0	1
1 2 8	LOPEZ DE MICAY	INSTITUCION EDUCATIVA AGUA CLARA GOLONDRO	SAN FRANCISCO ADENTRO	0	1
1 2 9	LOPEZ DE MICAY	INSTITUCION EDUCATIVA AGUA CLARA GOLONDRO	INSTITUCION EDUCATIVA AGUA CLARA GOLONDRO (SEDE PRINCIPAL)	0	1
1 3 0	LOPEZ DE MICAY	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	LA PAZ	0	1
1 3 1	LOPEZ DE MICAY	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	PABLO VI (SEDE PRINCIPAL)	0	1
1 3 2	LOPEZ DE MICAY	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA	SAGRADA FAMILIA (SEDE PRINCIPAL)	0	1
1 3 3	MERCADERES	C.E. ESMERALDAS	ESMERALDAS (Sede Principal)	0	1
1 3 4	MERCADERES	I.E. MOJARRAS	MOJARRAS (Sede Principal)	0	1
1 3 5	MERCADERES	I.E.A. ISRAEL MARÍA NARVÁEZ	SAN JOAQUIN	0	1
1 3 6	MERCADERES	I.E.A. ISRAEL MARÍA NARVÁEZ	ISRAEL MARÍA NARVÁEZ (Sede Principal)	0	1
1 3 7	MERCADERES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA ARBOLEDA	ARBOLEDA (Sede Principal)	0	1
1 3 8	MERCADERES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	JUAN XXIII (Sede Principal)	0	1
1 3 9	MERCADERES	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	SIMON BOLIVAR	0	1
1 4 0	MERCADERES	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (Sede Principal)	0	1
1 4 1	MIRANDA	INST EDUC SANTA ANA	SANTA ANA (Sede Principal)	0	1
1 4 2	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	ROSARIO MIRANDA (Sede Principal)	0	1
1 4 3	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ	LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ (Sede Principal)	0	1
1 4 4	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ	LA POLA # 1	0	2
1 4 5	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ	LA LOCERIA	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO			Código: DE-M01-F01	
				Versión: 02	
				Fecha: 18/12/2025	
				Página: 135 de 150	

1 4 6	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL	EL ORTIGAL # 1	0	2
1 4 7	MIRANDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO MARISCAL SUCRE	URBANA MARISCAL SUCRE (Sede Principal)	0	1
1 4 8	MIRANDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO MARISCAL SUCRE	JOSE NORBEY GRAJALES RAMIRES	0	1
1 4 9	MORALES	I.E. AGROPECUARIA MAXIMO GOMEZ	MAXIMO GOMEZ (Sede Principal)	0	1
1 5 0	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA HERMES MARTINEZ	HERMES MARTINEZ (Sede Principal)	0	1
1 5 1	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA EL MANGO	EL MANGO (Sede Principal)	0	1
1 5 2	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA	INTEGRADA	0	1
1 5 3	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA	FRANCISCO ANTONIO RADA (Sede Principal)	0	2
1 5 4	MORALES	INTITUCION EDUCATIVA RENACER AFRO	RENACER AFRO Sede Principal)	0	1
1 5 5	PADILLA	I.E. ALMIRANTE PADILLA	ANTONIA SANTOS	0	1
1 5 6	PADILLA	I.E. ALMIRANTE PADILLA	JOSE HILARIO LOPEZ	0	1
1 5 7	PADILLA	I.E. ALMIRANTE PADILLA	ALMIRANTE PADILLA (Sede Principal)	0	1
1 5 8	PAEZ	I.E. SABAS BELTRAN	RIOCHQUITO	0	1
1 5 9	PAEZ	I.E. SABAS BELTRAN	SABAS BELTRAN (Sede Principal)	0	1
1 6 0	PATIA-EL BORDO	I.E. LA FONDA	LA FONDA (Sede Principal)	0	1
1 6 1	PATIA-EL BORDO	I.E. DOS RIOS	DOS RÍOS (Sede Principal)	0	1
1 6 2	PATIA-EL BORDO	I.E. JUAN BAUTISTA BOLAÑOS	JUAN BAUTISTA BOLAÑOS (Sede Principal)	0	1
1 6 3	PATIA-EL BORDO	I.E. LAS BRISAS ANTES (C.E. LAS BRISAS)	LAS BRISAS (Sede Principal)	0	1
1 6 4	PATIA-EL BORDO	I.E.A. CAMILO TORRES	CAMILO TORRES (Sede Principal)	0	1
1 6 5	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO PATIA	SEGISMUNDO ZAPATA RIOS	0	1
1 6 6	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA CAPITÁN BERMÚDEZ	CAPITÁN BERMÚDEZ (Sede Principal)	0	2
1 6 7	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA LA MESA	LA MESA (Sede Principal)	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO			Código: DE-M01-F01	
				Versión: 02	
				Fecha: 18/12/2025	
				Página: 136 de 150	

1 6 8	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA BAJA	SANTA ROSA BAJA (Sede Principal)	0	1
1 6 9	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR (SEDE PRINCIPAL)	0	1
1 7 0	PATIA-EL BORDO	INSTITUCION EDUCATIVA EL TREBOL	EL TREBOL	0	1
1 7 1	PIAMONTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA PIAMONTE	PIAMONTE (Sede Principal)	0	2
1 7 2	PIAMONTE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SABIO	MIRAFLOR (Sede Principal)	0	1
1 7 3	PIENDAMO	CENTRO EDUCATIVO MATARREDONDA	MATAREDONDA (Sede Principal)	0	1
1 7 4	PIENDAMO	I.E. CAÑA DULCE	CAÑA DULCE (Sede Principal)	0	1
1 7 5	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN	EL CARMEN (Sede Principal)	0	1
1 7 6	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA EL OASIS	OASIS (Sede Principal)	0	2
1 7 7	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA EL OASIS	JUAN XXIII	0	1
1 7 8	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL MIXTO	PIENDAMO (Sede Principal)	0	1
1 7 9	PIENDAMO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS UVALES	LOS UVALES (Sede Principal)	0	1
1 8 0	PIENDAMO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PITIAO GRANDE SAN MIGUEL	LA LORENA	0	1
1 8 1	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO PIENDAMO	PISITAO CHICO (Sede Principal)	0	1
1 8 2	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ELENA	SANTA ELENA (Sede Principal)	0	1
1 8 3	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR (SEDE PRINCIPAL)	0	1
1 8 4	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO TUNIA	TUNIA (Sede Principal)	0	1
1 8 5	PUERTO TEJADA	I.E. ANA SILENA ARROYAVE	ANA SILENA ARROYAVE (Sede Principal)	0	2
1 8 6	PUERTO TEJADA	I.E. FIDELINA ECHEVERRY	FIDELINA ECHEVERRY (Sede Principal)	0	1
1 8 7	PUERTO TEJADA	I.E. FIDELINA ECHEVERRY	LAS CEIBAS	0	1
1 8 8	PUERTO TEJADA	I.E. SAGRADO CORAZON	SAGRADO CORAZON (Sede Principal)	0	2
1 8 9	PURACE	I.E.T.A. MARGARITA LEGARDA	MARGARITA LEGARDA (Sede Principal)	0	2

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO			Código: DE-M01-F01	
				Versión: 02	
				Fecha: 18/12/2025	
				Página: 137 de 150	

1 9 0	ROSAS	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DE PARRAGA	PARRAGA (Sede Principal)	0	1
1 9 1	ROSAS	INSTITUCION EDUCATIVA MADRE CARIDAD BRADER	MADRE CARIDAD BRADER (Sede Principal)	0	2
1 9 2	ROSAS	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DEL CARMEN	EL SAUCE (Sede Principal)	0	1
1 9 3	ROSAS	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	SANTA TERESITA (Sede Principal)	0	1
1 9 4	SAN SEBASTIAN	I.E.A. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (Sede Principal)	0	1
1 9 5	SAN SEBASTIAN	I.E.A. VALENCIA	VALENCIA (Sede Principal)	0	1
1 9 6	SANTA ROSA	I.E.A. JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ (Sede Principal)	0	1
1 9 7	SANTA ROSA	I.E.A. VILLOBOS	VILLOBOS (Sede Principal)	0	1
1 9 8	SANTANDER DE QUILCHAO	CENTRO EDUCATIVO QUINAMAYO	QUINAMAYO (Sede Principal)	0	1
1 9 9	SANTANDER DE QUILCHAO	I. E. BAJO SAN FRANCISCO	BAJO SAN FRANCISCO (Sede Principal)	0	1
2 0 0	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FRANCISCO JOSE DE CALDAS (Sede Principal)	0	1
2 0 1	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	JOSE EUSTACIO RIVERA	0	1
2 0 2	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	SANTA INES	0	2
2 0 3	SANTANDER DE QUILCHAO	I.E. TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA	NARINO UNIDO	0	1
2 0 4	SANTANDER DE QUILCHAO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN ISIDRO	SAN ISIDRO (Sede Principal)	0	1
2 0 5	SANTANDER DE QUILCHAO	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	EL LIBERTADOR	0	1
2 0 6	SANTANDER DE QUILCHAO	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	POLICARPA SALAVARRIETA	0	1
2 0 7	SANTANDER DE QUILCHAO	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	LA MILAGROSA	0	1
2 0 8	SANTANDER DE QUILCHAO	INSTITUCION EDUCATIVA ANA JOSEFA MORALES DUQUE	JOSE VICENTE MINA	0	1
2 0 9	SANTANDER DE QUILCHAO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAUCA	CAUCA (Sede Principal)	0	2
2 1 0	SANTANDER DE QUILCHAO	INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGUILLO	DOMINGUILLO (Sede Principal)	0	1
2 1 1	SANTANDER DE QUILCHAO	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILCHAO	JOSE EDMUNDO SANDOVAL	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO		Código: DE-M01-F01	
			Versión: 02	
			Fecha: 18/12/2025	
			Página: 138 de 150	

2 1 2	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	0	1
2 1 3	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO	RAFAEL TELLO	0	1
2 1 4	SANTANDER DE QUILICHAO	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	MONDOMO-SANTA TERESITA DEL NINO JESUS	0	1
2 1 5	SANTANDER DE QUILICHAO	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	JOSE MARIA CORDOBA (Sede Principal)	0	1
2 1 6	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA	LA PALOMERA (Sede Principal)	0	1
2 1 7	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA LIMBANIA VELASCO	LICEO LIMBANIA VELASCO (Sede Principal)	0	1
2 1 8	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA FERNANDEZ	POLICARPA FERNANDEZ (Sede Principal)	0	1
2 1 9	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA EL PALMAR(ANTES INSTITUCION EDUCATIVA EL PALMAR)	EL PALMAR (Sede Principal)	0	1
2 2 0	SILVIA	INSTITUCION EDUCATIVA EZEQUIEL HURTADO	ADRIANO MUNOZ	0	1
2 2 1	SILVIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DEL PERPETUO SOCORRO	NINAS SAN PEDRO	0	1
2 2 2	SOTARA	I.E. AGROPECUARIA LOS ROBLES	LOS ROBLES (Sede Principal)	0	1
2 2 3	SOTARA	I.E. AGROPECUARIA INTEGRADO SOTARA	SOTARA (Sede Principal)	0	1
2 2 4	SOTARA	I.E. LA PAZ	LA PAZ (Sede Principal)	0	1
2 2 5	SOTARA	I.E. PIEDRA DE LEON (ANTES C.E. PIEDRA DE LEON)	PIEDRA DE LEON (Sede Principal)	0	1
2 2 6	SOTARA	INST EDUC AGROP CHAPA	CHAPA (Sede Principal)	0	1
2 2 7	SOTARA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CRUCERO	EL CRUCERO (Sede Principal)	0	1
2 2 8	SUAREZ	I.E. ASNAZU	ASNAZU (Sede Principal)	0	1
2 2 9	SUAREZ	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	LA TOMA	0	2
2 3 0	SUAREZ	I.E.T.A. DE SUAREZ	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	0	1
2 3 1	SUAREZ	I.E.T.A. DE SUAREZ	MARIA INMACULADA	0	1
2 3 2	SUAREZ	INSTITUCION EDUCATIVA LA BETULIA	LA BETULIA (Sede Principal)	0	1
2 3 3	SUAREZ	INSTITUCION EDUCATIVA LA MESETA (ANTES CENTRO EDUCATIVO LA MESETA)	LA MESETA (Sede Principal)	0	1

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO			Código: DE-M01-F01	
				Versión: 02	
				Fecha: 18/12/2025	
				Página: 139 de 150	

2 3 4	SUAREZ	INSTITUCION EDUCATIVA MARILOPEZ BELLAVISTA (ANTES CENTRO EDUCATIVO MARILOPEZ BELLAVISTA)	MARI LOPEZ BELLAVISTA (Sede Principal)	0	1
2 3 5	SUAREZ	INSTITUCION EDUCATIVA MINDALA (ANTES CENTRO EDUCATIVO MINDALA)	MINDALA (Sede Principal)	0	1
2 3 6	SUCRE	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	MARISCAL SUCRE (Sede Principal)	0	1
2 3 7	SUCRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PARAISO	EL PARAISO (Sede Principal)	0	1
2 3 8	TIMBIO	I.E. LA CABANA ANTES CENT EDUC	LA CABANA (Sede Principal)	0	1
2 3 9	TIMBIO	I.E. EL BOQUERON (ANTES CENT EDUC EL BOQUERON)	EL BOQUERON (Sede Principal)	0	1
2 4 0	TIMBIQUI	CENTRO EDUCATIVO CUPÍ	CUPÍ SAIJA (Sede Principal)	0	1
2 4 1	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA JUSTINIANO OCORO	JUSTINIANO OCORO (Sede Principal)	0	2
2 4 2	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA SANTA MARIA	SANTA MARIA (Sede Principal)	0	1
2 4 3	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS	LA MAGDALENA	0	2
2 4 4	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASIS	BUENOS AIRES	0	1
2 4 5	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA ETNOEDUCATIVO PUERTO SAIJA	LOS BRAZOS	0	1
2 4 6	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA ETNOEDUCATIVO PUERTO SAIJA	PUERTO SAIJA (SEDE PRINCIPAL)	0	1
2 4 7	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROAMBIENTAL AKORE NAWE KISIA - SIA TODE - ANKSIT	ESCUELA RURAL MIXTA LA CALLE DE SANTA ROSA	0	1
2 4 8	TOTORO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL VICTOR MANUEL CHAUX VILLAMIL	VICTOR MANUEL CHAUX VILLAMIL (Sede Principal)	0	1
2 4 9	TOTORO	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	LA INMACULADA	0	1
2 5 0	VILLARICA	I.E. JUAN IGNACIO	JUAN IGNACIO (Sede Principal)	0	2
				7	279

Fuente: Elaboración propia 2026.

El valor estimado del contrato para la prestación del servicio de aseo se determinó mediante un estudio de mercado, tomando como referencia las cotizaciones obtenidas de empresas con experiencia en la prestación de este servicio (Anexo cotizaciones-Aseo). En este sentido, las cotizaciones constituyen un referente para establecer las condiciones y precios del mercado y soportar técnicamente la determinación del presupuesto oficial. Para la presente contratación, dicho presupuesto corresponde al monto máximo de recursos disponibles para la vigencia 2026, y determinado bajo

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 140 de 150

criterios de razonabilidad, eficiencia y adecuada utilización de los recursos públicos. Las presentes cotizaciones se realiza con fundamento en la circular externa No. 20251300000115CS de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, por la cual se regulan los valores del servicio de vigilancia y seguridad privada 2026.

Tabla 39. Cálculos para personal de aseo

ASEO: 1 MES 12 DIAS									
SERVICIO	1. COTIZACION/MES ASEO HOGAR	2.COTIZACION/ MES SERPROASEO	VALOR PROMEDIO	PLAZO	CANTIDAD	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR 12 DÍAS	VALOR TOTAL 1 MES Y 12 DÍAS
Aseador	\$3.861.942	\$3.928.830	\$3.895.386	1,2 meses	279	\$3.895.386	\$129.846	\$1.558.152	\$1.521.537.102
Coordinador	\$5.172.612	\$5.276.933	\$5.224.773	1,2 meses	1	\$5.224.773	\$174.159	\$2.089.908	\$7.314.681
Supervisor	\$5.798.056	\$5.915.303	\$5.856.680	1,2 meses	6	\$5.856.680	\$195.223	\$2.342.676	\$49.196.136
						VALOR TOTAL			\$1.578.047.919

Aspectos a Tener en Cuenta en el Desarrollo de las Actividades

Modificación de Establecimientos: Si es necesario, la entidad podrá cambiar algunos de los establecimientos educativos priorizados para el desarrollo del proyecto antes de iniciar el proceso contractual. Esta modificación debe ser autorizada por el Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, sin alterar la localización específica del proyecto ni el presupuesto programado.

Presupuesto y Obligaciones: El valor presupuestado por actividad incluye las dotaciones necesarias y las obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral, que abarca salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes

Información de Precios de Aseo: El Decreto 310 de 2021, del Departamento Administrativo de la Función Pública "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 141 de 150

condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y..”; la Circular 004 de 2021, de Colombia Compra Eficiente enuncia la “Obligatoriedad de los acuerdos marco de precios estructurados por la agencia nacional de contratación pública - Colombia compra eficiente - por parte de algunas entidades territoriales y otras instituciones del orden nacional / aplicación del decreto 310 de 2021; sin embargo para este proyecto y contratación no es posible utilizar el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, ya que este acuerdo solo cubre ciertos municipios del Cauca y el presente proyecto beneficiará a 39 municipios no certificados en educación en el Departamento.

Supervisión y Seguimiento: En cumplimiento de lo previsto en la Ley 1474 de 2011 la Gobernación del Cauca tendrá la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución del contrato para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas, estando facultada para designar la supervisión o interventoría encargada del seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato a suscribir, supervisión o interventoría que estará facultada para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del proyecto y el objeto contractual, para lo que la entidad podrá designar entre su personal de planta un supervisor y contratar apoyos a la supervisión para tal fin; igualmente está en cabeza de la supervisión realizar las acciones necesarias para el pago oportuno al proveedor teniendo presente lo expresado en el contrato pactado para la ejecución del proyecto, la consolidación y verificación de los soportes de ejecución física y financiera de los informes presentados por el operador, y su validación para pagos.

Los supervisores, en representación de la entidad, deberán velar por el cumplimiento estricto de las obligaciones financieras, económicas, técnicas y legales derivadas del contrato a cargo del contratista. Para ello, deberán considerar lo establecido en el manual de contratación de la entidad, asegurando así la transparencia y eficiencia en la ejecución del proyecto.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 142 de 150

13. RIESGOS

13.1 Análisis de riesgos

Tabla 40. Análisis de Riesgos

Nivel de clasificación	Comp. o producto relacionado	Tipo de Riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Propósito (Objetivo General)	Mejorar las condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	Administrativo	Retrasos en la asignación, aprobación o disponibilidad de recursos financieros y administrativos para la ejecución del proyecto.	4.Probable	4. Mayor	Afectación del cronograma, reducción del alcance del proyecto y retrasos en la implementación de las acciones.	Se realizará una planificación financiera anticipada, con definición clara del cronograma presupuestal, seguimiento periódico a la ejecución de los recursos y gestión oportuna de ajustes administrativos que permitan asegurar la disponibilidad financiera necesaria para el desarrollo del proyecto.
		Operacional	Limitada articulación interinstitucional entre los niveles nacional, departamental y municipal para la ejecución coordinada del proyecto.	3.Moderado	4.Mayor	Duplicidad de esfuerzos, retrasos operativos y pérdida de eficiencia en la ejecución del proyecto.	Se establecerán mecanismos formales de coordinación interinstitucional mediante la definición de roles y responsabilidades, la instalación de mesas técnicas de seguimiento y la implementación de protocolos de comunicación y reporte que garanticen una ejecución articulada y oportuna.
Componente (Productos)	Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	Administrati	Insuficiente capacidad técnica para la planeación, seguimiento y control de las estrategias institucionales.	3.Moderad o	3.Moderad o	Debilidad en la calidad de la ejecución y en el control de resultados institucionales.	Se implementarán acciones de asistencia técnica permanente, estandarización de procesos y formatos, así como jornadas de capacitación dirigidas al equipo responsable, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada gestión del proyecto.
		Operacional	Resistencia al cambio por parte de algunos actores institucionales o comunitarios frente a nuevas estrategias de gestión.	3.Moderad o	3.Moderad o	Bajo nivel de apropiación del proyecto y dificultades para alcanzar las metas previstas.	Se desarrollará una estrategia de socialización y participación activa, acompañada de espacios de concertación y comunicación permanente de los beneficios, avances y resultados del proyecto, promoviendo la apropiación y el compromiso de los actores involucrados.

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 143 de 150

Nivel de clasificación	Comp. o producto relacionado	Tipo de Riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Actividad	Ampliar el esquema de seguridad en los establecimientos educativos	Operativa	Dificultades logísticas para la ejecución de actividades en sedes educativas rurales o de difícil acceso.	3.Moderado	4.Mayor	Retrasos significativos en la ejecución y posibles incrementos en los costos operativos.	Se realizará una planeación territorial diferenciada, programación por fases, articulación con autoridades locales y participación comunitaria, con el fin de optimizar la logística y garantizar el acceso oportuno a las sedes educativas.
		Administrativo	Demoras en trámites administrativos internos para la autorización de actividades, pagos o adquisiciones necesarias.	4.Probable	3.Moderado	Afectación parcial del cronograma y reprogramación de actividades.	Se implementará un cronograma administrativo paralelo al operativo, con seguimiento periódico a los trámites internos, priorización de procesos críticos y aplicación de mecanismos de mejora continua para reducir tiempos y cuellos de botella.
Actividad	Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos	Operacional	Limitada apropiación y sostenibilidad de las acciones por parte de la comunidad educativa.	3.Moderado	3.Moderado	Disminución de la efectividad del proyecto en el mediano plazo.	Se desarrollarán estrategias de sensibilización, fortalecimiento del sentido de corresponsabilidad, asignación de responsables locales y seguimiento continuo que permitan garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas.
		De calendario	Desajustes en el calendario de ejecución debido a coincidencia de actividades con el calendario escolar, periodos académicos, evaluaciones, jornadas institucionales o situaciones climáticas que impiden el ingreso oportuno a las sedes educativas.	4.Probable	3.Moderado	Reprogramación de actividades, extensión de plazos y posible afectación en el cumplimiento de metas parciales del proyecto.	Se realizará una programación articulada con los calendarios académicos de las instituciones educativas, incorporando márgenes de flexibilidad en el cronograma, definición de ventanas operativas alternativas, seguimiento periódico al avance y ajustes oportunos que permitan garantizar la continuidad de las actividades sin afectar el normal desarrollo de la jornada escolar.

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 144 de 150

14. INGRESOS Y BENEFICIOS

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente².

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Costos evitados o inducidos, este método se basa en el supuesto de que los consumidores otorgan una mayor ponderación al hecho de evitar un “gasto” por tiempo, insumos o desplazamientos para suplir o satisfacer una necesidad.³

14.1 Ingresos/beneficios

Para calcular los beneficios del proyecto **Servicio de Aseo y Vigilancia Orientado a la Permanencia Escolar en los Municipios No Certificados del Cauca** por el método de Costos Evitados o Inducidos, con las causas y los efectos directos e indirectos identificados, podemos intuir cuales son los costos de transacción que tiene que incurrir la población si el proyecto no es llevado a cabo o los ingresos implícitos dentro del proyecto que está población igualmente dejaría de percibir. Para nuestro caso los efectos son:

	Fin 1	Fin 2
Fines Indirectos (Impacto)	Reducción de la deserción escolar	Aumentar el acceso a la educación superior para los egresados de los municipios no certificados
Fines Directos (Impacto)	Mayor proporción de establecimientos educativos con condiciones seguras e higiénicas para la atención de la población en edad escolar en los municipios no certificados del departamento del Cauca.	

La implementación de los servicios de aseo y vigilancia en los establecimientos educativos oficiales contribuye al fortalecimiento de las condiciones de permanencia escolar, al garantizar ambientes seguros, adecuados y salubres para el desarrollo de las actividades académicas. La disponibilidad de personal de vigilancia, aseo y demás servicios de apoyo permite mantener condiciones adecuadas de seguridad, higiene y bienestar institucional, reduciendo factores de

² Desde la Teoría Económica, específicamente la Teoría del Bienestar se asume la evaluación económica como las medidas de cambio en el bienestar de la sociedad en su conjunto por la asignación de una inversión

³ DNP – Glosario – sitio web

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 145 de 150

riesgo asociados al abandono escolar, especialmente en los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

Para la valoración económica de este beneficio se consideró el aporte generado por la prestación de los servicios de vigilancia, aseo y apoyo operativo, los cuales contribuyen directamente a disminuir riesgos de deserción escolar mediante la generación de entornos escolares adecuados para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Con base en ello, se estimó un beneficio promedio de \$87.500 por cada uno de los 94.567 estudiantes beneficiados por el proyecto.

$94.567 \times 87.500 = \$ 8.274.612.500$

De igual manera, contar con buenas condiciones de aseo y vigilancia incide de manera directa en la calidad de la prestación del servicio educativo y, con ello, en el fortalecimiento de las condiciones para mejorar la competitividad de sus egresados y favorecer su continuidad en el sistema educativo. En este sentido, el acceso a la educación superior, particularmente a la universidad pública, constituye un beneficio adicional asociado a la ejecución del proyecto, considerando la población de estudiantes matriculados en grado once, quienes representan una población con alta probabilidad de tránsito hacia la educación superior. De acuerdo con el Anexo 6, con corte a abril de 2026, se registran 3.227 estudiantes de grado once en los 341 establecimientos educativos del Departamento del Cauca. Según cifras del Observatorio de la Universidad Colombiana, el 34,7 % de esta población continúa su proceso formativo en educación superior, lo que corresponde aproximadamente a 1.119 jóvenes que ingresan a este nivel educativo en el departamento. Este porcentaje se mantiene como referencia para la estimación del beneficio, en concordancia con el supuesto considerado en la evaluación inicial del proyecto.

No obstante, considerando que el proyecto objeto de análisis corresponde específicamente a la prestación de los servicios de vigilancia y aseo, y con el propósito de realizar una valoración conservadora y directamente atribuible a la intervención, para efectos de la cuantificación económica del beneficio se adopta una población de 478 estudiantes como beneficiarios asociados al proyecto. Así, sin modificar el porcentaje de tránsito a la educación superior previamente establecido, se acota la población sobre la cual se monetiza este beneficio, evitando sobreestimar los efectos atribuibles exclusivamente a las condiciones de aseo y vigilancia de los establecimientos educativos intervenidos. En el mediano y largo plazo, quienes acceden a la educación superior pueden aumentar sus ingresos en un 30,9 % frente a aquellos que solo culminan el bachillerato, lo que evidencia un impacto positivo en su trayectoria laboral y en sus condiciones de vida. Sin embargo, para el primer año de valoración, los beneficios se reflejan principalmente en la inversión pública asociada a la formación de los estudiantes que acceden a este nivel educativo, estimada en un promedio anual de \$5.000.000 por estudiante. En consecuencia, para efectos de la evaluación económica del proyecto, se considera un total de 478 estudiantes, equivalente a un beneficio anual estimado de \$2.390.000.000, recursos que representan un aporte relevante al fortalecimiento del capital humano y al desarrollo social y económico del Departamento del Cauca.

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 146 de 150

Tabla 41. Ingresos/beneficios

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficio	Estudiantes con permanencia en el sector educativo con condiciones adecuadas de vigilancia y aseo. Cantidad: Estudiantes de Establecimientos educativos Oficiales de municipios no certificados en educación. Valor Unitario: Costos de estudiantes con permanencia en el sector educativo con condiciones adecuadas de vigilancia y aseo.	Número	Otros
Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0			
1	94.567	\$ 87.500	\$ 8.274.612.500

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficio	Mejoramiento de la calidad educativa aportando de forma positiva al tránsito de estudiantes de colegios públicos del Cauca a la educación superior pública con el apoyo de condiciones adecuadas de vigilancia y aseo. Cantidad: Corresponde al número de estudiantes que pasan de la Universidad Valor Unitarios: Costos de estudiantes que ingresan a la educación superior en el primer año, con el apoyo de condiciones adecuadas de vigilancia y aseo.		
Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0			
1	478	\$ 5.000.000	\$ 2.390.000.000

Fuente: MGA WEB

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 147 de 150

CAPITULO III

15. PROGRAMACIÓN

15.1 Programación de productos

Se Incluye por cada uno de los productos de inversión, la programación de la meta de producto por la vigencia de ejecución y el medio de verificación.

Tabla 42. Indicador de Producto

Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Meta por vigencia	Medio de verificación
Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiarias de la estrategia de permanencia, garantizando el derecho a la educación a través del financiamiento del servicio educativo.	Meta 21: 5280 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Inicial - preescolar).	Periodo 0: 5280	Informe Secretaría de Educación y Cultura
			Meta 22: 33587 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Primaria).	Periodo 0: 33587	Informe Secretaría de Educación y Cultura
			Meta 23: 38871 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Secundaria).	Periodo 0: 38871	Informe Secretaría de Educación y Cultura
			Meta 24: 12329 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Media).	Periodo 0: 12329	Informe Secretaría de Educación y Cultura
			Meta 25: Mantener 94567 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año sin tener en cuenta su edad por nivel educativo	Periodo 0: 4.500	Informe Secretaría de Educación y Cultura

15.2 Programación de indicadores de gestión

En esta sección se deben indicar los indicadores de gestión, los cuales podrían estar asociados de manera específica a las actividades. Se recomienda considerar aquellas que demandan

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 148 de 150

esfuerzos significativos de parte de la gerencia del proyecto para el logro de los resultados, según los indicadores sectoriales definidos.

Tabla 43. Indicador de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Informes de Supervisión Realizados	Número	1	Documento oficial de la Secretaría de Educación y Cultura
		4	Informes de supervisión Secretaría de educación y cultura

15.3 Fuentes de financiación

El proyecto cuenta con recurso del Sistema General de Participaciones:

Tabla 44. Fuentes de Financiación

Etapas	Tipo de entidad	ENTIDAD	Tipo de recursos	Valor TOTAL (\$)	VALOR POR VIGENCIA
Inversión	Departamentos	Cauca	SGP - Educación	\$ 8.274.020.455	Periodo 0: \$ 8.274.020.455

Fuente: Estudio técnico del proyecto

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN

La estructura de marco lógico (ML) como herramienta ampliamente utilizada para concebir de manera global la situación problema y las alternativas posibles de solución con su consecuente alcance e impacto, el cual contribuye a generar una idea clara para la formulación, seguimiento y evaluación del proyecto se presenta a continuación.

Tabla 45. Matriz de Marco Lógico

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Propósito	Objetivo General: Mejorar las condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del	Mantener el porcentaje de Cobertura Bruta total	Porcentaje	90,74 %	Informe Secretaría de Educación y Cultura	Mantenimiento de la permanencia escolar

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Carrera 6 # 3-82 Esquina

Teléfonos: (057+2) 2244201 Ext .104

www.cauca.gov.co

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO					Código: DE-M01-F01
						Versión: 02
						Fecha: 18/12/2025
						Página: 149 de 150

	Departamento del Cauca.					
Componente	Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	Personas beneficiarias de la estrategia de permanencia	Numero	94.567	Informe Secretaría de Educación y Cultura	Ambientes aptos para el desarrollo de las labores escolares
Actividad	Ampliar el esquema de seguridad en los establecimientos educativos	Servicio de vigilancia implementado en la comunidad educativa.	Número	1	Informe Secretaría de Educación y Cultura	Prestación del servicio de vigilancia
Actividad	Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos	Servicio de salubridad e higiene en la comunidad educativa	Número	1	Informe Secretaría de Educación y Cultura	Prestación del Servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia. 2026

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Planeación	DOCUMENTO TÉCNICO	Código: DE-M01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 18/12/2025
		Página: 150 de 150

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO: Servicio de aseo y vigilancia orientado a la permanencia escolar en los municipios no certificados del Cauca
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones en la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.
CRONOGRAMA DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA

Objetivos Específicos	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Meta	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
ETAPA PRE/CONTRACTUAL																
Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.	1.1 Ampliar el esquema de seguridad en los establecimientos educativos	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (\$)	\$6.695.972.536												\$3.347.986.268	\$3.347.986.268
	1.2 Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (\$)	\$1.578.047.919												\$450.870.372	\$1.127.177.547
			\$ 8.274.020.455												\$3.798.856.640	\$4.475.163.815
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO																
INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN																

Fuente: Elaboración propia 2026